



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2020
SERIE P NÚMERO 39

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 23
Segunda reunión

celebrada el miércoles 30 de septiembre de 2020
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre su situación como consecuencia de la crisis ocasionada por la COVID-19. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 454, de 22 de septiembre de 2020 (11/0183/0035/08538)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre el “fraude de subvenciones”. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 359, de 23 de junio de 2020 (11/0178/0222/06966)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE.

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué medidas está tomando su Gobierno para revertir el importante descenso demográfico que está sufriendo Asturias y que todos los estudios prevén que se incremente enormemente en los próximos años. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 457, de 25 de septiembre de 2020 (11/0250/0093/08643)

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué medidas ha tomado o tiene previsto tomar su Gobierno para defender la continuidad y viabilidad de las empresas industriales asturianas, en especial Duro Felguera. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 457, de 25 de septiembre de 2020 (11/0250/0094/08650)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuál es la medida adoptada por usted o por su Consejo de Gobierno durante la pandemia del COVID-19 de la que se siente más orgulloso. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 457, de 25 de septiembre de 2020 (11/0250/0095/08680)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas concretas va a adoptar para socorrer a los autónomos que se han visto afectados por la declaración de la alerta naranja en diversos concejos. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 457, de 25 de septiembre de 2020 (11/0250/0096/08683)

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que la Atención Primaria está preparada para abordar la situación sanitaria actual y futura de la sanidad asturiana. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 457, de 25 de septiembre de 2020 (11/0250/0097/08688)

De doña Nuria Rodríguez López, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cuál es la valoración que desde el Gobierno se hace del entamu del presente cursu escolar. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 457, de 25 de septiembre de 2020 (11/0250/0098/08689)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para superar las carencias reveladas por la crisis del COVID-19 en la ordenación del territorio, el diseño de las ciudades y la habitabilidad de las viviendas. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 428, de 3 de septiembre de 2020 (11/0178/0242/07927)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la reapertura de las taquillas de venta de billetes en las estaciones de autobuses y la recuperación del 100 % de los servicios interurbanos. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 441, de 9 de septiembre de 2020 (11/0178/0257/08349)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular por la que se reprueba a la Consejera de Educación. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 453, de 22 de septiembre de 2020 (11/0178/0267/08496)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2007, de 16 de marzo, de Atención y Ordenación Farmacéutica, a fin de que en los botiquines de farmacia no sea obligatoria la presencia física del farmacéutico. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 453, de 22 de septiembre de 2020 (11/0178/0269/08521)

PROPOSICIÓN NO DE LEY de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre regulación de la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva en los centros dependientes de la Administración pública. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 453, de 22 de septiembre de 2020 (11/0178/0270/08524)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Se entra en el orden del día.

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre su situación como consecuencia de la crisis ocasionada por la COVID-19

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo8

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo9

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo10

El señor **Palacios García**, del Grupo Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo11

La señora **Fernández Álvarez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo11

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....12

El señor **Fernández Castro**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....13

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el “fraude de subvenciones”

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo14

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....15

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo16

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....17

La señora **Fernández Álvarez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo18

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....18

El señor **Fernández Huerga**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....19

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué medidas está tomando su Gobierno para revertir el importante descenso demográfico

que está sufriendo Asturias y que todos los estudios prevén que se incremente enormemente en los próximos años

La señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta20

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta20

Réplica de la señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....21

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....22

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué medidas ha tomado o tiene previsto tomar su Gobierno para defender la continuidad y viabilidad de las empresas industriales asturianas, en especial Duro Felguera

La señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....23

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta23

Réplica de la señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida,24

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....25

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuál es la medida adoptada por usted o por su Consejo de Gobierno durante la pandemia del COVID-19 de la que se siente más orgulloso

El señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta26

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta26

Réplica del señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....26

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....28

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas concretas va a adoptar para socorrer a los autónomos que se han visto afectados por la declaración de la alerta naranja en diversos concejos

El señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta29

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta29

Réplica del señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias29

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....30

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que la Atención Primaria está preparada para abordar la situación sanitaria actual y futura de la sanidad asturiana

La señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta32

| | |
|---|----|
| El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta | 32 |
| Réplica de la señora Fernández Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, | 32 |
| Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno | 33 |
| <i>De doña Nuria Rodríguez López, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cuál y la valoración que dende'l so Gobiernu se fae del entamu del presente cursu escolar</i> | |
| La señora Rodríguez López , Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta | 35 |
| El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta | 35 |
| Réplica de la señora Rodríguez López , Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias..... | 35 |
| Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno | 36 |
| <i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para superar las carencias reveladas por la crisis del COVID-19 en la ordenación del territorio, el diseño de las ciudades y la habitabilidad de las viviendas</i> | |
| El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 37 |
| La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo | 39 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo..... | 39 |
| El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo | 40 |
| El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo | 41 |
| La señora Fernández Hurlé , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo..... | 42 |
| El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo..... | 43 |
| <i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la reapertura de las taquillas de venta de billetes en las estaciones de autobuses y la recuperación del 100 % de los servicios interurbanos</i> | |
| El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 44 |
| La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo | 46 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo..... | 46 |

| | |
|--|----|
| El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo | 47 |
| El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo..... | 48 |
| El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo..... | 49 |
| El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo..... | 50 |
| El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, da el parecer de su Grupo acerca de la votación por puntos solicitada en el transcurso del debate | 51 |
| Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se reprueba a la Consejera de Educación | |
| La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 51 |
| El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo | 53 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo..... | 54 |
| La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo | 54 |
| La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo | 55 |
| El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo | 56 |
| La señora Ronderos García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo..... | 57 |
| Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2007, de 16 de marzo, de Atención y Ordenación Farmacéutica, a fin de que en los botiquines de farmacia no sea obligatoria la presencia física del farmacéutico | |
| La señora Vega Morán , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 58 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la enmienda presentada por su Grupo, número 9714, y fija posición | 59 |
| La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo | 59 |
| El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo | 60 |
| El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo..... | 60 |
| La señora Pérez Macho , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo | 61 |
| La señora Pérez Ordieres , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo..... | 62 |

| | |
|---|----|
| La señora Vega Morán , del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda defendida | 63 |
| Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre regulación de la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva en los centros dependientes de la Administración pública | |
| La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 63 |
| La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 64 |
| El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda presentada por su Grupo, número 9685, y fija posición | 64 |
| El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo | 66 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo | 67 |
| La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo | 67 |
| La señora Ronderos García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo | 68 |
| La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda defendida | 68 |
| El señor Presidente informa de que se va a proceder a efectuar a las votaciones de los asuntos debatidos | 68 |
| La moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre su situación como consecuencia de la crisis ocasionada por la COVID, es aprobada por 44 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención | 69 |
| La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el “fraude de subvenciones”, es rechazada por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención | 69 |
| La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para superar las carencias reveladas por la crisis del COVID-19 en la ordenación del territorio, el diseño de las ciudades y la habitabilidad de las viviendas, es rechazada por 17 votos a favor, 24 en contra y 3 abstenciones | 69 |
| La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la reapertura de las taquillas de venta de billetes en las estaciones de autobuses y la recuperación del 100 % de los servicios interurbanos, se vota en cuatro bloques: primero, agrupados los puntos 1 y 2, que resultan aprobados por 24 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención; segundo, el punto 3, que resulta rechazado por 3 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención; tercero, el punto 4, que es rechazado por 3 votos a favor 41 en contra y ninguna abstención; y cuarto, el punto 5, que es rechazado por 5 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención | 69 |

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se reprueba a la Consejera de Educación es rechazada, por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención70

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2007, de 16 de marzo, de Atención y Ordenación Farmacéutica, a fin de que en los botiquines de farmacia no sea obligatoria la presencia física del farmacéutico, incorporado el texto de la enmienda aceptada, es rechazada, en tercera votación, tras sucesivos empates, por 22 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención70

La proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre regulación de la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva en los centros dependientes de la Administración pública, es aprobada por 42 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención70

Se levanta la sesión a las catorce horas y siete minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ocupen sus escaños, por favor.
Se reanuda la sesión.
Buenos días.

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre su situación como consecuencia de la crisis ocasionada por la COVID-19

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre su situación como consecuencia de la crisis ocasionada por la COVID-19. Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.
Muy buenos días, Señorías.

La pasada semana interpelaba... Hace dos semanas, perdón, en el último Pleno interpelaba al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica acerca de política en materia de empleo y, más concretamente, en relación a los efectos que la crisis del coronavirus ha tenido en el empleo en el Principado de Asturias.

En aquel Pleno hubo, después de la mía, otra interpelación al Consejero, también en materia de empleo del Grupo Parlamentario Popular y la pasada semana hubo una comparecencia del Consejero y diversas preguntas en la Comisión pertinente.

Yo no sé si, después de aquellas dos interpelaciones y después de una comparecencia y después de numerosas preguntas, algún Grupo logró sacar algo en claro de la estrategia o de los planes que tiene el Consejo de Gobierno para colaborar en que nuestras empresas, en que nuestros autónomos logren afrontar con éxito la crisis sanitaria, ya derivada desde hace tiempo en crisis económica y crisis social.

Yo no sé si algún Grupo logró conocer alguna propuesta encaminada a aliviar, aunque sea mínimamente, a trabajadores, autónomos o a empresas, si algún Diputado pudo conocer alguna medida para ayudarles

a que puedan solventar, de la mejor manera posible, esta crisis sanitaria —como digo— derivada en crisis económica.

Y, precisamente, esta moción tiene como objetivo instar a que el Gobierno del Principado de Asturias tome alguna medida para hacer frente a la crisis económica, cuyas consecuencias tantas personas, tantos autónomos y tantas empresas están sufriendo. En este caso, pretendo instarle a tomar alguna medida en materia de empleo, porque hay demasiados trabajadores que se están viendo en situaciones tremendamente complicadas y, naturalmente, hay que favorecer su contratación.

Miren, evidentemente, no es misión de esta Cámara ni tampoco de este Gobierno ni de ningún Gobierno crear empleo, aunque en ocasiones haya Grupos que piensen lo contrario y también lo defiendan. No se puede, evidentemente, prohibir el paro ni tampoco se puede obligar a la contratación, pero lo que sí podemos y lo que sí debemos hacer desde esta Junta General y desde el Gobierno del Principado de Asturias es incentivar y dar facilidades a los empleadores para que hagan lo que mejor saben hacer, que es crear empleo y generar riqueza; porque cuando creamos empleo, cuando un empresario crea empleo, además de colaborar en dejar atrás cuanto antes esta delicada situación, contribuye a generar más recaudación, ayudar a sostener las políticas de bienestar y equilibrar el mercado de trabajo, que hoy está pasando por una situación especialmente descompensada. Por tanto, es evidente que debemos facilitar la recuperación —perdón, Presidente, no me aparece el tiempo en la pantalla—.

Por ello, proponemos que el Consejo de Gobierno articule una batería de incentivos a la contratación de personas que hayan sido despedidas como consecuencia de esta pandemia o lo vayan a ser, desgraciadamente; personas que hayan visto extinguido su contrato de trabajo en este período o personas que estén afectadas por expedientes de regulación temporal de empleo, ya sea de suspensión de contrato o de reducción de jornada, motivados por la COVID-19.

También consideramos imprescindible que se preste especial atención a la incorporación al mercado laboral de aquellos colectivos que tienen..., siempre y en cualquier circunstancia, pero más en una como esta, especiales dificultades para acceder a reincorporarse al mercado laboral, como pueden ser los jóvenes o los mayores de 50 años.

Como les digo, consideramos fundamental incentivar la contratación indefinida de personas que puedan ver en riesgo su empleo por causas relativas al coronavirus e incentivar a empresas y a autónomos a que reincorporen a trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo, ya sea de suspensión de contrato o reducción de jornada.

En definitiva, lo que pedimos al Gobierno es que dé la cara, que dé una respuesta a tantos agentes implicados. Hemos tenido en las últimas semanas —lo repito siempre en la Comisión para la gestión de la crisis del coronavirus— oportunidad de escuchar en esta Junta General auténticos mensajes de socorro, ¿no?: auténticos SOS. Por ello, es imperativo que el Consejo de Gobierno no dé la espalda a tantas personas y articule respuestas también ante la vertiente económica de esta crisis que nos azota y que no sabemos por cuánto tiempo.

Por ello, les pido el apoyo a la moción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Sí que me hubiera gustado escuchar más concreción en la moción de Foro. Aun así, adelantamos ya la intención de votar a favor de la misma: me quedo con lo que ya figuraba en la interpelación de hace quince días, en la que el Foro apostaba por un sistema fiscal que no desincentive la inversión —que se puede gestionar coordinadamente la salud y la economía—, que se apueste por la industria en orden a reducir la tarifa de la luz y evitar la transición de los ERTE a los ERE. Me quedo con eso, y por eso votamos a favor.

Y sí que me gustaría hacer un repaso de los datos de desempleo, porque en Asturias son dramáticos, pese a que el Gobierno está solucionando este problema obligando a los asturianos a emigrar y a buscar puestos de trabajo en algunos sitios que tanto critica el Presidente, como en Madrid. Y, por ejemplo, la tasa de paro juvenil, a datos de septiembre, en menores de 25 años es el 36 %: uno de cada tres jóvenes en Asturias está desempleado, uno de cada tres, y eso que marchan de Asturias a buscar trabajo en otros sitios. La tasa de paro en mayores de 55 años es casi el 10 % y el 51 % de los parados en Asturias tiene más de 45 años. Somos la región con la mayor tasa de desempleo de larga duración —parados de más de dos años—: un 41,5 %, 27.300 personas en paro de larga duración. Y es difícil

coger una situación de desempleo peor que la que tenemos ahora. Por eso, no entendemos muy bien cómo el Consejero del ramo, el Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica no está haciendo algo por atajar este gran problema que tenemos en Asturias, sobre todo en el paro de larga duración y en el paro de los jóvenes.

No le hemos escuchado ninguna propuesta concreta al Consejero, tampoco al Consejo de Gobierno. Quizás esté trabajando en ella, pero con su habilidad para escaparse a todas las preguntas que se le hacen desde la oposición, desconocemos realmente la labor que se está realizando.

Y no solo Asturias tiene un problema de paro. Sobre todo, lo tenemos también a nivel nacional. Tenemos la mayor caída del producto interior bruto de toda la zona euro: un 18,4 %. Probablemente, la mayor recesión de toda la OCDE —más del doble que la zona euro—. Y somos el país, a nivel nacional, que más tarde, parece ser, nos vamos a recuperar de la crisis. Y todo eso debido a unas medidas de confinamiento estrictas, acordadas por el Gobierno en Madrid y ratificadas por el Gobierno de Asturias, esos confinamientos perimetrales que ya nos están anunciando también aquí en Asturias y que han causado un enorme daño a la economía. Ya lo vemos: la economía que más se resiente de toda la zona euro, y probablemente de la zona OCDE. La que más, pese a esas superestrictas medidas, las más estrictas de toda la zona euro. No se ha contenido la pandemia ni en la primera ola ni en la segunda. Estamos peor que al principio, y ya lo comentaremos más adelante.

Y no solo eso, no solo tenemos un problema de desempleo, sino que esas medidas..., y lo comentábamos el otro día en Comisión, y el representante del Partido Socialista decía que no era un dato verídico: les llamo para que vayan al Instituto Nacional de Estadística y vean el coste salarial ordinario en Asturias en los últimos años. Esas medidas que ustedes comentan han supuesto la mayor pérdida de poder adquisitivo de los asturianos en decenas de años. Estamos a niveles de salario medio en Asturias del cuarto trimestre de 2008. Estamos..., los asturianos tienen un salario medio, a día de hoy, de hace doce años: esas son las grandes medidas económicas que se han aplicado, pueden ir a la estadística del INE, aquí lo tienen: *(El señor Diputado interviniente muestra un documento.)* salario medio del último trimestre, salario medio del cuarto trimestre de 2008. Ahí lo tienen: el último son 1567; el cuarto trimestre de 2018, 1541. Ahí estamos, doce años atrás, esas son las grandes medidas económicas.

Así que vamos a votar a favor de esta medida. Creemos que hay que potenciar el empleo, sobre todo el empleo juvenil, y buscar soluciones o apostar desde la Administración en fomentar el empleo de larga duración y, por eso, votaremos a favor de la moción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Ya le anticipo que el voto va a ser favorable, de nuestro Grupo, a esta moción, pero matizando una cuestión sobre política en materia de empleo. Las prioridades que, desde luego, se marcan en la moción para incentivar la incorporación al mercado laboral de aquellos colectivos con especiales dificultades como, por ejemplo, los trabajadores jóvenes o los mayores de 50 son, a nuestro juicio, prioridades que van más allá de la situación de excepcionalidad sanitaria que estamos viviendo ahora mismo. En realidad, son prioridades que vienen presidiendo, al menos en teoría, las políticas activas de empleo desde hace años.

Esta iniciativa me da pie a realizar alguna reflexión más general sobre las políticas en materia de empleo. Máxime en una Comunidad en la que el empleo es la principal preocupación de sus ciudadanos y ciudadanas, en la que la Administración del Principado, que es el principal empleador de nuestra Comunidad Autónoma, tiene una responsabilidad capital no solamente en el impulso de actividad económica generadora de empleo de calidad, sino también en el desarrollo de políticas activas de empleo, con especial atención a los colectivos con más dificultades de empleabilidad, y en mostrar la ejemplaridad en materia de derechos laborales y lucha contra la precariedad. Y esas políticas activas de empleo requieren, para que sean eficaces, que sean acordadas con los agentes sociales. Por eso nos congratulamos de que en el marco de la concertación social se impulse la reformulación de las diferentes políticas activas de formación para el empleo y la reinserción laboral a partir de una evaluación de las aplicadas hasta el momento, y se estudien los nuevos yacimientos de empleo social que permitan, precisamente, la contratación de esos colectivos. En cualquier caso, las políticas activas de empleo van a adquirir aún mayor importancia, si cabe, en estos tiempos de

pandemia para evitar que algunos colectivos especialmente vulnerables queden descolgados de la actividad laboral.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

La crisis sanitaria, social y económica de la COVID-19 púnxonos frente a una realidá llaboral de precariedá, inestabilidá y destrucción d'empléu. Una consecuencia que ya tuvo presente, de forma más grave tovía, nos años de la crisis financiera del 2008, xenerando una destrucción d'empléu que batió récorde na nuestra historia reciente. Frente a esta tendencia habitual del nuestro mercáu llaboral, hai una importante diferencia nesta crisis: la respuesta dende lo públicu foi distinta, col oxetivu de salvar tolos empleos posibles. La xeneralización de los ERTE permitió que millones de persones nel Estáu español mantengan la so relación llaboral cola empresa al mismu tiempu que cientos de miles d'empresas puen resistir a la espera de la reactivación económica.

La reconstrucción social y económica d'Asturies pasa por construir una normalidá meyor sobre la base del trabayu digne pa toles persones, superando un marcu llaboral de precariedá. Un trabayu estable y con derechos qu'impulse la reactivación económica, el progresu social y constituya el factor central del modelu productivu. Los salarios baxos y la precariedá llaboral nun permiten tener empresas que compitan globalmente con productos y servicios de calidá en sectores avanzaos. Esta precariedá tien cara de muyer, les muyeres tan sobrerrepresentaes nos trabayos temporales y a tiempu parcial, que son los primeros en destruíse nos momentos de crisis, retroalimentando la desigualdá por razones de xéneru. Ye necesario apostar pol trabayu estable con derechos y contra la precariedá, correxir les debilidaes de la nuestra estructura productiva y empresarial, definir un marcu normativu que tenga como oxetivu estratéxicu la estabilidá nel empléu, la modernización de la empresa y la meyoría de la productividá. La figura de persones trabayadores probes tien que ser la escepción. Convertir les polítiques actives nuna ferramienta efectiva pa la xeneración d'empléu ye una de les claves nel procesu de reconstrucción d'Asturies: incorporar a les persones desempleaes o precaries a empleos con derechos y estabilidá, con atención especial a les muyeres, a la mocedá y a les persones mayores de 50 años. Ye, polo tanto, necesario apostar pola creación d'empléu en ámbitos emerxentes o con altu valor pa la sociedá. La transición ecolóxica, que tien que ser además xusta, el fortalecimientu d'un sistema públicu de cuidaos o la trasformación dixital de la nuestra economía son oportunidaes y bonos exemplos. La economía social ye tamién una oportunidá pa facer frente a retos que tenemos nel ámbitu de los cuidaos, de la dinamización de les comunidaes rurales, del ámbitu de l'agricultura ecolóxica o na economía circular, con un altu grau d'innovación.

Polo tanto, vamos apoyar esta moción que presenta güei nesta Xunta Xeneral Foro Asturias, no poles argumentaciones de la interpelación, qu'una parte importante nun compartimos, pero sí en lo que se propón nesta moción, que sí compartimos. Polo tanto, el votu va ser afirmativu.

Munches gracias, Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señor Palacios.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, Señorías. Buenos días a todos.

Antes de empezar con la exposición quisiera hacer un breve apunte, porque veo que últimamente en las Comisiones y en los Plenos se están haciendo algunas cosas que a este Grupo Parlamentario no le gustan. Porque, a diferencia de otros Grupos, en Ciudadanos no clasificamos las iniciativas que se presentan por los diferentes Grupos por si son blancas, si son negras, por el tiempo verbal con el que comienzan..., y valoramos cada proposición que se presenta no mirando a las siglas de quien las presenta, sino que apoyamos las que son propositivas y son buenas para Asturias y para los asturianos, con independencia de quien las presente.

Esta moción, señor Pumares, es un ejemplo claro: ya le adelanto que votaremos a favor. Si bien es verdad que en este Grupo Parlamentario somos conscientes de los efectos negativos derivados de la crisis económica derivada de la COVID-19, esperamos que el Gobierno asturiano no se escude en la pandemia para achacar a esta en exclusiva los preocupantes datos económicos y laborales que ya sufre Asturias desde hace años.

La evolución de las altas tasas de desempleo regionales no son fruto únicamente de la pandemia, sino que esta ha venido a agravar la ya de por sí dramática situación, fruto de desafortunadas políticas

económicas y de empleo de los sucesivos Gobiernos socialistas, como así lo refleja que en los años posteriores a la crisis de 2008, cuando el resto de comunidades autónomas iban recuperando su mercado laboral, Asturias no lograba reducir el número de desempleados ni recuperar los índices de la actividad perdida. Y así, continuamos en el podio del *ranking* nacional con la tasa de actividad más baja del país: frente a una tasa nacional del 55,54 %, la de Asturias es tan solo un 48,91. La destrucción de empleo en Asturias no es una problemática nueva como consecuencia de la pandemia. La cronificación del desempleo de larga y muy larga duración es muy preocupante entre los mayores de 45 años y en los jóvenes asturianos en busca de su primer empleo. En febrero del año pasado, los desempleados mayores de 45 años constituían casi el 50 %, y justo antes de la declaración del estado de alarma, en el mes de febrero de 2020, este porcentaje se incrementaba hasta el 52,09. Las expectativas de futuro para este colectivo son muy preocupantes a tenor de los datos que nos ofrece el Servicio de Empleo, que los últimos son del 30 de junio, y nos dicen que hay 41.072 inscritos, lo que ha supuesto un incremento de 5532 personas más respecto al mismo mes en el año pasado. No son mucho mejores las esperanzas de encontrar un primer empleo para los 5382 jóvenes asturianos menores de 25 años inscritos en junio en el Servicio de Empleo. Con este escenario, no es de extrañar que, según un estudio elaborado por la Universidad Autónoma de Barcelona, más de la mitad de los jóvenes asturianos con estudios universitarios han decidido cambiar Asturias por otro lugar fuera de nuestra Comunidad Autónoma en búsqueda de oportunidades laborales. Ahora más que nunca, si cabe, es imprescindible mejorar los déficits y la calidad de servicios personalizados de acompañamiento e inserción laboral y la relación del Servicio Asturiano de Empleo con las empresas, porque lo que vemos es que los programas Actívate y Océpate ni están activando ni logran ocupar a nadie.

Por tanto, es evidente que el Gobierno del Principado debe, como dice esta moción, implementar medidas extraordinarias para incentivar la contratación. Pero no olvidemos que, para que las empresas contraten, es necesario llevar a cabo políticas acertadas de reactivación económica y acometer medidas urgentes que generen actividad empresarial. Y en esto es en lo que tiene que trabajar el Gobierno.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, miembros del Gobierno.

Señor Presidente del Gobierno.

Señor Consejero de Empleo, le agradezco que esté hoy presente aquí.

El resto de Grupos ya han repasado las cifras no de empleo, sino de desempleo de esta región. Cifras que suponen dramas personales y dramas familiares, y cifras que han ido en aumento en los últimos meses. Yo quisiera hacer hincapié solamente en tres:

El número de hogares con todos sus miembros en paro: 26.000.

Número de parados de larga duración, que, rectificando al Portavoz de Vox, son 32.000, no 27.000.

Y número de demandantes de empleo, que se acercan a los 130.000.

Son cifras escandalosas. Y hace falta, como bien propone Foro en su moción, hacer un especial esfuerzo en colectivos que tienen una especial dificultad para la inserción. Por supuesto, vamos a apoyar esta moción, pero... Sí, sí, señor Consejero, la vamos a apoyar, por supuesto que la vamos a apoyar.

Pero, en cualquier caso, las políticas que se van a implementar para apoyar esta moción..., creemos que es donde está el quid de la cuestión. No tanto que se decida apoyarlos, porque yo me imagino que estaremos todos de acuerdo, sino cómo se va a apoyar a estos colectivos.

Miren, nosotros creemos que estamos fallando en dos grandes cuestiones:

Estamos gastando y empleando recursos tres veces más en políticas pasivas de empleo que en políticas activas de empleo. O sea, estamos gastando tres veces más en solucionar los problemas de los desempleados que en evitar que los empleados pasen a ser desempleados, con lo cual estamos, como se suele decir, cogiendo el rábano por las hojas: no es razonable hacer políticas *a posteriori*, hay que anticipar. Anticipar no solamente, como dice el señor Presidente, en salud, sino también en empleo y en muchas otras cuestiones. Sí, señor Consejero, hay que anticipar.

Y, sobre todo, lo que no se puede hacer es recortar como ha recortado este Gobierno y hemos podido ver todos. Partidos políticos —Grupos Parlamentarios— estábamos en la Comisión el otro día, en la Comisión de Empleo, donde compareció el señor Consejero, donde usted compareció, y pudimos repasar cómo en su Consejería durante la pandemia se recortaron 5,5 millones —1,2 directamente a los autónomos—, se han cargado el cheque emprendedor —radicalmente—, y se han cargado las ayudas a la inversión de los autónomos.

Y no me ponga esa cara, porque es verdad.

Así que, señor Consejero, señor Presidente, por supuesto que apoyaremos esta moción, pero lo que no podemos hacer es apoyarla y que sigan haciendo y desarrollando las mismas políticas que desarrollaron hasta ahora. Todo lo contrario: lo que hay que hacer es cambiar el rumbo de esas políticas para que las políticas de empleo en Asturias sean verdaderamente políticas de empleo y no políticas de desempleo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señor González. Para finalizar, tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ CASTRO**: Buenos días, señor Presidente. Señorías.

Debemos afrontar con responsabilidad una crisis sanitaria que está causando miedo, dolor y muerte, haciendo compatible el derecho a la salud con el derecho al empleo y teniendo presente que el primer objetivo es salvar vidas. Siempre será ese el primer objetivo.

La política desarrollada en Asturias es acorde con la impulsada por el Gobierno de España para todas las comunidades autónomas y se alinea con las líneas que propone la Organización Internacional del Trabajo. Entre ellas, fomentar el diálogo social para adoptar medidas de respuesta política frente a la crisis.

En este sentido, cuando el diálogo social y el acuerdo son absolutamente necesarios, se firmó el pasado 1 de agosto un pacto excepcional para una situación extraordinaria —como bien resumió nuestro Presidente del Principado—: una concertación que concita el consenso de los agentes sociales y económicos más representativos, marcando políticas a corto, medio y largo plazo, que engloba 182 medidas y compromete 640 millones de euros.

No es posible, en cuatro minutos, sintetizar las políticas de empleo y formación para el empleo: 21 medidas que movilizan 77 millones de euros. La hoja de ruta, Señorías, (*El señor Diputado interviniente muestra un documento.*) está a su disposición en los acuerdos de concertación suscritos con los agentes sociales. Sin ánimo exhaustivo, cabría referir tres núcleos básicos de actuación: por un lado, potenciar el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, desarrollar iniciativas favorecedoras de la empleabilidad y apoyar el sistema de formación y la Formación Profesional para el Empleo.

El Sepepa está gestionando estas políticas. En los últimos quince días —en concreto, el día 15 de este mismo mes— se publicó en el BOPA la resolución de concesión del programa Joven Océate, al que se destinan 3.900.000 euros para la formación y el empleo destinados a 3000 jóvenes asturianos. El 25 de este mismo mes, la pasada semana, por acuerdo del Consejo de Gobierno se autoriza un gasto de 2,7 millones que permitirá ofrecer orientación profesional a más de 10.000 desempleados en Asturias.

Señorías, ustedes saben que la creación de empleo no es una responsabilidad exclusiva del Gobierno: ¿dónde quedan los principios de sus doctrinas liberales? Es una situación tan extraordinaria que resulta inútil la mera descripción del problema. Deben sumarse a la solución: Asturias nos necesita unidos. Hagan uso de ese patriotismo para atajar la crisis sanitaria y favorecer la generación de empleo. Todos, todos queremos empresas productivas, competitivas y modernas, comprometidas con el territorio. No lo duden. Y, con ello, el respeto a los derechos laborales y la generación de empleos estables, dignos y decentes.

Señor Pumares, en la interpelación que hizo el pasado Pleno habló de crear un ecosistema en el que Asturias sea atractiva para invertir y trabajar. Estamos de acuerdo, desarrollemos la idea. Votaremos a favor de su moción.

El pacto suscrito es referente para elaborar los presupuestos en nuestra Comunidad Autónoma. Así se ha anunciado. Los Presupuestos del Principado son los presupuestos de Asturias, plasmen su voluntad política en compromisos.

Decía la semana pasada el señor González: “Negociar es consensuar. Pasen de la palabra a los hechos”. Señora Mallada, señora Fernández, señor Ripa, señor Blanco, señor Ovidio, señor Pumares, Señorías:

representar a los asturianos y asturianas hoy es responder unidos a la crisis sanitaria y favorecer las medidas que posibiliten la generación de empleo. Así dignificamos la política y las instituciones...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ CASTRO**: ... Así, solo así, haremos bien nuestro trabajo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el orden del día.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el “fraude de subvenciones”

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el “fraude de subvenciones”.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Defiendo hoy aquí la PNL de Vox sobre el fraude de subvenciones. Ya de anticipo, como ustedes ya saben, que es mayor control.

Aunque ustedes pretendan lo contrario, aunque se esfuercen en negarlo, Asturias ha vivido inmersa en el fango de la corrupción desde hace décadas. Desde hace años hemos visto como los medios de comunicación que les son afines han omitido palabras, velado datos o maquillado la realidad como resultado de las subvenciones con las que ustedes los han regado.

Pero la realidad es tozuda, y la realidad es la corrupción. La corrupción asturiana, que, como no podía ser de otra manera, lleva el sello socialista desde hace décadas. Escuchen esta relación:

Caso Musel, y no me voy a repetir, porque el contenido de mi pregunta de ayer..., ¿para qué? Y, además, qué pena que no esté aquí el señor Cofiño para escucharme... Su contestación fue cualquier cosa menos respuesta. Eso es lo que hizo ayer.

Caso Riopedre o Marea: una trama millonaria dedicada a saquear el dinero para la enseñanza de los niños en los Presupuestos de la Consejería de Educación.

Caso Villa: ya ni voy a hablar porque todo el mundo ya sabe de qué va.

Caso Cudillero: qué gran actuación la de su alcalde, atropellando en plan cacique a vecinos y policías. Caso Niemeyer, y aquí sí que me voy a detener: se amparaban ustedes, ustedes, en que la derecha quería acabar con la cultura. Llegó la sentencia: Natalio Grueso en prisión, Rebollo..., la representación de una generación con apariencia de buen estado financiero, viajes, copas..., una absoluta vergüenza, Señorías. Vergüenza. Al final se demostró que no era la derecha, sino ustedes los que estaban cargándose el proyecto.

Sogepsa, Gitpa y, ahora, la vergüenza de los cursos de formación —... y, además, se están yendo cada vez más las Señorías del Partido Socialista, pues, bueno..., ahora yo sigo—, ahora la vergüenza de los cursos de formación: Justo Rodríguez Braga sentado en el banquillo con otros cinco exdirigentes del sindicato por fraude de subvenciones en el desvío de millón y medio de euros de fondos públicos.

Es decir, la célebre traba (...) del señor Braga y compañía.

Acabamos de presentar una relación de situaciones que ocurrieron bajo sus mandatos. A partir de ahí, pueden inventar todo lo que quieran: pueden decirnos que somos desestabilizadores, que estamos desinformados, incluso que no respetamos la división de poderes. Señoría, parece que vivimos en un mundo al revés. Sepan que nosotros, que nunca gobernamos, somos los únicos capacitados para reprocharles la corrupción existente en sus más de treinta años de poder.

No se equivoquen: no se revistan de dignidad, porque lo suyo no se sostiene. La verdad es que a estas alturas nadie va a devolver lo que se ha llevado —y, por mucho que nos indigne, somos conscientes de ello—, pero le exigimos que pongan los medios para que no se repita. Por eso, para que nadie nos malinterprete, lo único que reclamamos en esta PNL es mayor control. Se trata de salvaguardar la moral, Señorías. La moral y el dinero de los asturianos. Y ustedes, si fuesen consecuentes, lo primero que tendrían que hacer es denunciar sin reparos, denunciar todo esto sin ningún reparo. No lo hacen y es una vergüenza. Todo es nulo control, nulo seguimiento y después se llevan las manos a la cabeza. Y sus amigos, las manos al bolsillo de los asturianos. Pero no solo eso, Señorías, estamos ante una manera de fomentar el clientelismo y de tejer redes que solo sirven para perpetuarse en el poder. Y esto, Señorías, es vergonzoso e inmoral. La verdad, lo fuerte de esto, es que este es el sentir de la calle.

Sí, por si no lo saben. Es el mejor espejo del caso de los ERE de Andalucía, donde los cargos implicados, todos ellos con importantes grados de responsabilidad cuando se cometieron los hechos, recibieron apoyo y comprensión de los del partido, de sus compañeros de partido.

Señorías, por resumir: la propuesta que hoy les traemos al hilo de lo anterior no puede ser más sencilla: ustedes son gerentes de la mayor empresa de Asturias —4000 millones de presupuestos, 36.000 personas trabajando, gran cantidad de proveedores—. Deben incorporar, al igual que otras empresas, un departamento de obligado cumplimiento, eso es lo que tienen que hacer. Y ya sabemos que tienen algún instrumento: Inspección General de Servicios, Sindicatura y Tribunal de Cuentas, incluso OLAF.

Pero, aun así, le pedimos que condenen el fraude de subvenciones. Que dejen de ampararlo. Que ejerzan control, especialmente sobre quienes incumplen, porque, si no lo hacen, su gestión presupuestaria no solo será insuficiente, sino que también carecerá de eficiencia y aquí van a estar los millones que hacen falta para toda esta pandemia, que nos hacen falta los millones y dinero para los más vulnerables.

Y esta petición la hago extensiva para todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara. Señorías, consideramos todo lo anterior como una primera declaración de intenciones o, si lo prefieren, un acuerdo de mínimos que permita implantar las medidas que defiendan el dinero de los asturianos y que garanticen la honradez de las instituciones. Y, para ello, solicitamos su apoyo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.
Muy buenos días, Señorías.

Dos cuestiones previas antes de entrar al fondo de la moción. Niego tajantemente una frase que usted dijo, señora Diputada, de que los únicos capacitados para reprochar la corrupción son ustedes. Bueno, como comprenderá, niego la mayor. Y luego también habló del Niemeyer y dijo que la derecha..., bueno, en ese sentido tengo que decirle que fue algo transversal: el apoyo al señor Grueso y a la gestión que se hizo en el Niemeyer no fue solo de la izquierda, sino también de parte de la derecha, fue una cuestión transversal.

A partir de aquí voy a ser breve, señora Diputada, porque la corrupción lleva una década ocupando alguno de los puestos del podio de las preocupaciones de la ciudadanía en los sucesivos estudios de opinión. Es un problema, y así lo entiende además la ciudadanía. Es una preocupación, además, que muchos miembros también de Foro Asturias compartimos, y que cuando hemos tenido oportunidad lo hemos puesto en valor. Porque conviene también tener claro que los partidos políticos, en la lucha contra la corrupción o contra las conductas irregulares, tienen un papel irremplazable, ¿no? Tienen un papel irremplazable, y pocas veces damos pasos en su denuncia y en su castigo. Conviene también ponerlo en valor.

Dicho esto, votaremos a favor de la proposición que nos plantea Vox y que ahora debatimos. Bien es verdad que es difícil no hacerlo, porque en su parte propositiva dice generalidades y en la exposición de motivos busca poco más que meterle el dedo en el ojo al Gobierno.

Iba a decirle que posiblemente nadie iba a votar en contra del cumplimiento de la ley, simple y llanamente del cumplimiento de la ley, que es lo que proponen en la moción —en la PNL, perdón—. Es lo que nos propone acordar con esta PNL, pero no me atrevo a decir tanto, que todos votemos a favor de ello.

Echamos en falta que no se incluya algún sistema de control novedoso, algún sistema tal vez importado, por ejemplo, de los rigurosos países del norte de Europa, alguna clave para combatir la corrupción o, si quiere, una receta sobre la lucha antifraude. Al final, lo que vamos a votar es que el Gobierno cumpla una obligación legal para la que, incluso, tiene un cuerpo de funcionarios de élite a su servicio, como son los interventores. Vamos a votar que se condenen las acciones ilegales y que se inste al Gobierno de España a una declaración inane, ¿no? No parece que, en realidad, vaya a servir de mucho. Y, desgraciadamente, incluso pensamos que no vaya a salir adelante.

Entiendo perfectamente que se quiera hacer oposición al Gobierno en casos de corrupción de su partido o de organizaciones afines. También estamos, yo creo, todos de acuerdo —yo, naturalmente, incluido—, en que el fraude de los cursos de formación es ética, política y legalmente impresentable, y que el Partido Socialista, todavía a día de hoy, no ha asumido sus responsabilidades, que son muchas

en este campo. En esto no puedo estar más de acuerdo. Tanto en eso como en todos los ejemplos que puse: caso Niemeyer, caso Musel, caso Riopedre. Como le digo, votaremos a favor. Creemos que es complicado votar en contra, pero que tampoco aporta nada más allá de que, efectivamente, hay que cumplir la ley. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente. Hoy nos trae Vox, efectivamente, una PNL bajo el genérico título de “fraude de subvenciones”. Les confesaré que al leer el título genérico me llamó la atención esa referencia al fraude de las subvenciones y lo primero que hicimos fue ir a la propuesta. Casi hasta parecía honorable. Lástima que, en la exposición de motivos, Vox se desnude, haciendo que el título sea solo un gancho vacío con el objetivo real de atacar al movimiento sindical de clase; en este caso, atacando de forma muy explícita a UGT. Eso sí, lo hacen con un cinismo monumental, hablando primero de la presunción de inocencia y, a pies juntillas, demostrando que solo era retórica. Deslizan que es un fraude nada novedoso y que se trata de una práctica generalizada en todo el territorio nacional. Citan, pues, a una central sindical centenaria, aclaran que hay que respetar la presunción de inocencia, para después lanzar todo tipo de basura cuyo único fin es, como decía, atacar los movimientos sindicales de clase. Creemos que no es una casualidad y que guarda relación con el nuevo frente abierto por Vox para acabar con el modelo democrático que tanto nos ha costado, y que ahora pasa por un intento de asaltar a los sindicatos genuinos de los trabajadores y las trabajadoras para tratar de colar, de nuevo, su chiringuito: ese que supuestamente pretende defender los derechos de la clase trabajadora desde una sede fantasma en una zona VIP madrileña que, lo que se dice a mano, a mano no le queda a ningún trabajador.

Los sindicatos de clase no se crearon en una operación de *marketing* ni como herramientas al servicio de un partido político, sino que fueron la expresión de las necesidades de los trabajadores y las trabajadoras. Las Comisiones Obreras no buscaron cuando nacieron espacios ajenos a su propia clase y ámbito de actuaciones, sino que se reunían en los talleres, en las fábricas, en las cuadras o en las casas de sus propios miembros obligados por la persecución de un régimen que los obligaba a estar en la clandestinidad.

Vox es una fuerza nueva, pero sus máximos dirigentes son viejos en el negocio y saben muy bien lo que son los chiringuitos y el uso cuestionable de las subvenciones. Que se lo digan a su líder, el señor Abascal, y aquel sueldo de más de 82.000 euros —sin contar dietas— que le puso Esperanza Aguirre por no hacer nada en aquella fundación madrileña sin actividad ninguna. ¿Y qué me dice de esos salarios que cobraban su líder Santiago Abascal e Iván Espinosa de los Monteros, procedentes, según recogieron varios medios de comunicación, del Consejo Nacional de la Resistencia de Irán, una entidad controvertida y que tuvo un brazo armado que hasta 2012 estaba incluida en la lista de las organizaciones terroristas de Estados Unidos? Por cierto, que su fuerza también contó con un millón de euros de esa misma entidad para su fundación.

Pero no vayamos tan atrás. Algo más reciente, que también da que pensar, como la siembra de banderas que hicieron ustedes el otro día, 53.000, de la supuesta —supuesta— Asociación Nacional de Víctimas y Afectados por el Coronavirus, que, en realidad, es otro chiringuito más vinculado a Vox. Mejor habrían donado ese dinero a quien lo necesitaba.

No me extiende más. Pero antes, déjenme que les recuerde que Vox ha declinado devolver las subvenciones, 9 millones de euros, a pesar de que en su programa aseguraba que había que suprimir con carácter de urgencia toda esa financiación de los partidos. Una cosa, está claro, es predicar; y otra, desde luego, dar trigo. Cuando empezó a cobrarlas..., como diría alguien de su cuenta: “¡Tracatrá!”, promesas y propaganda electoral a la basura. Sus promesas de programa electoral...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... se han quedado en el olvido. ¿Y devolver 9 millones?: ¡tralalá!

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: 30 de septiembre del año 2020. ¿Dónde han salido ustedes ahora hablando de esto? Ustedes nacieron en el año 2014, como nosotros. ¿Y qué hicieron ustedes antes de estar aquí en las instituciones? ¿Qué hicieron durante estos años? Es que me llama la atención, porque ha hablado del caso Musel. Bueno, ¿denunciaron el caso Musel? Ahora está en la Audiencia Nacional. Nosotros impulsamos una denuncia para que se devuelva parte de lo que se había, presuntamente, defraudado. Lo hicimos, lo llevamos a los tribunales.

¿El caso Marea?: conseguimos una condena con una acusación popular, que se reconoce, además, en ese caso. El caso Gitpa, la trama del cable. La presunta corrupción de la trama del agua de Aquagest. La denuncia en el caso Hullu. El caso Sogepsa. Y también en este caso, en el caso UGT. O sea, ustedes, en el año 2020, traen aquí al Parlamento una condena de un caso que lleva en los tribunales..., y la UCO, la policía, investigando desde el año 2013: siete años después. Siete años después. ¿Y ahora se enteran de que hay un caso de presunto fraude en fondos de formación (...), a través de esta iniciativa? Si era tan grave, ¿por qué no lo denunciaron? Nosotros denunciábamos antes de estar en las instituciones.

El caso del Musel, que está en la Audiencia Nacional: nosotros no estábamos en el Parlamento cuando lo llevamos a los tribunales para que se devolviese el dinero. Entonces, claro, da cierta sensación de un postureo a niveles éticos, porque ustedes no han hecho nada para denunciar esa corrupción y ahora vienen aquí, ayer y hoy, a decir que es muy grave, y por supuesto que es muy grave, claro que sí, pero hay que hacer algo, ¿no? Eso es lo primero que me llama la atención, y por eso creo que me da cierta sensación de que es de cara a la galería. En un caso, por cierto, el de UGT, donde ha habido personas acosadas y represaliadas por intentar denunciar este caso, que..., un saludo para ellos, porque fueron..., fue muy duro conseguir que este caso llegase a los tribunales.

Y aquí, lo que más me llama la atención es que dicen que ustedes “condenan”. Una condena en un momento en el que está a punto de abrirse el procesamiento del juicio oral. Precisamente... No, no, la condena..., vamos a conseguir..., esperemos que se produzca. Pero en los tribunales, porque es lo que va a empezar ahora, ¿no? ¿Pero ustedes condenan ahora en el Parlamento, cuando no han hecho nada para que se juzgue, para que se devuelva el dinero? Bueno, de verdad, es bastante curioso.

¿Qué se está juzgando en este caso? Un poco para resumir: el uso de subvenciones de formación —también se anunciaban de inmigración, de mujer, de igualdad, de riesgos laborales, etcétera— para pagar sueldos estructurales del sindicato. Es decir, no se destinaban a hacer cursos de formación, sino a pagar los sueldos estructurales. Eso está investigado por la UCO, está contrastado con declaraciones de los trabajadores. Y usos de fondos incluso para otras operaciones, por ejemplo, inmobiliarias, fondos de formación que acaban sirviendo, presuntamente, para compra de locales, para pagar pufos inmobiliarios, para otras actividades del sindicato que, en principio, no tienen nada que ver con la actividad sindical, ¿no? Por ejemplo, se llegó a denunciar en esta Comisión de Investigación la compra de GPS en un congreso y el gastar casi un millón de euros en un congreso, presuntamente, con dinero que venía de otros lados.

Estas cosas son las que se están investigando. ¿Cómo se burlaba a la Administración? Pues imagínate: se recibe una subvención de 2 millones de euros y, en vez de justificar esos cursos de 2 millones de euros, se entrega otra factura de una fundación instrumental —por ejemplo, IFES— por 2 millones de euros, y se acaba ahí la justificación de la Administración. Eso fueron los mecanismos que se hicieron. Por cierto, mecanismos que se han cambiado.

Y una cuestión más de fondo, que yo creo que es importante: que el Principado por supuesto que calló en todo este proceso, por supuesto que no investigó. Pero también hay que decir que el Principado pide diez años de cárcel en la acusación particular en el caso. Yo creo que también hay que decirlo. Y habrá recibido presiones el Principado, no me cabe duda de que ha recibido presiones, y pide 10 años para Justo Braga también. Se suma a eso, ¿no?

Con lo cual..., esperemos cómo acaba. Creemos que es extemporáneo, que está fuera de lugar, fuera de momento cuando están presentando su iniciativa, y que sobrevuela la sensación de que ustedes lo que quieren acabar es con el sindicalismo, porque su modelo sindical, su modelo de trabajo, es el del látigo, el del látigo. Y trabajar más horas por menos dinero. Y que ustedes, en realidad, lo que quieren es también eso...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ripa.

El señor **MARÍ RIPA**: ... es recortar, es acabar con el sindicalismo para poner látigo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente. Señorías.

No cabe duda que la lucha contra el fraude en todos los ámbitos de la esfera pública debería ser una prioridad para el Gobierno regional. Sin embargo, la actitud del Gobierno asturiano y del Partido Socialista demuestran, una vez más, que no existe una voluntad clara de otorgar efectividad a una ley aprobada hace más de dos años, que es la Ley de Transparencia y Buen Gobierno.

Está en sus manos, señores del Partido Socialista, como partido mayoritario de esta Cámara y el único aritméticamente capaz de concitar la mayoría de dos tercios prevista en la ley para nombrar un Presidente del Consejo de Transparencia, que es la clave de bóveda para que todo esto empiece a rodar. No es suficiente con hacer declaraciones de buenas intenciones, incluso con reflejar en los Presupuestos anuales una partida presupuestaria propia para el Consejo de Transparencia, porque ese Presupuesto nunca se ejecuta ¿Por qué el Partido Socialista no quiere dar operatividad a un instrumento de lucha contra el fraude como sería la constitución del Consejo de Transparencia? Seguimos retrasando el Presidente, y no sabemos por qué.

No comprendo, Señorías, la postura de su bancada teniendo en cuenta que en la pasada Legislatura se aprobó la Ley de Inspección de Servicios —impulsada precisamente por Ciudadanos— gracias al consenso alcanzado para su tramitación y que contó con el apoyo de su partido en esta Cámara.

Nos congratula comprobar que gracias a la aprobación de la Ley de Inspección de Servicios se están realizando fiscalizaciones y auditorías de las subvenciones y ayudas públicas por parte de la Intervención General sobre las entidades colaboradoras y beneficiarias de las mismas. Pero, aun así, lamentamos que, para un Gobierno que cuenta con una Administración pública en la que ocurrieron casos muy graves de corrupción y fraude, como los que todos conocemos, no sea ni una preocupación ni una prioridad impulsar la gestión del canal de lucha contra la corrupción. Ni siquiera la aprobación del Estatuto del Denunciante.

Lamentamos igualmente el mismo recorrido que ha tenido el compromiso de crear el Registro de grupos de interés, como recoge la Ley de Transparencia. En el discurso de investidura del Presidente Barbón, que me alegro que esté aquí de nuevo con nosotros, él mismo afirmó que la regeneración democrática sería uno de los sellos del Gobierno de Asturias. Y para ello garantizaba firmeza contra la corrupción y, además, se comprometía a garantizar la aplicación de la Ley de Transparencia, a la que calificó como “hito legislativo” y a buscar el consenso de la Junta General para elegir la Presidencia del Consejo de Transparencia. Este Gobierno, si de verdad quiere cumplir con el compromiso hecho a la ciudadanía de lucha contra la corrupción y el fraude, ha de pasar del discurso a los hechos.

Basándonos específicamente en la parte propositiva de esta PNL no encontramos motivo para no apoyarla, ya que es una declaración de intenciones. Evidentemente, sí queremos condenar el fraude. Hay que condenarlo siempre.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, Señorías.

Bueno, vaya por delante, por supuesto, que apoyaremos esta PNL porque no puede ser de otra manera. O sea, los tres puntos que se proponen como puntos de acuerdo, evidentemente, yo creo que son incontestables por cualquiera de nosotros. Hombre, habría que matizar que..., condenar todas las acciones que han llevado al fraude de las subvenciones. Y luego, la tercera, que va en la misma línea: deberíamos decir y explicar que tiene que haber sentencia por el medio, porque es que nosotros estamos más que hartos, más que hartos —y, además, lo hago extensivo a todos los Partidos representados en esta Cámara—, más que hartos de los juicios paralelos mediáticos. Pero más que hartos.

Al final, todo el peso de la ley y todas las consecuencias a todos los niveles, cuando haya sentencias, pero previamente hay que respetar mínimamente la presunción de inocencia: nos parece de cajón. En este caso y en todos los demás. Y nosotros hablamos con conocimiento de causa, porque nuestro partido, en particular, suele ser objeto de las dianas de ejecutores mediáticos con intenciones políticas. Y eso es algo que está degradando a pasos agigantados esta democracia, y nosotros no vamos a participar en eso. No vamos a participar en eso. Y exigimos que quien participe deponga su actitud. Y, sobre todo —y quiero hacer hincapié en la segunda parte o en la otra cara de la moneda de este juego sucio dentro de la democracia—, es que, cuando al final se condene mediáticamente y se ejecute mediáticamente a muchas personas, a muchos políticos —y hablo en particular de los de mi partido,

pero lo hago extensible incluso a todos los demás, porque el caso sería parecido—, cuando al final los jueces digan mediante sentencia: “Señores, este señor o esta señora está libre. Inocente”, pues que por lo menos tengan la decencia, los que disparan mediáticamente a muchos políticos, de decir: “Sí”. Y retirar, con perdón, toda la basura que se echa sobre muchas personas durante muchos meses por la espera y por la demora de los juicios.

Estos días, y también hace un mes, pudimos ver, por no decir nombres y apellidos, casos concretos de políticos que han sufrido, del Partido Popular, el acoso durante años y durante meses —alguno, muy cercano—. Y que, finalmente, cuando no había ninguna sombra de duda sobre su actuación —algunos, ministros también—, al final exigimos que, por lo menos, los ejecutores mediáticos digan: “Pues sí, nos equivocamos”. Lo que no hay derecho es a degradar, y esto, insisto, lo hago extensivo a todos los partidos, a degradar la democracia como lo estamos haciendo con estos juicios paralelos. Con lo cual, por supuesto que apoyaremos la PNL, pero rechazamos los juicios mediáticos que se hacen habitualmente en este país.

Y queremos utilizar la proposición no de ley en este caso para desarrollar un poco más la idea que plantea, que ha sido la de los fallos en los sistemas de las subvenciones en esta Comunidad Autónoma. Bueno, no lo decimos nosotros: lo ha dicho la Sindicatura hace un año hablando de todos los problemas que hubo en la ejecución y en las subvenciones del año 2018 en el Presupuesto regional. Tanto es así que la propia Sindicatura no pudo siquiera..., no pudo hacer recomendaciones operativas, o sea, recomendaciones concretas, por falta de información por parte del Principado de Asturias. Con lo cual, ante algo que explota en la cara de la gestión de todos nosotros es importante que como Parlamento —también ustedes como Gobierno— tomen medidas para cambiar esta situación que se desarrolla en esta Comunidad, y que está ocurriendo y está impidiendo que los recursos públicos se empleen adecuadamente.

Porque, al final, empeñarse en mantener un sistema de subvenciones con el que llevamos ya veinte o treinta años y no cambiarlo cuando hay toques de alerta y atención por parte de muchas entidades —y, en particular, de la Sindicatura de Cuentas, que es alguien a tener en cuenta en todo esto—, yo creo que debería llevarnos a reflexionar y debería ser un cambio inmediato por parte de este Gobierno y por parte de este Parlamento para cambiarlo en esta Comunidad Autónoma.

Replanteemos, reformulemos el sistema de ayudar y de potenciar servicios indispensables para todos los asturianos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Buenos días, Presidente.

Muchas gracias.

Quiero saludar a los Diputados del PP que no se encuentran en la sala, seguramente porque hay un límite dentro de los Diputados que pueden estar aquí, exactamente igual que al Consejero de Empleo, que también nos estará viendo.

Quiero empezar diciendo que agradezco el discurso del Partido Popular. Creo que es un discurso que..., ojalá este sea un punto de inflexión y a partir de aquí se cumpla, porque todos sabemos que, hasta hace bien poco, desde su bancada —desde todas, en general— esa presunción de inocencia no se cumplía.

La propuesta que hoy se trae aquí, bueno, creo que es una propuesta que sirve de gancho para poder hablar de otras cosas, y que, además, me parece que es evidente que no se puede aprobar si de verdad lo que se persigue es modificar las cuestiones que puedan llevar a una mejor gestión.

Dice..., sobre todo porque pide llevar un estricto control sobre algún sector en concreto, que, de momento, de momento, lo único que podemos decir es que hay que preservar la presunción de inocencia —que después solicitamos— y condenar todas las acciones que lleven el fraude de subvenciones: eso no hace falta que lo haga esta Cámara, porque ya lo hace el Código Penal.

Miren, en la regulación de las subvenciones son las Cámaras, donde están los representantes de los ciudadanos y ciudadanas, quienes hacen las normas; y esas normas se trasladan a las Administraciones, que elaboran los reglamentos y que tienen los técnicos que son los encargados de vigilar ese control. En el caso de esta Administración, es la Intervención General del Principado quien tiene conferidas las competencias de intervención sobre todo acto, sobre todo documento o expediente que sea susceptible de producir algún derecho o alguna obligación en algún ciudadano o en alguna

entidad. Y, además de las auditorías de control financiero y eficacia, se realiza la fiscalización de subvenciones, sea en concurrencia o sean nominativas.

Se refería el Portavoz del Partido Popular al informe de la Sindicatura del 2018. Yo me voy a referir a una comparecencia que hizo el Síndico a cuenta del Informe de la Sindicatura del año 2009. Decía a una pregunta de un Diputado: “Me gustaría recalcar que en la lectura genérica del informe encontramos que, cuando ha habido alguna actividad que diera lugar a reintegro, el Servicio se ocupó a tiempo, exigió el reintegro. Nosotros constatamos que los controles internos funcionaron”.

Los controles, como también se dijo aquí, podrían llegar incluso a decir que eran excesivos en el sentido de que intervenían todos los sectores afectados: las Administraciones, las autoridades de auditoría, el auditor privado, la Sindicatura... Quiero decir con esto que cualquiera que haya solicitado alguna vez una subvención al Principado sabe que, si de algo peca esta Administración, es de exceso de celo y no de lo contrario.

Quiero también recordar a la señora Rouco... Solo puedo repetir las palabras que le decía ayer el Vicepresidente: “No respetan nada”. No respetan absolutamente nada: no respetan ni la presunción de inocencia ni tampoco la reputación de personas que no están aquí para poder defenderse. No entienden la separación de los poderes del Estado. Porque, para empezar, los sindicatos a los que usted se refería son un pilar fundamental de la Constitución. La Constitución y los derechos de los que ahora disfrutamos, en gran parte son gracias a sindicatos de clase como la UGT o como Comisiones Obreras. Desde esta parte de la bancada estamos muy orgullosos de esa historia que nos ha traído hasta aquí. Su historia es bien diferente: le recomiendo que rebusquen en los libros del colegio. Si no saben diferenciar a Indalecio Prieto de otros dictadores o a Largo Caballero de otros ejecutores es difícil que puedan interpretar y diferenciar cuál ha sido el papel de los sindicatos de clase y el de otros que hoy en día están a su lado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE.

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué medidas está tomando su Gobierno para revertir el importante descenso demográfico que está sufriendo Asturias y que todos los estudios prevén que se incremente enormemente en los próximos años.

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con preguntas al Presidente.

Pregunta de la Portavoz del Grupo Popular.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señora Mallada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Gracias, Presidente de la Cámara.

Señorías.

Presidente del Gobierno, le pregunto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno que usted preside para revertir el importante descenso demográfico que está sufriendo Asturias y que todos los estudios prevén que se incremente enormemente en los próximos años?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Gracias, señora Mallada, por la pregunta.

Tres reflexiones que creo que son importantes que se hagan previamente:

La primera es que, ante el reto demográfico, que es el problema de las mil caras, como definen algunos, se necesitan medidas que continúen en el tiempo. Eso significa, sencillamente, que los efectos de las medidas que se adopten hoy se verán de aquí a diez o quince años; eso dicen todos los expertos en materia demográfica y nos lo dice la realidad comparada de todos los países del mundo. Por eso, yo ya dije en esta Cámara que Asturias tenía que prepararse y ser consciente, en este sentido, de que bajaríamos de la barrera del millón de habitantes, sin duda, pero que teníamos que trabajar para revertir esa cuestión.

Segunda reflexión que quiero compartir con usted: es un problema de mil caras, y así se define porque tiene varios elementos diferenciales. Por un lado, pérdida de población. Por otro lado, envejecimiento.

Y, por otro lado, la falta de cohesión territorial. Es decir, en este sentido genera contrastes dentro de la realidad misma del territorio de Asturias.

Y, en tercer lugar, derivado de lo anterior: que estas medidas tienen que ser de corto y largo plazo. Algunas medidas que hemos adoptado, que usted conoce bien, son el esfuerzo en materia sanitaria y en materia de política social, derivado sobre todo del envejecimiento, y el mantenimiento de nuestra red de salud pública. En segundo lugar, el hecho de que se mantengan en Asturias escuelas rurales con cuatro alumnos, que es una cuestión absolutamente extraordinaria en el resto de España. Y, en tercer lugar, que estemos trabajando en la extensión de la red de 0 a 3 años.

Finalmente, no quiero obviar una cuestión que para mí es importante: que el diálogo entre partidos fructifique en una propuesta, precisamente, de hacer frente a este reto demográfico; y por eso hay una Comisión constituida, que espero que se reactive pronto, que se tuvo que suspender como consecuencia de la gestión de la pandemia y también del análisis de esa misma gestión, pero que espero y confío abiertamente que ustedes puedan hacer aportaciones interesantes dentro de la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Señor Presidente: los datos están ahí, los publicaba la semana pasada el Instituto Nacional de Estadística. Si seguimos con la tendencia que llevamos —no sé dónde están esas medidas a las que usted se refiere—, Asturias va a perder en los próximos quince años el 10 % de su población. Seremos la Comunidad Autónoma que más población perderá en España en términos relativos y son unos datos que ponen en evidencia que los Gobiernos socialistas en Asturias nunca han hecho sus deberes en materia demográfica.

Es cierto que llegó usted, y con usted el titular que iba a salvar a la Asturias rural: “Adrián Barbón crea el Comisionado para el Reto Demográfico”. Pero eso sucedió hace más de un año y no hemos visto ni una sola medida encaminada a reconquistar la aldea, que fue el objetivo que se marcó el señor Izquierdo. Yo creo que el Comisionado se refería a la aldea perdida, y debe seguir buscándola, porque, mire, los que vivimos en la Asturias rural seguimos esperando una señal que nos haga pensar que vamos a tener en un tiempo razonable unos servicios de calidad, unos servicios que nos permitan permanecer con nuestros hijos en el lugar en el que los hemos criado con unas condiciones similares a las de otras zonas de Asturias. Pero, por el contrario, lo único que hemos visto en este año es el agravamiento de esas diferencias entre la Asturias rural y la Asturias urbana, y se lo demuestro, una vez más. Usted me hablaba del plano sanitario: seguimos esperando que se reabran todos los consultorios periféricos. Lo han hecho algunos, pero muchos de ellos con la plantilla bajo mínimos. Se lo recordaban los vecinos de Trevías, en Valdés, esta semana: han abierto su consultorio con dos médicos de los seis que tienen adscritos. Eso, en un rebrote de la pandemia y con la gripe que ya va a venir.

Pero es que, en el plano educativo, al que usted también hacía referencia, nos encontramos con muchas deficiencias en las zonas rurales, con muchas deficiencias en infraestructuras educativas, además de importantes problemas concretos. Esta semana hemos visto a multitud de colegios y de institutos quejándose porque sus alumnos tienen que esperar casi una hora para subirse al autobús. Pues le recuerdo: Piloña, Cangas del Narcea, Aller, Siero, Mieres, Grao, Yermes y Tameza, Quirós, Llanera..., todos esos lo han denunciado. Y a todas estas cuestiones, sumamente importantes, hay que sumar el que, a pesar de que ustedes detectaron al principio de la pandemia que más de 6000 jóvenes carecían de una conexión a Internet regular, no han hecho absolutamente nada en todo este tiempo y volvemos a tener el mismo problema que ya se preveía: seguimos con jóvenes de la zona rural que, por desgracia, tienen que seguir sus clases por medios *on-line* y siguen con el mismo problema. Es inaceptable que no hayan hecho ustedes nada en este sentido porque esa problemática de la brecha digital afecta a todos los órdenes, dificulta cualquier proyecto emprendedor, imposibilita el teletrabajo, incluso nos impide a los que vivimos en la zona rural..., pues seguir con calidad una de sus aficiones preferidas: los vídeos en las redes sociales.

Y, hablando de emprendimiento, tengo que decirle que hacerlo en nuestra región, en algunas zonas de nuestra región, es un completo desafío, porque a la brecha digital hay que sumarle, por ejemplo, el estado de abandono en el que se encuentra la red de carreteras del Principado de Asturias o también esa legislación urbanística autonómica que dificulta la implantación de la pequeña industria y el desarrollo de explotaciones agrarias y ganaderas; esas que, por cierto, se han quedado sin las ayudas de los planes de mejora del año pasado porque la ineficacia de su Gobierno ha hecho que no hayan salido. Vamos por el mismo camino este año.

En síntesis, señor Barbón: ¿a usted le parece que, con unos servicios sanitarios bajo mínimos, con problemas educativos, con una brecha digital que no se subsana, con deficientes comunicaciones, con trabas urbanísticas, sin ayudas por parte de la Administración, es realmente atractivo vivir en la Asturias rural? A mí, sinceramente, me parece que no.

Y no quiero finalizar mi intervención sin recordarle, una vez más, el principal motivo de la despoblación de Asturias; y es esa falta de oportunidades que ustedes han hecho que no tengan esos 40.000 jóvenes que nos han abandonado en la última década. Desde luego, la situación que yo le estoy mostrando es muy preocupante. Debería usted estar centrado en ella. Y, por eso, nos extraña a todos los asturianos que, por el contrario, esté centrado en otras cosas, esté un poco obsesionado con fotos, con titulares, con conseguir entrevistas en medios nacionales —eso sí, a costa de enfrentarnos con otras comunidades autónomas—. ¿Qué ganamos los asturianos, señor Barbón, atacando usted a otros españoles? Otros, que, precisamente, son los que han dado cobijo a gran parte de esos jóvenes que se han ido de Asturias ofreciéndoles el trabajo que aquí no hay, dándoles la oportunidad de vivir, de formar una familia en esas comunidades autónomas.

Mire, los asturianos nunca nos hemos caracterizado por el enfrentamiento con otras comunidades autónomas. Por eso, no entiendo a qué viene querer liderar esa batalla contra Madrid en el plano económico y sanitario, cuando usted tiene a Asturias con los peores índices económicos de toda España; e incluso a municipios como el suyo, Laviana, con tasas que han llegado a 809 casos de COVID por 100.000 habitantes en un periodo de catorce días, una cifra que supera con mucho lo exigido por el Ministerio para confinar toda la Comunidad de Madrid.

Señor Barbón, ya termino, yo le pido que sea sensato, que piense un poco antes de dejarse llevar por ese afán de reconquista —que es que parece usted a veces el rey Pelayo— que solo consigue enturbiar unas relaciones que siempre han sido buenas. Lleva poco más de un año gobernando esta Comunidad Autónoma y, sinceramente, tengo que decirle que solo se le identifica a usted, dentro y fuera de Asturias, con una telepredicación frívola y con el enfrentamiento. No siga por ese camino, no haga como otra Comunidad Autónoma que, utilizando políticas de este tipo, ha conseguido que las familias estén enfrentadas entre sí. Piense usted que son muy pocas las familias asturianas que no tienen un hijo o un familiar directo labrándose su futuro en Madrid. Por eso, céntrese en gobernar Asturias, que es lo que necesitamos, señor Barbón.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mallada.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, me voy a saltar toda la parte en la que usted actúa como Delegada del Gobierno de la Comunidad de Madrid en Asturias, un puesto que —como veo— disfruta... Oye, bienvenido sea.

En segundo lugar, siempre recomiendo la lectura del Apocalipsis de San Juan. Es, seguramente, uno de los libros más preciosos de la Biblia, muy interesante. Menos interesante resulta el Apocalipsis según Mallada: la verdad es que pensé que en esto iba a tener mayor iniciativa o hacer alguna aportación propositiva y veo que no, señora Mallada; y lo lamento.

Pero mire, usted ha hecho referencia a datos negativos en materia demográfica como si fuera reciente y, además, se salta el hecho de que la derecha también ha gobernado esta Comunidad Autónoma: dos ocasiones ha tenido, dos, como en la canción. Y, en este sentido, tengo que decirle que los resultados saltan a la vista. Pero mire, permítame que recuerde algunos datos: el crecimiento vegetativo negativo, es decir, la diferencia entre nacimientos y fallecimientos en Asturias son negativos desde el año 1985. Creo que yo no tengo en este sentido una responsabilidad directa, más que ser un crío en aquella época. Pero es que, además, tenemos la menor tasa de natalidad desde el año 1983. Estos son datos objetivos que usted yo creo que oculta, porque la realidad asturiana, y a nadie se le puede ocultar, es que las diferentes reconversiones que hemos sufrido en el tiempo, que han sido todas las que ha habido en España, todas han tenido lugar en Asturias. Evidentemente, han tenido consecuencias emocionales y también de futuro.

Pero mire, quiero decirle también alguna cosa, porque según uno la escucha, usted parece una vendedora de milagros: y no hay milagros, lo he dicho, no hay soluciones milagrosas. Los países en los que se han ejecutado políticas demográficas sostenidas han visto los efectos en diez, quince años. Y usted puede decir lo que quiera, pero le animo en este sentido a que haga propuestas en la Comisión, que, evidentemente, se tiene que reactivar.

Lo que sí le quiero decir son algunas cosas claras de por dónde va nuestro trabajo en materia demográfica. La primera, la orientación social clara del Presupuesto. No puede usted decir esto aquí y resulta que luego critica los Presupuestos porque, según usted, se gasta demasiado en políticas

sociales: eso lo dijo usted, no yo. Por tanto, si uno critica el gasto social —o la inversión social, como decimos nosotros— hay que tener en cuenta que muchas de estas cuestiones están relacionadas precisamente con los pueblos y los núcleos rurales.

En segundo lugar, porque consideramos que hay que poner en valor que, fruto de un acuerdo presupuestario, se han aprobado deducciones, que, efectivamente, son muy iniciales, para los habitantes del medio rural. Esto no existía y usted no las propuso, usted no las propuso. Ustedes no han propuesto nada en esta Cámara, todavía, en materia de reto demográfico. Absolutamente nada. Otros partidos más constructivos propusieron y aportaron en este sentido.

Tenemos que adaptar nuestro ecosistema de futuro desde el punto de vista de la actividad económica y empresarial también para el medio rural. Pero no podemos obviar un elemento menor. Y es que, lógicamente, la pandemia..., que a veces la citan, otras no; parece que es como una especie de río Guadiana: aparece y desaparece; dependiendo del día, aparece la pandemia; otros días, como si no existiera: seguimos igual... Bueno, pues se ha revalorizado la vida en el medio rural. Y esto no lo digo yo, lo dicen las empresas inmobiliarias y lo dicen los datos de matriculación en los colegios de los núcleos rurales —que, por cierto, son todos públicos—.

Por tanto, es un reto común de las Administraciones, señora Mallada. ¡Y dice que no hemos hecho nada!: ayer mismo llegamos a un acuerdo siete comunidades autónomas para que los fondos europeos se distribuyan, precisamente, por esa cuestión, que tengan en cuenta la situación demográfica. Por cierto, acuerdos, entre ellos, con comunidades gobernadas por el PP.

Y termino. Yo sabía aquello de *El hombre que susurra a los caballos*, lo que no conocía era al Diputado que hablaba a una silla vacía.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué medidas ha tomado o tiene previsto tomar su Gobierno para defender la continuidad y viabilidad de las empresas industriales asturianas, en especial Duro Felguera

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Presidente.

¿Qué medidas ha tomado o tiene previsto tomar su Gobierno para defender la continuidad y viabilidad de las empresas industriales asturianas, en especial Duro Felguera?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Gracias, señora Vallina. Quiero distinguir una cuestión previa que pudiera confundirse y que, aunque está relacionada, no es similar. Es relativo a que la situación de Duro no tiene que ver con la situación de la industria asturiana o de los problemas que atraviesa la industria asturiana. Es un primer elemento que hay que deslindar, porque la situación de Duro —que nos preocupa como Gobierno autonómico— está ligada a decisiones políticas —o decisiones ejecutivas, perdón— de sus anteriores consejos de administración, como sabe. Por tanto, ese primer punto de prudencia que hay que deslindar, en mi opinión.

En segundo lugar, no le quiero ocultar que tengo que ser extremadamente reservado en la respuesta pública. Porque la discreción no es un elemento suficiente para solucionar los problemas, pero la discreción en este ámbito es un elemento, cuanto menos, necesario.

Y, en tercer lugar, el Gobierno de Asturias cree que Duro es una empresa tractora, es fundamental para el ecosistema económico de Asturias, lo venimos defendiendo. Mantenemos contactos, evidentemente, abiertos, con muchas partes. El interés que tiene nuestro Gobierno, y se lo quiero dejar claro, que es la gran necesidad, en mi opinión, de Duro, es que haya un socio industrial de referencia, que hoy no existe: es una de las grandes dificultades que hay encima de la mesa. Y, evidentemente, también hay dificultades abiertas en cuanto a la deuda bancaria, el *pool* bancario, la relación con este *pool* bancario. Y, también, por la posible entrada o no de la SEPI en su accionariado, teniendo en cuenta, como sabe, que en este sentido hay deudas con Hacienda; y hay otras situaciones que están judicializadas en la Audiencia Nacional, creo recordar.

Por tanto, permítame que sea prudente. Pero, desde luego, lo que quiero dejarle claro es que como Gobierno de Asturias no vamos a mirar hacia otro lado con la situación de Duro, vamos a tender la mano buscando ese elemento fundamental para nosotros, estamos trabajando en esa cuestión —el socio industrial de referencia—, y creemos que sobre esa cuestión pivotará la salida no solo de futuro de la empresa, sino también de tantos empleos que están en juego.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Efectivamente, durante el último año se han desarrollado en esta Cámara varias intervenciones en materia de industria, y nuestro Grupo Parlamentario propuso en su día al respecto hasta un Pleno extraordinario. Creemos, y seguramente lo cree toda la Cámara, que esta es una de las materias esenciales para el presente y el futuro de nuestra tierra. Por eso, volvemos a insistir en querer analizar con usted la estrategia industrial que se está siguiendo y cuál va a ser la política industrial del futuro. Queremos que esta pregunta sirva, más que nada, para requerir información, que también lo es más que nada también como una propuesta por parte de nuestro Grupo Parlamentario que le hacemos a usted como Gobierno.

Señor Presidente, se ha dicho aquí varias veces: el respaldo político es importante de cara a los procesos de diálogo con el Gobierno central, y en el ámbito europeo también, y con posibles inversores también. En estos casos, el acuerdo político tiene una dimensión económica evidente; es decir, el consenso, esta materia que puede pesar mucho en las inversiones, que es lo que la sociedad asturiana, además, necesita en este momento. Hay notables precedentes de ello. Y en relación a esta cuestión, muchas de las aportaciones que se están haciendo en la Comisión de reconstrucción en materia económica nos permitirán articular una propuesta altamente mayoritaria, porque mi Grupo cree que es necesario dotar a esa Comisión de una dimensión de acuerdo de la que está careciendo actualmente, y que puede dejarla en una Comisión expositiva de mero trámite. A nuestro juicio, esto supondría un error mayúsculo y una nueva frustración de la capacidad de esta Cámara y del Gobierno para ser capaces de lograr que esta sea la Legislatura de cambio de época que necesita Asturias. Para ello se requiere, desde luego, un liderazgo de la mayoría parlamentaria que no se está ejerciendo; una mayoría entendida en dos tiempos: el primero, concerniente al Gobierno y al Grupo generador del mismo, y el segundo tiempo nos concierne a toda la izquierda, que hoy es mayoritaria. Y ejerzamos ese liderazgo en esa Comisión, es lo que tenemos que hacer. Porque, si pasa sin pena ni gloria y sin acordar medidas de largo alcance, nos habrá situado en lo que viene pasando en la política asturiana en los últimos años; es decir: nada. Una nada ruidosa, pero nada, al fin y al cabo. Y no podemos dejar que esto suceda, tenemos que tomar, la izquierda, ese liderazgo.

También le proponemos que se ejecute lo que alguna vez se anunció y —voy a decir, “sorprendentemente”, por no decir otra cosa— nunca encontró encarnación alguna: la constitución de una Mesa por la Industria. A nuestro juicio, puede ser una medida de gran utilidad. En primer lugar, por el grado de acuerdo que se puede suscitar respecto al trabajo que se desarrolla. Pero también podemos intuir, pero no conocemos, lo que ustedes..., lo que se está trabajando para arrancar del Gobierno central, de una vez, un Estatuto, por ejemplo, para la gran industria, que garantice la viabilidad. Podemos vislumbrar, fruto de informaciones fragmentarias o de contacto con las empresas y con los representantes sindicales, lo que está sucediendo en Duro Felguera o en la antigua Alcoa, pero es necesario un marco político donde todo esto se trate con su debida extensión y, como usted decía, discreción. Un marco que permita también dotar al Gobierno del respaldo que surge del acuerdo. Se necesita unir esfuerzos entre la política, la empresa y los sindicatos para generar nuevas condiciones y para que el Gobierno central sepa que Asturias está unida política y socialmente para reclamar una planificación industrial como ya hacen en otros territorios que cuentan incluso con capacidad de presión en el Congreso de los Diputados.

Las debilidades políticas de Asturias son importantes, pero también lo son nuestras fortalezas y la capacidad de afrontarlas. La semana pasada, Izquierda Unida acudió a una concentración de los trabajadores y las trabajadoras de la antigua Alcoa para respaldarlos, para exigir que se les garantice su futuro, que es el de toda la comarca. También nos entrevistamos con Duro Felguera, que tiene un planteamiento sobre la entrada, efectivamente, de capital público, en una empresa que ha tenido tanta importancia en nuestra historia industrial como ha de tener en el futuro. Y nos preguntamos: ¿con quién podemos discutir estas dos cuestiones al margen de la actividad de esta Cámara? ¿Cómo hacemos llegar nuestras propuestas en un marco ordenado y alejado de la controversia? Ese es el quid de la cuestión. Ese canal ya debería estar abierto, porque la esencia de un Gobierno es la generación de canales políticos para enmarcar su gestión. No dudamos de que el Gobierno está actuando en los

dos casos señalados, Duro y antigua Alcoa, pero tienen que darnos no solo información, sino capacidad de hacer propuestas para contrastar con sindicatos y empresas y demás agentes políticos lo que pensamos. Si hay una zona delicada y llena de matices velados a primera vista, es la referente a las inversiones industriales y económicas. Por eso es imprescindible una labor puramente política de los Gobiernos, para que nadie, queriendo actuar en beneficio de Asturias, pueda generar inestabilidad. En definitiva, Presidente, necesitamos ya un marco estable y un liderazgo en política industrial. A primera vista, peticiones como la entrada de la SEPI en nuestro tejido económico resultan interesantes y positivas, pero requerirán de la fuerza que Asturias muestre para solicitar esa implicación de la Administración central y requerirá de los análisis que hemos de hacer sobre las consecuencias. Aún no sabemos nada de lo que piensa el Gobierno. Por tanto, pongamos en marcha esa Mesa de Industria. Hagámoslo ya y hagamos que esta sea realmente la Legislatura de una nueva mentalidad, porque la convencional estará usted de acuerdo conmigo en que ya caducó, pero aún no se ha ido del todo por lo que parece.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, lo primero, le agradezco siempre la preocupación que su Grupo tiene en materia industrial, que es conocida y reconocida no solo en esta Cámara, sino fuera. Porque es verdad que es uno de los temas a los que ustedes siempre dedican tiempo y espacio, más allá de buscar la trifulca política, que es a lo que otros les gusta, ¿no?

En este sentido, antes, cuando hacía referencia a que los problemas de Duro no hay que ligarlos exclusivamente a los problemas industriales —y se lo decía a la señora Mallada—, Asturias ha pasado por todas las reconversiones que han tenido lugar en este país. Todas han tenido lugar en Asturias, hagan un análisis. Y eso es verdad que nos ha afectado, a nuestro tejido empresarial, y es verdad que nos ha afectado a nosotros también, a los asturianos y asturianas, en nuestra propia autoestima. Tenemos en ese sentido un cerco de la decadencia como producto de esas reconversiones, que nos afecta y que es una realidad, pero también es verdad que políticamente estamos afrontando situaciones que tienen dificultades —por ejemplo, pienso en Vesubius— en las que se está avanzando en una solución; pienso en el logro que se ha obtenido con la negociación política, y quiero que lo sepan abiertamente, para conseguir el contrato a Santa Bárbara, que era una prioridad para nuestra Comunidad Autónoma; y, evidentemente, también con otras grandes empresas, con las que mantenemos preocupación por su situación y mantenemos un diálogo permanente —y permítame que haga la referencia lógica a Arcelor—.

Hay cuatro, cuatro cuestiones que el Gobierno de Asturias está trabajando y lleva defendiendo en materia industrial que yo creo que tienen interés.

Una saben que fue la primera medida que adoptó el Consejo de Gobierno: pidió al Gobierno de España que liderara en el seno de la Unión la necesidad de realizar un ajuste en frontera en materia ambiental para proteger nuestra industria. Por fin, y usted que conoce bien la forma de legislar en el ámbito de la Unión Europea —no en vano ha sido Eurodiputada—, pese a la complejidad en este sentido, la Comisión Europea ha aceptado introducir este debate y esperemos que más pronto que tarde tengamos un arancel en frontera que proteja a aquellas empresas que, como las europeas, cumplen con el medioambiente, frente a ese acero sucio que viene de la importación.

En segundo lugar, el estatuto de la industria electrointensiva —fruto, además, nuestras alegaciones, como sabe, del acuerdo político—. Antes nos acusaban que andamos a gorreros o a porrazos con los Gobiernos autonómicos: es mentira, andamos a porrazos con aquellos Gobiernos que no tienen vocación de diálogo, y sí de imponer o, mejor dicho, de no decidir. Por ejemplo, con el Gobierno gallego no son pocos los acuerdos a los que estamos llegando: ayer mismo el reto demográfico, en el tema del estatuto de la industria electrointensiva, en materia de fondos europeos... Es decir, hay acuerdos que son importantes.

En tercer lugar, está lo que ha sido la resolución o el informe de esa Comisión mixta que ha valorado lo que es el impacto de la transición ecológica en Asturias. Y de ahí tiene que partir también la necesidad de exigencia de acciones políticas concretas en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. Y, en cuarto lugar, como sabe, está en estos momentos redactándose, fruto de la concertación social, que parece que es el gran fantasma, porque aquí algunos ni lo citan, ¿eh?, a la chita callando, no dicen nada... Bueno, pues fruto de esa concertación social estamos elaborando la Estrategia Asturias

Industrial 2030. Porque yo lo quiero dejar claro: el Gobierno del Principado de Asturias quiere que Asturias sea industrial, creemos que es un sector estratégico. Y también sabemos que tiene nuestra industria que adaptarse a los nuevos marcos que define la Unión Europea, y para eso hay que utilizar todos los resortes a su alcance. Entre ellos, evidentemente, los fondos europeos.

En resumen, la política industrial, recojo el guante, es una prioridad. Vamos a compartir con ustedes esa defensa —numantina, diría— de la industria asturiana, de que se transforme, que tenga futuro, que tenga viabilidad. Y, desde luego, no descartamos ningún escenario. También que la SEPI tenga que participar para rescatar empresas y permitir que salgan a flote para luego salir nuevamente a los mercados.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuál es la medida adoptada por usted o por su Consejo de Gobierno durante la pandemia del COVID-19 de la que se siente más orgulloso

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Presidente del Consejo de Gobierno.

¿Cuál es la medida adoptada por usted o por su Consejo de Gobierno durante la pandemia del COVID-19 de la que se siente más orgulloso?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, fíjese, yo que soy de los que digo, y vengo repitiéndolo, y usted me lo ha escuchado, que no hay milagro asturiano, que no nos podemos sentir orgullosos de la respuesta asturiana en cuanto a un éxito. Tampoco puedo, y se lo digo francamente, decir que haya una medida de la que me sienta orgulloso sobre todas las demás.

Yo le diría que me siento orgulloso de la respuesta asturiana en su conjunto, que se basa en una cosa no menor que, seguramente, usted comparte: se basa en escuchar a la ciencia, se basa en escuchar a los expertos en salud pública y en epidemiología; y, sobre ellos, construir la respuesta política con esas decisiones que, como sabe, son reconocidas no solo en Asturias, sino fuera de nuestras fronteras naturales.

Por tanto, no es una cuestión de sentirse orgulloso de una medida, es sentirse orgulloso de que en Asturias hay muchas personas haciendo muchas cosas bien en muchas partes, que es, sin duda, lo que ejemplifica esa respuesta asturiana.

En cualquier caso, señor Blanco, si lo que quiere es un debate más a fondo de la respuesta asturiana, de las respuestas que hemos adoptado, yo le animo a que, por una vez en esta Cámara, alguien diga qué alternativa de medidas adoptaría si hubiera sido Presidente del Principado. Le reto a ello.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo también participo de que no hay un milagro asturiano, y mucho menos gestionado por usted, que es obra de la casualidad, realmente. O sea, que en eso sí que estamos de acuerdo.

Y sí le voy a plantear medidas alternativas, que tanto criticó a este Grupo Parlamentario y que veo que está adoptando ahora, hoy en día, dando más responsabilidad a los ciudadanos para que no tengan esos números de contactos habituales; o sea, que está confiando más en los ciudadanos, y debe ser la primera vez que lo hace.

Voy a hacer una breve revisión de cuál es la situación en Asturias y luego le plantearé cuál es la estrategia que lleva tanto criticando desde hace tiempo que yo le planteaba, y que ahora parece que está ejecutando usted.

El 28 de septiembre Asturias presentaba un índice acumulado de contagios de 119,77. Bueno, redondeando son 120, ¿eh? Somos el cuarto ya a nivel nacional —lo decía usted— después de Galicia. Que, por cierto, Galicia ni cerró fronteras ni retrasó la apertura de las aulas porque no hacía falta ninguna campaña de *marketing* para contener el virus, ¿eh? Galicia: esa con la que usted habla tanto.

También estamos detrás de la Comunidad Valenciana y de Galicia. Esto, que podría parecer un éxito a nivel nacional, es un auténtico fracaso a nivel internacional, porque..., vamos a comparar el índice de contagio asturiano a nivel europeo. Solo hay tres países peor que nosotros de una lista de dieciocho: Francia, Bélgica y Países Bajos. Claro: nos estamos comparando con el peor de la liga, entonces es muy fácil sacar pecho. De hecho, Alemania no tiene uso obligatorio de mascarillas en las calles, y es un fracaso de su política epidemiológica si se superan los 30 casos, no los 120 como está Asturias.

Y ya que le gustan tanto los mapas, señor Presidente... El otro día nos enseñaba uno de Madrid, aquí lo tenemos, (*El señor Diputado interviniente muestra un documento.*) que tiene el punto negro en medio; más de 400 —se divide así—, más de 400 de índice acumulado cada 100.000 habitantes: Madrid. Pero creo que le gustará también este otro mapa (*El señor Diputado interviniente muestra otro documento.*). Tenemos Pola de Laviana, el sitio donde vive y duerme usted: se parecen mucho. Más de 400 por cada 100.000 habitantes. ¿Ve los dos puntos negros? A que no le gusta tanto, este mapa, ¿eh? Porque esto, probablemente, sea la mayor prueba de que la gestión del Gobierno socialista en Asturias sobre el coronavirus es mera casualidad y de que está basada en una estrategia de *marketing* en su persona. Porque, precisamente, el sitio donde usted reside, donde usted vive, que tenga unos índices de contagios parecidos a los de Madrid le deja en muy mal lugar: o sus vecinos no le hacen caso o, realmente, no están gestionando Asturias como ustedes dicen en los medios de comunicación.

Porque, claro, es que, además, tampoco está respondiendo a lo que hace usted. Usted está diciendo que si tuviera la situación de Madrid, usted confinaría. Lo dijo en *El País* este fin de semana en esa *tournee* de medios nacionales que tanto le gusta a usted. También lo dijo el Ministro Illa: que habría que confinar por encima de los 500 casos. Hete aquí que Pola de Laviana, que superó los 800 casos en tres días, consiguió pasar por debajo de los 500 por los pelos. Algunos me dicen que es también parte del milagro asturiano, pero yo creo que es más bien una obra de típex de su equipo, ¿no? Porque es imposible en términos estadísticos pasar de 806 casos a menos de 500 en tres días, es estadísticamente imposible. Sí, lo comparto con usted. Después, usted está diciendo que deberían confinarse esas poblaciones, usted está diciendo que debería confinarse Madrid con esos índices de contagio. Pero, entonces..., también debería haberse confinado Pola de Laviana. La única diferencia es que en Madrid gobierna el Partido Popular y en Pola de Laviana vive usted, es la única diferencia que encuentro.

Así pues, y actuando en contra de lo que usted dice, parece que está aceptando las tesis de Bolsonaro y Trump, de las que tanto nos acusó a nosotros, porque no está aplicando las medidas que dice usted que hay que aplicar en otras comunidades autónomas. Quizás haya descubierto, como le dicen los autónomos en Pola de Laviana, que hay que equilibrar la salud y la supervivencia económica. No hablé de economía solo, ahora los asturianos están en una situación de supervivencia económica y eso afecta tanto o más a la salud como el coronavirus. Pregunte a la gente que lo está pasando tan mal.

Señor Presidente, está muy preocupado por lo que pasa fuera de Asturias, y yo creo que los asturianos eso sí que no se lo van a perdonar: quieren que se preocupen más de lo que sucede en Asturias. Porque, claro, esta *tournee* mediática que ha hecho usted, que lo hemos visto en medios de comunicación de toda España... Solo por citar algunos casos: el 4 septiembre, *Cuatro al día*; el día 19 agosto, Televisión Española; el 30 de junio, Telecinco, *Ya es mediodía*; 30 de junio, *Espejo Público*, Antena 3; 24 de junio, *Cuatro al día*; 15 de junio, *Espejo Público*, Antena 3, Susanna Griso; 3 de junio, noche en Radiotelevisión Española; 14 de mayo, Joaquín Prats, *Cuatro TV*... No me diga que no es una campaña de *marketing* esto. Que en su propio pueblo, donde usted duerme, tengamos índices parecidos a Madrid, y que ande haciendo una *tournee* por toda España diciendo lo bien que lo están haciendo ustedes en Asturias cuando no son capaces de controlar los contagios en la zona en la que usted vive...

Los asturianos, señor Presidente, no queremos confinamientos absurdos como con los que amenazó ya, confinamientos perimetrales que se han demostrado letales para el control del coronavirus y letales para la economía. No queremos que se nos vuelva a confinar a los mayores y que no se puedan despedir de los suyos para recibir solo una urna con cenizas. No queremos que nos retrasen el curso escolar solo porque es una campaña de *marketing* del Presidente, que presumía de bajo índice de contagios y fuimos la última Comunidad Autónoma en abrir las clases. No queremos grupos internivel, porque parece ser que ahora queremos exportar el modelo de la escuela rural a todo el sistema educativo, como nos decía la señora Consejera ayer.

No queremos esas cosas. Queremos que nos trate como adultos y no como vasallos..., que se nos encierra y se nos libera cuando deciden sus gobernantes. Infórmennos adecuadamente. No nos mientan cuando hacen falta las mascarillas..., porque no las había, sin más. Traten a los asturianos como adultos: no quieren una *starlet* mediática, quieren un Presidente que se preocupe más de su pueblo, donde duerme, que de Madrid. Así que, por favor, Presidente, céntrese de verdad en los problemas de Asturias y deje la campaña de *marketing*, porque los asturianos no se lo van a tolerar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco. Voy a hacer una precisión previa y la voy a hacer solo una vez en esta Cámara.

Usted, ataque al Gobierno de Asturias —a los responsables políticos— cuantas veces quiera. Cuantas veces quiera. Pero como vuelva a hacer un ataque en el seno de esta Cámara al personal funcionario, que son los responsables del Servicio de Vigilancia Epidemiológica —que son trabajadores públicos, funcionarios de carrera—, ya le digo que no se lo voy a admitir. Ha hecho una acusación muy grave de falseamiento de datos oficiales a funcionarios públicos. Espero que sea consciente de lo que eso significa, espero que rectifique esas palabras. Ataque políticamente al Gobierno lo que quiera, pero a los profesionales, a los trabajadores públicos, que tienen su plaza en propiedad, que llevan décadas trabajando en el Servicio de Epidemiología..., ya se lo digo: no se lo voy a aceptar jamás. Nunca.

Segunda cuestión. Sinceramente, hay algo que sorprende de ustedes y es esta preocupación obsesiva por la respuesta asturiana. Yo le pediría que usted me aclarara qué medidas adoptaría si hubiera sido presidente del Principado de Asturias —Dios no lo quiera, y los votantes tampoco—. Lo cierto es que no ha sido capaz de decir nada más que generalidades. Usted, eso sí, se expresó en contra del estado de alarma. Se expresa en contra de los confinamientos —perimetrales en este caso, parece ser—. Se expresa en contra, también, de que haya restricciones a la hostelería, me imagino. Se expresa en contra de que haya restricciones de todo tipo. Es decir, es algo muy propio de usted, porque usted es un ultraliberal en lo económico y lo que entiende es que la economía prima sobre la salud; y esas medidas que usted defiende, todos los estudios —todos— de las universidades tanto públicas como privadas nos advierten de que hubieran conllevado más enfermos y más muertes. Esto es una cuestión que usted tiene que tener clara. Así que ya sabemos que hay dos modelos en Asturias: la respuesta asturiana que defienden el Gobierno del Principado de Asturias y otros Grupos de esta Cámara, que me consta, que tenemos claro que “salud” prima sobre “economía” y usted, que defiende la respuesta contraria, la de que prime la economía.

Oiga, solo una cosa: usted confunde *marketing* con comunicación. Ya lo he dicho en una ocasión, confunde *marketing* con comunicación. Y ese es un tema no menor, porque, precisamente, para buscar la responsabilidad y la corresponsabilidad de los ciudadanos uno necesita comunicarse. Y esa *tournee*, que dice usted, de medios nacionales..., le voy a decir algo: igual le sorprende, pero son las invitaciones que he respondido de las decenas de medios de comunicación nacionales que quieren hacer entrevistas al Gobierno del Principado de Asturias. No es buscado, sino al revés; es a la inversa: es propuesto.

Sobre las medidas, mire... Usted dice: “Usted está haciendo una campaña de imagen”. Yo le voy a decir algunas cosas: si fuera una campaña de imagen, yo no habría adoptado medidas restrictivas, porque sé que eso genera polémica y sé que eso deteriora la imagen de un gobernante. Es a la inversa. Una campaña de imagen, como usted dice, se basa precisamente en dejar pasar, que es lo que usted propone, pese a que ello tendría consecuencias en la salud y en la vida. No, no. Si fue una campaña de imagen, no hubiésemos adoptado la decisión, por ejemplo, de la alerta naranja en los municipios del oriente, porque fue polémica y criticada; y tampoco hubiéramos adoptado restricciones a la hostelería, que fue polémica y criticada y es objeto de críticas. Y ya que cita Laviana, si fuera una campaña de imagen no hubiéramos declarado la alerta naranja en Laviana ni hubiéramos adoptado medidas restrictivas, como hemos hecho, precisamente para controlar una situación con los peores datos, efectivamente, de Asturias. Porque, ya que usted mezcla datos, le voy a decir —se ve que no pasa del titular—, en el titular de *El País*, efectivamente, dije: “Cerraría..., pediría la declaración del estado de alarma”. Y abajo aclaraba, si lo hubiera leído, que estado de alarma no significa automáticamente confinar a la gente en su casa, significa otro tipo de restricciones de movilidad.

Mire, ya que cita Laviana, le voy a dar los datos para que vea las consecuencias de las decisiones políticas que adopta el Gobierno de Asturias. El 19 de septiembre había 560 casos por 100.000 habitantes en los siete últimos días en el concejo de Laviana. Fue cuando empezaron a ejecutarse las decisiones de la alerta naranja con medidas restrictivas en hostelería en colaboración con el Ayuntamiento de Laviana. Y ello ha significado que el 25 de septiembre esta cifra bajara ya a 455 casos por 100.000 habitantes. Ayer, 29 de septiembre, la cifra ya estaba en 331,4 casos por 100.000 habitantes. Esto es lo que supone adoptar medidas. Y eso es lo que yo exijo a otras comunidades autónomas. Igual que nosotros, cuando hay una situación extraordinaria, difícil, adoptamos medidas, por polémicas que sean, por mucho que nos cueste y por mucho que dañe nuestra imagen,

yo no pido más que lo que hace el Gobierno de Asturias al resto de comunidades: que protejan a sus ciudadanos, que defiendan la salud y que salven vidas. Eso que es que lo que a usted tanto le cuesta entender.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas concretas va a adoptar para socorrer a los autónomos que se han visto afectados por la declaración de la alerta naranja en diversos concejos

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, señor Barbón.

¿Qué medidas concretas va a adoptar el Consejo de Gobierno para socorrer a los autónomos que se han visto afectados por la declaración de la alerta naranja en diversos concejos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, lo primero que hay que decir es que las medidas que se están adoptando en relación a los autónomos..., por primera vez a nivel nacional ha habido una respuesta en una situación de crisis que tiene consecuencias, además, económicas claras para los profesionales autónomos. Es la primera vez que un gobierno en toda la historia de España adopta medidas de protección a los mismos. Y no solo eso, luego hablaremos más en detalle de las nuevas medidas que ayer se renovaron y que tienen importancia y también pueden tener incidencia en relación a esa declaración de la alerta naranja. Mire, le quiero decir además que, junto con las medidas que se han adoptado a nivel nacional, como sabe, el Gobierno de Asturias adoptó otras complementarias que supusieron la movilización de recursos por valor de 75 millones de euros.

En relación a las medidas concretas para los concejos afectados por alerta naranja, tengo que reconocerle que en este momento no hemos hecho ningún tipo de planteamiento y, por tanto, estoy dispuesto a escuchar cuál es que usted nos hace al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias también, señor Barbón, por su respuesta.

Mire, le traigo además esta pregunta aquí a usted directamente porque en las diversas ocasiones en que he tenido oportunidad, y lo he dicho antes, de debatir con el Consejero de Industria, sinceramente, lamento enormemente que nunca logro sacar nada en claro. Y usted sabe perfectamente que los autónomos de los concejos afectados por este decreto, por esta declaración de alerta naranja, se han visto o se ven seriamente comprometidos.

Quiero hacer también una consideración previa, por evitar también determinadas cuestiones, ¿no? Usted siempre nos repite que hay que primar la salud sobre la economía. Es una obviedad que, desde luego, no voy a poner en duda. Pero lo que tampoco puedo aceptar, señor Barbón, es que cada vez que se le pregunta a cualquier miembro del Consejo de Gobierno sobre medidas para aquellos sectores que se están quedando atrás en esta crisis, y hay numerosos..., en las últimas semanas en la gestión para la crisis del coronavirus hemos escuchado declaraciones o testimonios que ponen verdaderamente los pelos de punta, porque hay gente que nos lanza mensajes de auténtico socorro porque nos dicen que no logramos estar a la altura y que no saben cómo van a hacer frente a esta situación, ¿no? Por tanto, evidentemente, sin salud no hay economía; pero al igual que siempre se habla de esa respuesta asturiana al coronavirus, yo creo que hay que dar también una respuesta al coronavirus en su vertiente económica. Más le digo: ojalá pueda seguir sacando pecho de los datos de contagios y de fallecidos y pueda seguir utilizando esa estrategia de comunicación —o de *marketing* político, como le dijeron antes—, porque eso será señal de que los datos, aunque también es verdad que dependiendo de con quién los comparemos, son mejores en el Principado de Asturias.

También es verdad que esa estrategia de centrarse sencillamente en datos puede fallar en cualquier momento. Hemos visto en las últimas semanas, y se lo han reprochado antes, cómo los datos, efectivamente, pueden cambiar. También le adelanto que si algún día, si en algún momento los datos

cambian y ponen en serio aprieto al Consejo de Gobierno, seguiremos estando donde hemos estado hasta ahora: no vamos a utilizar los datos ni los fallecidos ni los contagios como un arma arrojadiza porque no lo consideramos oportuno.

Pero quiero volver a lo que le decía antes, a las declaraciones, a los testimonios de las últimas semanas en esta Junta General de personas que se están quedando atrás. Y, precisamente por ello, le pregunté al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica en una Comisión la semana pasada qué valoración hacía de esos testimonios de gente que nos dice que no sabe cómo va a seguir adelante, que están, sencillamente, arruinados. Y él me respondió una cosa curiosa que no puedo más que traer aquí, señor Barbón. Él me dijo que, bueno, que podía haber gente a la que, efectivamente, desde las Administraciones no se diese la respuesta que necesitaba, pero nos dijo a los miembros de la Comisión que había un mecanismo que antes no había, que era el ingreso mínimo vital. Y que haya dicho eso, a mí, sinceramente, me parece muy grave, señor Barbón. Me parece grave porque de lo que estamos hablando aquí es de evitar precisamente que numerosos autónomos, numerosas pequeñas empresas tengan que caer en una situación verdaderamente dramática, en una situación de pobreza, y entonces recurran al ingreso mínimo vital. Me parece grave, y por eso hoy se lo quiero comentar también aquí. Esperemos que todos los autónomos afectados por el decreto de esa declaración de alerta naranja no tengan que recurrir al ingreso mínimo vital y seamos capaces de dar una respuesta. Lo que queremos, señor Barbón, es que a todos esos autónomos y a todas esas pequeñas empresas que se han visto afectadas por esa declaración se les ayude a afrontar la situación.

Usted dijo también o habló de las medidas que desde su Gobierno se dieron, complementarias a las del Gobierno de España. Mire, también se le ha dicho..., lo más generoso que se ha dicho de esas medidas, de esas propuestas, es que son limosnas, señor Barbón. Nos lo han dicho: que son limosnas. No se pueden calificar en ningún caso de generosas y en ningún caso se puede decir que sean una solución a nada en esta situación tremendamente incierta y llena de incertidumbre.

Usted lo vio también, , autónomos de municipios, como le digo, en situación de alerta naranja nos decían que, al estar las terrazas vacías, al estar las calles vacías, perdían un 90 % de los ingresos que tenían normalmente. Las medidas que se anunciaron desde la Consejería de Industria, acompañada de la Consejería de Hacienda, no parece que sean una solución a ese problema, señor Barbón.

Mire, se lo reitero. No es necesario en absoluto que me diga que la salud es lo primero: soy plenamente consciente de que la salud es lo primero, de que sin salud no hay economía y de que no vamos a lograr solventar la situación económica sin hacer frente a la crisis sanitaria. Nadie cuestiona eso y nadie puede cuestionar eso, pero también es verdad que es fundamental plantear que todas las restricciones afectan directamente a familias, afectan directamente a autónomos. Igual que algunas de esas restricciones deben ir acompañadas de medidas, porque, además, los autónomos de estos municipios han tenido una reacción ejemplar. Ellos han sido los primeros en pedirle a la gente que cumpla, mediante diversos videos comunicativos pidiéndole a la gente que cumpla con las medidas. Ellos son los primeros que anteponen esa salud a la economía. Ellos han estado a la altura, ahora nos toca a nosotros, le toca a su Gobierno, le toca a usted personalmente estar también a la altura. Por ello, espero hoy algún paquete de medidas, señor Barbón, para esos autónomos afectados por el decreto de alerta naranja. Y, además, le digo: espero también que se dé respuesta a todos a los que en las últimas semanas nos han dicho que no llegan, que no pueden sobrevivir, y nos han lanzado un mensaje de socorro.

Terminó ya, Presidente, porque las competencias del Consejero de Salud tienen un límite...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... y llegan adonde llegan, y las del Consejero de Industria también, señor Barbón.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Barbón, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, una cuestión que antes se me olvidó decir al señor Blanco, pero que viene al hilo de la discusión sobre las medidas restrictivas en Asturias... Se dijo que Galicia no había adoptado medidas: creo recordar que Galicia confinó poblaciones enteras, igual es que hay que leer más los periódicos. Pero no solo eso: la Comunidad Valenciana, que es otra de las comunidades donde están consiguiendo reducir la curva, también ha adoptado medidas, y también en Canarias adoptaron medidas restrictivas. Es decir, esos

mensajes, esas comunidades que tuvieron datos epidemiológicos peores..., lo que nos vienen a decir es que cuando uno adopta medidas, puede controlar la situación. Es un mensaje de esperanza.

Sobre la alerta naranja. Mire, lo primero que quiero decirle, señor Pumares, es que la alerta naranja es —por así decir— un toque de atención, una llamada de atención antes de tener que tomar medidas más restrictivas. Las medidas más restrictivas son las que adoptó, por ejemplo, Galicia: los confinamientos perimetrales de poblaciones enteras. Ese es un caso. Y, evidentemente, si aun así no fuéramos quién a controlar la situación total, los confinamientos perimetrales, habría que ir a confinamientos personales, es decir, en las propias casas, para lo cual, ahí sí que sería preciso tener las garantías jurídicas suficientes.

Lo que quiero decirle es que, en realidad, a la alerta naranja no había alternativa. No la había para ninguno de estos municipios. Se vio en el oriente de Asturias, donde descendió a la mitad la incidencia acumulada —a la mitad—, y se está viendo en el caso de Laviana, Langreo y San Martín, donde se está controlando la situación. La alerta naranja es, por tanto, desde el punto de vista epidemiológico, sin duda, un instrumento útil.

Usted dice que las medidas económicas que hemos adoptado son insuficientes. Mire, yo no voy a entrar en ese debate. Sí sé que son a lo que podíamos llegar con nuestros Presupuestos actuales, porque no le quiero ocultar que el gasto excesivo en materia sanitaria, pero también el gasto excesivo que estamos teniendo en otras materias —de seguridad pública, de salubridad, en materia educativa— está, como bien sabe, suponiendo que haya un desfase presupuestario de en torno a 330 millones de euros: 180 millones más de gastos, 150 millones menos de ingresos. Esa es la realidad.

Le decía que ayer se llegó a un acuerdo muy importante a nivel nacional que no puedo ocultar, que en este sentido tiene mucho que ver con los autónomos afectados. Por ejemplo, las prestaciones, como sabe, se prorrogan hasta el 31 enero. Y quiero hacer aquí un reconocimiento a los agentes sociales y a la Ministra de Trabajo, que ha conseguido un buen acuerdo, que creo que es un buen acuerdo porque, repito, es la primera vez en la historia de este país que se adoptan medidas pensando en los trabajadores autónomos: siempre eran los grandes paganinis de las crisis, todos los Gobiernos se olvidaban de ellos. Esta es la primera vez en la historia que se acuerda.

Pero, además, porque se recupera la prestación extraordinaria de cese de actividad. Si hubiera esos confinamientos perimetrales o si hubiera esos confinamientos personales, esto se aplicaría y protegería mediante las medidas adecuadas con una compensación económica a los trabajadores afectados o a los autónomos afectados. También, y aquí viene lo importante, cuando hay una caída de la facturación del 75 %, en este caso, pueden acogerse a ayudas; y es una medida importante, porque, a lo mejor, puede estar ligada con medidas restrictivas extraordinarias, como puede ser esta alerta naranja que —yo reconozco—, evidentemente, supone minorar las ventas. Yo vivo en Laviana, sé bien lo que está pasando. Yo salí todavía el sábado a dar un paseo por Laviana, a tomarme un café y estar con los amigos y sé cuál es la situación, evidentemente, de los autónomos y hablo con ellos.

Mire, con las nuevas medidas que ayer acordó el Gobierno de España con los agentes sociales, en ese diálogo social que es fructífero y que yo creo que merece siempre la pena, se va a pasar de proteger de 150.000 autónomos a más de 600.000 en toda España. Insisto: de 150.000 que, en estos momentos, tienen algún tipo de protección se va a pasar a estar protegidos más de 600.000. Y, por último, los ERTE —que, además, sabe que se han renovado las diferentes materias en las que se puede uno acoger al ERTE—: hay tres tipos de ERTE, diferenciados en este sentido, que son otra garantía no solo para los autónomos afectados por la alerta naranja, cito más, cito en el sector de la hostelería; por ejemplo, el ocio nocturno.

Pero permítame que hable también del sector cultural, grandes sectores castigados, por desgracia, como consecuencia de esta crisis que antes nosotros reseñábamos. Es decir, medidas concretas que, evidentemente, nosotros tenemos que poner encima la mesa y valorar como muy positivas por parte del Gobierno de Asturias.

Antes decía usted que nadie cuestiona que la salud va por delante de la economía. Perdona, pero no: aquí se ha cuestionado. Aquí no todos los Grupos políticos tienen esa misma posición, no todos. Usted, está claro que sí. Lo ha defendido y se lo reconozco. Pero no digamos “todos”, porque todos no la tienen. En cualquier caso, siendo conscientes de esa limitación y teniendo por delante la negociación presupuestaria, a lo que le invito es a que haga planteamientos al respecto, ayudas a los autónomos afectados por la alerta naranja en el seno, precisamente, de esa negociación que abriremos para que haya Presupuestos en el año 2021 y para que estos respondan a las expectativas de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que la Atención Primaria está preparada para abordar la situación sanitaria actual y futura de la sanidad asturiana

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Barbón. ¿Considera que la Atención Primaria está preparada para abordar la situación sanitaria actual y futura de la sanidad asturiana?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, mire, lo que considero es que la Atención Primaria ha sido fundamental en la primera ola. No lo digo yo, lo dicen esos expertos, que algunos cuestionan dentro de ese negacionismo científico. Por ejemplo, tenemos en Asturias domiciliado y residiendo a Daniel López Acuña, que, como sabe, es el exdirector de Situaciones de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud, ahí es nada, viviendo en nuestra Comunidad y asesorando al Gobierno de Asturias en múltiples materias. Por tanto, ha sido fundamental.

Lo que sí creo es que está mejor preparada, y se lo digo abiertamente, que en la primera ola. Y está mejor preparada pese al cansancio de los profesionales, que yo reconozco, porque no han parado en todo este tiempo. Por desgracia, la tregua en Asturias ha durado veinticinco días nada más en materia del coronavirus. Están mejor preparados porque hoy conocemos mejor al virus, hoy la ciencia ha avanzado, tenemos mejores respuestas; hoy se establecen triajes más sólidos para proteger a los centros de salud y a los profesionales sanitarios en esa atención, para evitar precisamente contagios; y hoy tenemos mejores recursos, mejor almacén logístico, mejor propuesta, mejor capacidad, por tanto, de análisis y de responder al gran reto que tenemos por delante. Hoy, sin duda, estamos mejor preparados que en la primera ola.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Bueno, Presidente, veo que no me ha contestado exactamente a la pregunta. Pero, bueno, más o menos intuía que iría por ahí, es usted optimista. Yo soy mucho más optimista que usted normalmente, pero creo que me está superando porque nosotros consideramos que no: que la Atención Primaria de Asturias no está preparada para abordar la situación sanitaria actual y futura. No estoy ya hablando de futuro de muchos años, sino la situación futura cercana está al borde del colapso por muchas razones. Estará usted de acuerdo conmigo en que en la base de la pirámide de Atención Primaria están los profesionales de la sanidad —médicos, enfermeros, todo el personal sanitario—, que son pocos para la demanda actual y que están al borde del agotamiento: eso lo acaba de decir usted. Llevan meses sacando adelante el trabajo y la planificación y atendiendo en algunos casos hasta 60 pacientes al día, de los cuales entre un 25 y un 30 % acaban siendo presenciales, y asumiendo responsabilidades que incluso no les corresponden, especialmente en el caso del personal de enfermería. Y todo esto en unas condiciones especialmente duras por el riesgo de contagio que tienen, el estrés que esto genera y la situación de incertidumbre que, bueno..., tienen ellos y tenemos todos los asturianos hoy en día. Y lo que es peor es que su trabajo no está siendo reconocido, y no lo está porque los protocolos que se han establecido para evitar contagios en los centros de salud no están funcionando, el sistema de atención telefónica no está dando la respuesta que necesitan los ciudadanos, las quejas por no poder contactar con los ambulatorios por la saturación de centralitas, por la asistencia no prestada y que ha puesto en riesgo la salud de muchas personas, especialmente de nuestros mayores, que es lo que está pasando.

Señor Barbón, ya desde el inicio de la pandemia los profesionales se han organizado ellos mismos, han multiplicado esfuerzos, con el coste personal y emocional que eso conlleva —y de conciliación ya no vamos ni hablar—, y así continua a día de hoy. Con este panorama, créame cuando le digo, señor Barbón, que la Atención Primaria se asoma al colapso, porque a las ya numerosas demandas de atención se añade el previsible aumento de consultas que nos traerán la gripe y los catarros, que es algo ya esperado todos los años.

La Atención Primaria precisa una reorganización urgente, y precisamente el pasado mes de mayo en esta Cámara, hace apenas cuatro meses, en este mismo Pleno se aprobaba una moción subsiguiente de nuestro Grupo Parlamentario, también con sus votos, los del Partido Socialista, en la que entre otras cosas instaba al Consejo de Gobierno que usted preside a que en el plazo de un mes se pusiera en marcha un plan de reorganización y reestructuración de la Atención Primaria de la salud asturiana, un plan capaz de rearmar y atender en primera línea la epidemia de la COVID-19 y los posibles episodios de rebrote que se den en el futuro, además de futuras crisis sanitarias. El futuro que anticipábamos en mayo ya está aquí y los rebrotes también. Hoy es 30 de septiembre y este plan no ha aparecido por ninguna parte.

Y mientras seguimos sin plan, la salud de nuestros mayores —casi el 25 % de la población con más de 65 años— se deteriora, desde las patologías más comunes a las más críticas, y es precisamente estas a las está afectando particularmente: se ha visto claramente en las patologías cardiovasculares; por ejemplo, en los infartos, en los que se han dado casos de diagnósticos con semanas de retraso; pero también en patologías obstétricas, retrasos en vacunaciones..., y así podría seguir, pero no hay tiempo para todo.

Lógicamente, esto repercute también en las listas de espera, que, si ya estaban mal, pues imaginémosnos cómo van a estar ahora. Y ni le hablo de la prevención y del diagnóstico temprano que deben caracterizar la atención que debe de prestar la Atención Primaria en los centros de salud para contener el paso a los hospitales.

Y mientras seguimos sin plan, señor Barbón, seguimos siendo los decimoterceros en médicos de familia por cada 10.000 habitantes. Dicho de otro modo, necesitaríamos entre unos 130 y 260 médicos de familia más no solo para hacer frente a la pandemia, sino a la realidad sociosanitaria de una población envejecida como la que tenemos en Asturias.

Señor Presidente, sé que estos días han desgranado una serie de medidas que van a poner en marcha, pero se nos antojan insuficientes si no hay un refuerzo de plantilla; porque hablan de reorganizar agendas del personal de enfermería, de los médicos, de que van a centralizar las llamadas en *call centers*, pero, al final, los que están recibiendo esas llamadas o con esa agenda reorganizada son los mismos.

También han anunciado que se va a resolver una oferta pública de empleo, que era de 2018, para contratar a 124 médicos de familia. Esperemos que así sea: llevamos dos años esperando y, por el bien de todos, espero que así suceda.

A día de hoy no hay límite de pacientes. No solo eso: nuestros médicos de Primaria están doblando, triplicando consultas por las bajas o vacaciones de compañeros y sin, por supuesto, tener contraprestación por esos servicios extra —por no hablar de los sanitarios que ya están contagiados, de los que eso tampoco se informa demasiado—.

Todo esto no me lo invento, señor Presidente. Son los sindicatos y las asociaciones de médicos los que dicen que estamos es una situación de caos y agotamiento total. Y no nos diga que está muy preocupado por la sanidad, porque seguro que lo está; y tampoco nos sirve de nada oírle criticar lo mal que lo hacen otros; vale..., porque los otros lo harán mal, pero a los asturianos lo que realmente nos interesa es que aquí no pase y que usted lo haga bien.

Y como no tengo tiempo, quiero terminar agradeciendo muy especialmente a mi médico de familia —al cual iba a nombrar, pero es muy reservado y seguro que no le va a gustar— su dedicación y entrega, y que, en estos últimos tiempos, como tantos otros, ha redoblado esfuerzos. Y es muy significativo, y me gusta decir aquí, porque, el otro día, consultando su estado de WhatsApp, decía...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández..., es que ha acabado su tiempo.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: ... Sí, por favor, en honor a él: “Absolutamente desbordado de mensajes y llamadas, mañana intent...”

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández... Señora Fernández, ha acabado su tiempo, gestione el tiempo que tiene de la mejor manera posible.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, solo un matiz previo en relación a la situación, que confundimos cosas. Atención Primaria..., está relacionado con la carencia de médicos, que, como sabe, es una situación generalizada en el país. De hecho, el Gobierno de España ha habilitado a 10.000 profesionales que no tenían plaza MIR,

precisamente para formar parte o poder trabajar para desatascar esa situación; que no es que lo digamos nosotros, es que lo dicen sus compañeros de partido, el señor Igea y el señor Aguado; hable con ellos y pregúnteles, porque lo han dicho públicamente.

Mire, le voy a hablar de la situación asturiana en este sentido. A nadie se le oculta que en Asturias se aplicó un estricto protocolo de defensa de la Atención Primaria con triajes y con, por así decir, impedir el acceso generalizado de los pacientes a los centros de salud, porque, observando en otras comunidades y con el asesoramiento, como dije antes, de epidemiólogos reputados, teníamos un riesgo, y es que los primeros contagios de coronavirus se multiplicaran, precisamente, en los centros de salud. Como no era una enfermedad conocida, no se sabía bien cómo actuar ante ella. En muchas comunidades, lo que hubo fue un efecto contagio masivo en los propios centros de salud. En Asturias no, porque recordará que en Asturias desde el primer día habilitamos un teléfono COVID especial para que los ciudadanos pudieran llamar y canalizar a través de ahí su atención, y se les iba a hacer la prueba —la prueba COVID— a sus casas, evitando, por tanto, exponer en situación de riesgo a los centros de salud. Este protocolo tuvo consecuencias, claro que sí, que yo no oculto, que es pasar de que las atenciones telefónicas sean un 5 % a más o menos el 50 % que hay en estos momentos con los datos oficiales del Sepsa.

Evidentemente, soy consciente de que hay preocupación y de que si eso va a suponer la desaparición de la actividad presencial. No es así, eso se lo puedo garantizar. Lo que es cierto es que estamos en situación de pandemia y eso exige medidas razonables. Ahora, quiero dejar claro que la actividad presencial existe. Cuando los doctores —en este caso, usted citaba a su médico de cabecera, yo voy a citar al mío—, cuando el médico de cabecera o la médica de cabecera de cada uno de nosotros entiende que lo que le está contando necesita de una atención presencial, la hace sin problemas; eso es así. Ahora, también se evitan determinadas atenciones que no tienen necesidad, porque con una atención telefónica ya es suficiente. Y ya, puestos a poner ejemplos, yo pongo el de mi madre. Mi madre, ya lo he dicho públicamente, una infección de orina..., en ningún caso necesitaba ir al médico para saber lo que es evidente en una cuestión, dado su propio historial médico y el conocimiento que tiene el doctor de ella; y evitó a mi madre, que es una persona joven, pero tiene patologías previas, exponerla a un riesgo innecesario. Esto es así. Y funcionó perfectamente. Y como lo viví en mis carnes, lo puedo contar así, públicamente.

Ahora bien, es cierto que tenemos que desatascar de burocracia a la Atención Primaria, y por eso hay una reorganización propuesta, en este caso, junto a otras medidas que adoptamos, ¿no?: las recetas electrónicas en los hospitales en su momento, la confirmación telemática de las bajas por incapacidad —por ejemplo, es otra cuestión que agilizó los trámites— o los circuitos de triaje, que tienen que funcionar mientras dure la pandemia. Esto lo tenemos que entender, porque si no entendemos esto no entendemos nada: son los métodos de protección del propio personal sanitario.

Ahora, ¿qué vamos a hacer? Pues reorganizar agendas; en este sentido, priorizar pacientes, aquellos que necesitan atención presencial o no; se va a reforzar el papel de la enfermería, que usted se confunde cuando dice: “Es que están atribuyendo a las enfermeras tareas que no les corresponden”. Usted habla poco con el personal de enfermería, porque sabrá, si hablara con el personal de enfermería como hablamos nosotros, que es una demanda histórica del personal de enfermería asumir determinadas responsabilidades para las que están perfectamente capacitados, es una reivindicación histórica.

Pero, además, hemos dicho: “Vamos a reforzar —porque sabemos que hay atasco telefónico en algunos de los centros de salud— con un *call center*”. En este sentido, se va a habilitar una plataforma para hacer videollamadas, consultas telemáticas de otra forma. La creación de 14 auto-COVID en Asturias, que supone no poner en riesgo el personal sanitario. Y, por último, la contratación de personal, se resolvió ayer a lo que usted se refería: 124 puestos.

En fin. Que para nosotros es una prioridad, señora Fernández. Igual que para ustedes, supuestamente, es una prioridad Europa; y, por tanto, me va a permitir que mis últimas palabras sean para lamentar profundamente que ayer votaran eliminar del callejero a un asturiano ilustre, Indalecio Prieto Tuero, un hombre que participó en el movimiento europeo y que apostaba por las libertades y la democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

De doña Nuria Rodríguez López, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cuál ye la valoración que dende'l so Gobiernu se fae del entamu del presente cursu escolar.

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Podemos Asturias. para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Munches gracias, señor Presidente de la Cámara. Señor Presidente del Gobiernu, ¿cuála ye la valoración que fae el so Conseyu de Gobiernu del entamu d'esti presente cursu 20-21?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sobre l'entamu del cursu, lo que tengo que deci-y ye que ye de relativa normalidá dentro de l'absoluta anormalidá que ye esta pandemia.

Y como creo que todos los cursos escolares tienen esta complejidad —que es así, lo sabemos—, me va a permitir también que haga un reconocimiento, en este caso exclusivo, importante, además creo, a todos los profesionales; a los equipos directivos, que han cumplido con su tarea para sacar el curso adelante; a los profesionales educativos, a los profesores y profesoras, que están haciendo una gran labor; a las familias, que en este sentido han trabajado, han colaborado de todas las formas posibles; pero también quiero citar a la Consejería d'Educación ¿Por qué? Pues, se lo digo abiertamente: porque, con todos los errores que ha cometido, que yo creo que se han cometido errores por parte de la Consejería, como por el conjunto del Gobiernu, y yo no los oculto, creo que han echado muchas horas y están echando muchas horas, y hay mucho esfuerzo detrás para intentar sacar este curso lo mejor posible adelante.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Munches gracias, señor Presidente.

Mire, señor Presidente del Gobiernu, güei vamos falar mucho d'educación nesta Cámara, cosa que a esti Grupu Parlamentariu y-paez fenomenal porque la educación tien que ser el puntal, tien que ser el puntal de la tresformación que tien que tener Asturias, pero para eso hai que creéselo. Yo voi dici-y alguna cosa que se fizo bien, ye verdá que ta perbien qu'el Presidente del Gobiernu seya capaz de reconocer que se hicieron errores, porque, amás, ye la manera, la única manera de meyorar la situación y de poner la educación asturiana onde tien que tar.

Fízose bien n'escuchar a la xente d'esti Parllamentu, a la xente profesional, cuando-y dicíamos a muchos Grupos Parllamentarios que dicíamos que yera fundamental que la escuela, que la Educación Secundaria fuera presencial, porque sabe usté que nun iniciu d'eso nun se falaba; les previsiones yeren otres y yeren otres mucho más complicaes, porque ye fundamental que los nenos y les nenes tean el profesor o la profesora, el mayestru o la mayestra delante pa poder falar, porque ye fundamental la interacción. No se aprende, nun se deprende, nun se sabe asimilar cuestiones si nun se tien un contautu directo. Eso ye lo que dicen los y les profesionales, esos y eses profesionales a los que menciono y que son héroes y heroínas, porque, ante una pandemia que descolocó a tol mundu, la xente que trabaya na educación pública asturiana fizo un esfuerzu monumental pa poder atender a tola xente que lo necesitaba. Usté faló enantes d'un casu personal, yo voi cuenta-y el míu: nun teo más que bones pallabres pa la xente que trabaya na educación pública asturiana porque tuvo tol tiempu atendiendo a los nenos y a les nenes, incluso con medies que nun se podíen facer dende'l Gobiernu. Pero, señor Barbón, mire, varies cuestiones: pa poder facer educación presencial hai que tener centros educativos en condiciones, y los nuegos tán cayéndose, tán cayéndose. Visitemos montones de centros educativos, y en tolos centros educativos hai un problema grave: problemas de calefacción, problemas d'accesibilidad, problemas d'espaci, y aquello, que yera fundamental..., ye qu'agora necesitáemos más espaci y nun lo tenemos. Tolo que se vaya a facer dempués d'esto, espero que seya teniendo en cuenta qu'esta situación de pandemia nun va ser la única pandemia que probablemente tengamos. Porque, claro, la situación, lo que diz la xente que trabaya en Sanidá ye qu'esto puede volver a repetise en cualquier momentu, asina que yo-y invito a que tengamos esa referencia en concreto. Por pone-y un exemplu: mire, nel Centru Integráu de Formación Profesional d'Aviles los alumnos y les alumnes tán trabayando con máquines que sirvieron para furar la cueva d'Altamira —dígo pa que sepa de

cuándo son esos máquinas—. Y dempués esa xente, esos alumnos y eses alumnes, tienen que facer un exerciciu d'imaxinación pa tener que trampiar con máquinas que nun conocen, que namás vieron por Internet, y dempués..., coles que tienen que trabayar. Eso ye un problema pa que la xente trabaye n'Asturies, y eso ye lo que ta pasando. Quiero dicir, queremos dicir dende esti Grupu Parllamentariu, que si nun somos capaces de comprometenos con más perres, con más financiación para la educación pública asturiana, lo demás, lo que nos va a dicir la sociedá ye que lo único que tenemos son pallabres bueques que no van a ningún sitiu.

¿Qué ta pasando, señor Barbón, qué ta pasando colos nenos y les nenes del ámbito rural? Antes-y contestaba a la Portavoz del Partido Popular sobre'l despoblamentu. Resulta que la CTA, n'esti casu concretu ALSA, ta decidiendo qué servicios-y vienen bien o-y vienen mal. Señor Barbón, ¿mandan más los Cosmen, la familia Cosmen, n'Asturies que'l Presidente del Gobiernu? Esto no pue ser, nun pue ser qu'entamara la educación pública asturiana'l cursu hai una semana y haya xente güei que nun pueda dir..., neños y neñas que nun puedan dir a clase.

Güei vamos falar tamién de lo que ta pasando col transporte n'Asturies. La xente moza, señor Presidente, emigra, marcha, porque aquí nun tienen capacidá pa trabayar, marchan porque nun tamos faciendo los deberes, marchan porque nun somos capaces de defender una educación pública asturiana que fue maltratadísima —pero maltratadísima— con tola intención del mundo. Maltratose consciente, conscientemente y maltratose no material y no inmaterial. Hombre..., yo no sé si alguien entiende que un ratón de un ordenador puede costar 200 euros. Eso pagóse durante munchos años. Y yo-y doi datos; yo sé que, dempués, usté va dame los datos que quiera, y yo no-y voi poder retrucar, porque esti ye'l xuegu que tenemos cuando facemos la entrua al Presidente, pero hoi voi dicir un datu mui concretu. Mire, del año 2009 al 2019, 47,5 millones menos d'euros pa la educación pública asturiana. Llegamos nós nel 2019 y acordamos un Presupuestu, y nesí Presupuestu subió un 50 % la financiación pa les escoles de 0 a 3, que son fundamentales, fundamentales, y subió la financiación pa la Universidad. Algo ficimos bien, algo hai que reconocer.

Por eso, señor Presidente —y hoi voi finalizar—, falé seis minutos; podría falar doce más, si ficiera falta, pola importancia que pa esti Grupu Parllamentariu tien la educación, pola importancia que-y damos, polo trascendental que ye pa nós trabayar y comprometese cola educación, y colos y les profesionales. Pero-y voi dicir una cosa. Señor Barbón: necesitamos más financiación, más contratación de personal y solventar esta situación de pandemia con honor y, sobre todo, con respeto. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.
Señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Rodríguez, paezme perbién qu'haya falao n'asturianu nesta Cámara, nesta Xunta Xeneral, y creo que ye, desde lluegu, nesti sentíu, una cuestión prioritaria, importante y de respetu a la nuestra llingua. Ahora, permítame que, para que nadie diga que no me entiende, le conteste en castellano.

Mire, yo quiero decirle algunos datos, porque... Lo primero, la polémica sobre el inicio del curso, que es cierto. Yo, además, desde el principio reconozco los errores que hemos podido cometer, porque cuando uno diseña una estructura, incluso en este caso la Consejería de Educación, en este caso lo diseña no pensando que va a tener que hacer frente a una pandemia, sino a una situación de normalidad. Yo les aseguro que, cuando definí el equipo, en ningún caso estuve pensando en hacer o crear una estructura que pudiera hacer frente a una pandemia. Y la Consejería de Educación, así como la de Salud, lógicamente, conoce más de cerca la problemática de una pandemia porque para eso tiene un Servicio de Vigilancia Epidemiológica de primer nivel, un Servicio de Laboratorio de Virología y Microbiología de primer nivel y profesionales de primer nivel a los que yo quiero poner en valor siempre, la Consejería de Educación no está acostumbrada a lidiar con esa situación, ¿no? Hombre, habría que remontarse para una pandemia similar a la gripe de 1918, la mal llamada, por cierto, "gripe española".

Pero bueno, lo que le quiero decir es que ha habido problemas en todas las comunidades. Si uno sigue el debate, ha sido así. Y yo comparto con usted, el Gobierno de Asturias comparte con usted, lo de la presencialidad. Usted lo ha dicho claramente y usted sabe más de educación que yo, y yo se lo reconozco. Y como sabe más que yo, yo parto de esa premisa, que es verdad, porque los expertos en educación nos insisten en que la presencialidad y el interactuar con el alumno es una cuestión fundamental para la educación de los niños, y más cuanto más pequeños son. Esa es una cuestión, desde luego, que yo creo que es clave, porque sé que hay cierta polémica y que hay gente que prefería

que siguiera siendo telemático, pero es verdad que todos los expertos en educación nos insisten en esa cuestión, y yo parto de ella.

Le digo algunas medidas que no se han tomado en todas las comunidades autónomas. Porque, claro, como estamos en el debate de lleno en Asturias, da la sensación de que en todas las comunidades están haciendo lo mismo, y no es así. Por ejemplo: los ratios de 20 alumnos. Eso es aquí y en otra comunidad. En el resto no, en el resto siguen teniendo ratios máximos de 25 y 30 alumnos por aula. Y están en las aulas, pero están en las aulas en estos momentos. Esos son los datos reales y pueden compararse con la situación de otras comunidades.

Se han creado en Asturias 675 unidades COVID, especiales precisamente por esa reducción de los ratios, con lo que supone. Ello supone, además, definir el carácter semipresencial a partir de tercero de la ESO. Como sabe, llegamos hasta ese nivel, eso fue un acuerdo a nivel de toda España que se está aplicando en todas las comunidades. Hemos hecho la PCR al inicio del curso al profesorado. Por suerte fueron muy pocos los profesores cuya PCR fue positiva y nos permitió detectar a tiempo esa situación, y en algunos casos excepcionales, como en Laviana —otra medida restrictiva— pedimos a todos los jóvenes entre 13 y 18, que era el grupo donde con mayor incidencia el virus se concentraba, que hiciera una PCR, como sabe, masiva, no una, sino dos veces, para que el inicio del curso sea 100 % seguro.

La inversión en materia educativa. Pues, oiga, somos de las pocas comunidades autónomas —porque nosotros vamos a gastar 40 millones de euros en gastos extras COVID en materia educativa—, somos de las pocas comunidades autónomas que van a gastar más dinero del que reciben del Estado, porque el Estado a nosotros nos transfiere 32,6 millones de euros en materia educativa y vamos a gastar, solo en lo que hemos contado ya, 40 millones. Faltan otros niveles educativos en los que habrá que haber un gasto extraordinario. Y esto, evidentemente, contribuye al desequilibrio presupuestario que antes le explicaba al señor Pumares, esos 330 millones de euros: 180 de gastos más, 150 menos de ingresos.

Hay problemas, y yo no los oculto. Y hay errores. Porque, mire, yo vengo aquí y se lo digo abiertamente con, creo, la actitud sincera de reconocer que el Gobierno de Asturias ha cometido errores: los ha cometido en la gestión de toda la pandemia y también los ha cometido en materia educativa. Es consciente de ello la propia Consejería de Educación. De hecho, como sabe, estamos afrontando cambios en la propia estructura, reforzando una vocación importante en la que yo creo que hay que insistir, que es la de diálogo, la de dialogar con la comunidad educativa —con los profesionales, con los profesores y profesoras, con las familias— y también con los Grupos de esta Cámara. Por eso le recojo el guante en ese sentido.

También se han dicho auténticas barbaridades. Por ejemplo, que las aulas multinivel son una amenaza a la educación. No, eso sabemos que no, porque en los colegios rurales..., si alguien saliera de Oviedo o de Gijón sabría que eso lleva funcionando en los colegios rurales y tienen un funcionamiento de primer orden, ¿eh? O sea, que esas son cuestiones que..., en el fondo, yo creo que lo que hay es un ataque claro a la educación pública desde algunos sectores para intentar dar una imagen negativa también de ella, y lo digo abiertamente. Esa es mi opinión.

Y, por último, señora Rodríguez, usted invita al diálogo, yo le recojo el guante. Hablaba de los Presupuestos del 2019. Fueron unos buenos Presupuestos, fruto de ese diálogo con la izquierda, y yo, nuevamente, aquí muestro mi disposición a dialogar con todos los Grupos, pero especialmente con la izquierda, porque creo que el fruto del acuerdo y el consenso siempre es mejor receta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para superar las carencias reveladas por la crisis del COVID-19 en la ordenación del territorio, el diseño de las ciudades y la habitabilidad de las viviendas

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para superar las carencias reveladas por la crisis de la COVID-19 en la ordenación del territorio, el diseño de las ciudades y la habitabilidad de las viviendas.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días a todas Sus Señorías y a los miembros del Consejo de Gobierno que tienen a bien..., que están en las escaleras a punto de marcharse.

La crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, además de un drama humano de unas proporciones desconocidas para esta generación, necesariamente va a suponer el replanteamiento de muchos usos jurídicos, sociales y económicos hasta ahora totalmente arraigados y la aparición de otros nuevos. Quizá los más acusados serán los del aislamiento social y la potenciación de las medidas de prevención sanitaria. No es la primera vez que acontecimientos como el que estamos viviendo, los llamados “cisnes negros”, han implicado cambios de toda índole que en su momento vinieron para quedarse. A lo largo de la historia, el ámbito de urbanismo ha sido uno de los más permeables a ese tipo de acontecimientos, y hasta tal punto es así que los expertos sitúan a las pandemias como los agentes principales para la paulatina definición de nuestro entorno urbano y al urbanismo como una de las causas fundamentales de nuestro éxito a la hora de derrotarlas en cada una de las apariciones que, periódicamente, nos han venido azotando. Así pues, en este momento nos vemos obligados a reemprender un camino muchas veces recorrido con sacrificios, pero también con éxito: el adaptar nuestro ecosistema habitual —las ciudades y el medio rural, y, por supuesto, nuestras viviendas— como vía de prevención y lucha contra las enfermedades infecciosas. Todo esto se tradujo en un momento determinado en aspectos que hoy nos parecen muy normales: la habilitación de los servicios básicos como el saneamiento, el alcantarillado, las zonas verdes o la salubridad de nuestras viviendas son solo algunos ejemplos. Sin embargo, esta estrategia de éxito se ha venido relajando durante las últimas décadas únicamente por criterios económicos, y ello nos ha llevado otra vez a afrontar viejos problemas ya superados, como los del hacinamiento en un entorno, además, insalubre por la contaminación existente. De vuelta a la casilla de salida, nos hemos topado de bruces con la evidencia de nuestra debilidad y, tras dos meses de confinamiento, nos hemos visto obligados por la fuerza de los hechos a plantearnos cuestiones tan sencillas, pero hasta ahora invisibles, como por qué los lavabos no suelen tener ventanas, por qué se han reducido los espacios comunitarios a la mínima expresión, al igual que la superficie de los pisos o cómo es posible que los balcones estén en extinción. En definidas cuentas, cómo muchas familias han logrado pasar por esto en unos pisos interiores pequeños y con una iluminación, como poco, mejorable. Eso sin salir de nuestras casas, porque, en cuanto lo hemos podido hacer, nos hemos dado cuenta de que, en un contexto de teórico aislamiento social, todos terminábamos paseando o haciendo deporte por los mismos lugares. ¿Irresponsabilidad general? Permítanme que lo dude y ponga sobre la mesa un mal funcionamiento de unos núcleos de población que, por su configuración y escasez de zonas verdes y espacios libres, nos han empujado a todos hacia unas aglomeraciones, que era precisamente lo que había que evitar. La realidad derivada de la actual crisis sanitaria no es ni nueva ni mucho menos imprevista. La comunidad científica ya venía advirtiéndolo desde hace mucho tiempo que el surgimiento de una pandemia era una certeza que se produciría más tarde o más temprano y que teníamos que prepararnos. Es evidente que no lo estábamos. Ahora, nos dicen que situaciones de este tipo son susceptibles de repetirse en el futuro, y con mayor frecuencia, debido a circunstancias como la destrucción de ecosistemas por la acción del hombre o por el cambio climático.

Y las preguntas que yo les hago son las siguientes. ¿Son nuestras ciudades ejemplos de resiliencia, entendiéndola como la capacidad de respuesta y protección de sus habitantes, sus bienes y el mantenimiento de la funcionalidad ante situaciones de crisis? ¿Tenemos definido un modelo de eficiencia energética y de sostenibilidad ambiental? ¿Tiene Asturias una estrategia de movilidad adecuada? ¿Somos eficientes en la gestión de residuos? ¿Tenemos los medios para ordenar el previsible *boom* de la demanda de vivienda rural y evitar que esa tendencia tan positiva derive en algo a evitar, como es que nuestros núcleos rurales se conviertan en meras urbanizaciones? ¿Saben ustedes desde cuándo tenemos pendiente el catálogo de núcleos rurales? Desde 2002: veinte años. En resumen: ¿tenemos un modelo de región adaptado a esta nueva realidad?

Desde Ciudadanos llevamos desde el inicio de la Legislatura diciéndoles que nuestra legislación urbanística se había quedado obsoleta hasta el punto de no adaptarse a la legislación estatal. Que 1991 queda muy lejos y las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio se han quedado tan desfasadas que ni se las menciona en un documento tan importante como es el Plan de Movilidad del Área Metropolitana —por cierto, de cuya constitución no sabemos nada—. Y debemos salir del inmovilismo, porque cuando se empeñan en hacer las cosas, estas salen adelante, más o menos. Ahí está como ejemplo la eficacia del POLA para la protección de nuestra costa para demostrarlo. ¿Por qué no seguir abogando por la proactividad?

El día 10 de febrero, bien poco antes del estado de alarma, ya planteamos ante esta Cámara la imperiosa necesidad de impulsar una Ley del Suelo para Asturias, actualizada y acorde a las necesidades actuales, y dejarnos de parches, como ese nuevo ROTU que, por cierto, no hace más que retrasarse. Solicitamos que se pongan los medios legales y técnicos para adaptar nuestros entornos

urbanos a la llamada nueva normalidad y aboguen por paliar las ya clásicas necesidades y otras nuevas, como la resiliencia o la recuperación de espacios para los peatones. Que esta nueva normalidad sirva como oportunidad de asentamiento de población en nuestro medio rural y pongamos medios para que este resulte atractivo, pero que, a la vez, que esto no suponga su fin tal y como lo conocemos. Que abramos un foro para que, quienes más saben de todo esto, los arquitectos, nos den luz a la hora de recuperar salubridad en nuestras viviendas. Y, por supuesto, que dotemos de los medios presupuestarios para que esto se pueda ir llevando a cabo. Y, por favor, le rogaría que se ahorrasen el argumento de que nuestro decreto regulador de condiciones de habitabilidad es de 2018, porque, debido a la pandemia actual, ha quedado desfasado. Y que el Gobierno socialista sea capaz de tomar ejemplo de otro Gobierno de su signo político, como es el extremeño, que, según ha anunciado, ya está tramitando la modificación de su normativa de habitabilidad de viviendas de 2019 para adaptarla a las nuevas circunstancias.

Les leo, para finalizar, que esta misma semana la científica de la Universidad de Cambridge Sally Davies ha publicado un artículo en *The Guardian* y vaticina un horizonte poco halagüeño: “La próxima pandemia está de camino. Mis compañeros científicos estiman que nos enfrentaremos a una pandemia o una emergencia sanitaria al menos una vez cada cinco años a partir de ahora”.

¿Vamos a ir preparándonos o todavía creen que no es el momento?

Muchas gracias, Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señor García. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias, Presidente. Buenos días, de nuevo.

Les puedo asegurar, Señorías del partido Ciudadanos, que leímos varias veces esta PNL en el grupo de trabajo intentando desbrozar lo que pedían. Desbrozar para entender qué es lo que piden. Esto no es política para los ciudadanos, es un viaje a la utopía. Solamente en el punto primero utilizan 141 palabras para pedir una adaptación normativa que permita fijación en medio rural e interconexión con medio urbano, del que habría que reconsiderar sus dotaciones y gestión de espacios: 141 palabras. Señoría, las he contado, con una reiteración excesiva de sinónimos: sostenibilidad, impulso, resiliencia, paradigmas... Les decíamos que sí estudiamos su PNL para quedarnos en lo que, en suma, nos están hablando.

El COVID ha puesto en evidencia que la gente tiene carencias —por supuesto que tiene carencias— en cuanto a ordenación del territorio y habitabilidad, pisos pequeños y antiguos, zonas urbanas con pocas dotaciones y poca conexión con el medio rural. En su punto primero piden reconsiderar esto que acabo de decir, reconsiderarlo. Pero, ¿cómo? Pues cambiándolo: ni una miserable medida. Lo mismo nos pueden estar hablando de peatonalizar toda una ciudad que de, bueno..., pues de poner carriles bici en todas las carreteras o en las aceras atravesados por farolas. Y todo esto, con lo que está cayendo. Y en el segundo punto piden al Colegio de Arquitectos que exijan más cosas para la habitabilidad. Entiendo el punto, pero peca un poco de ingenio, es evidente que estamos ante un problema de medios disponibles. Miren Señorías, quien puede pagar una vivienda grande no tiene problemas de habitabilidad, son las personas que no tienen dinero suficiente las que tienen problemas de falta de luz, las que tienen problemas de espacio y de zonas comunes; a ellos no les sirven de nada los estándares normales, y que mejoren, eso no les sirve de nada. Casi nos recuerda a los dictados del despotismo ilustrado. Liberen suelo, retiren burocracias y verán cómo bajan los precios y aumenta la calidad, y, finalmente —y ya concluyo—, una línea de subvenciones para rehabilitación, unas líneas que son relativamente comunes; por ejemplo, están vigentes las de la eficiencia.

Por esto, vamos a votar en contra.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Comparto, tengo que decirles, gran parte de la exposición que hizo la Portavoz anterior, aunque yo sí les adelanto que voy a votar a favor de su proposición no de ley.

Verán, que la pandemia y que el confinamiento al que esta ha obligado a la ciudadanía han puesto de manifiesto, efectivamente, los graves problemas de habitabilidad y graves problemas de vivienda que sufren un importante número de españoles, y de asturianos y de asturianas, eso es un hecho absolutamente innegable.

También es un hecho innegable que ahora, tras el confinamiento, en los espacios públicos que debemos compartir se han visto esos espacios forzosamente adaptados a las nuevas precauciones. Es cierto que estas adaptaciones no son todas lo suficientemente adecuadas, y hay ejemplos claros de monumentos de lo que no se debe hacer.

Pero bueno, es innegable que la reestructuración del espacio tanto público como privado va a ser objeto de revisión tras esta pandemia. Ahora bien, ustedes plantean un problema que no es nuevo, no es un problema que hayamos descubierto... Se puede haber agravado como consecuencia del confinamiento, pero no es un problema que sea nuevo, ¿no? Y vemos peligroso y problemático afrontar problemas que vienen de tiempo, que necesitan, efectivamente, actuaciones —siempre partiendo desde el consenso técnico y contando con la opinión de numerosos expertos—, vemos peligroso que se aborde desde una perspectiva de una situación puntual, que no sabemos si se va a volver a repetir, como es el confinamiento. También vemos algunos problemas de aplicación respecto a las medidas propuestas, por asuntos competenciales.

No obstante, coincidimos, como le digo, en la necesidad de actualizar diversa normativa de habitabilidad, y nos parece un buen punto de partida contar con el asesoramiento del Colegio de Arquitectos, aunque no solo esto, porque hay más profesionales que, naturalmente, deben estar involucrados en esta tarea.

Será necesario, también, observar otros factores y otras necesidades que se han puesto de manifiesto con la pandemia, necesidades o nuevas necesidades laborales, educativas o sanitarias.

En definitiva, va a ser necesario redefinir la habitabilidad con nuevos criterios que tengan en cuenta, efectivamente, la nueva gama de necesidades que tendremos y también las exigencias que eventuales pandemias u otras emergencias que puedan suponer una nueva amenaza..., nos enfrentemos a ella.

Todo ello forma parte de la previsión que se espera de los poderes públicos para hacer frente a los problemas del futuro. Es verdad que fallamos con la pandemia. Es verdad que parece que estamos fallando con la segunda ola, por previsible que fuera. Y, por tanto, debemos empezar a trabajar para que, si pasa otra vez, haya algo de trabajo adelantado.

Como le digo, vamos a votar a favor, denunciando o viendo con preocupación que se afronten problemas que requieren de cierto consenso o de cierto sosegamiento para ser afrontados en base a un problema puntual, pero, desde luego, nos parece un buen punto de partida, y también es verdad que su proposición no de ley daría ya para un Pleno monográfico al respecto.

Como le digo, la apoyaremos, entendiéndola como un buen punto de partida y esperando que suscite el mayor consenso del mayor número de técnicos y de profesionales.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías.

Señor García, muy buenos días.

Cuando leo una proposición no de ley de cualquier Grupo Parlamentario, parto siempre de la premisa de que este Grupo Parlamentario lo hace con la mejor de sus intenciones. Evidentemente, con sus prismas ideológicos correspondientes. Y que una PNL siempre lleva un trabajo que no hay que desdeñar. Y no me gusta, por lo tanto, emplear nunca aquí adjetivos calificativos que desprecien cualquier iniciativa de cualquier Grupo Parlamentario, porque parto, insisto, de esas premisas.

Pero hoy, lo cierto es que esta proposición no de ley me ha resultado difícil de analizar; porque, bueno, me ha parecido que tiene muchos términos imprecisos, que quiere abarcar tantísimo en tan poco tiempo y texto como disponemos en estos cuatro minutos para poder intervenir, y que, por lo tanto, todo esto y esta falta de concreción yo creo que impide una discusión ordenada de lo que ustedes pretenden, y dificulta mucho, por lo tanto, ya el fijar posición; y, por supuesto, también el emitir un voto al respecto.

Pero bueno, fundamentalmente, yo creo que contradicen ustedes en gran medida lo que aquí dicen con lo que en otras ciudades hacen, ¿no? Lo que puede ser el espíritu o lo que intenta ser el espíritu de esta proposición no de ley, yo creo que choca frontalmente con lo que hace su partido en Gijón:

mientras que el gobierno de la izquierda en Gijón quiere ganar espacios para la gente, ganar espacios para modelos de vida más saludables, para una movilidad más sostenible, para potenciar espacios públicos saludables, para favorecer al peatón en el disfrute y en el uso de esos espacios frente a los vehículos, ustedes en Gijón prefieren mirar para otro lado y situarse en la extrema derecha, situarse con Vox en la defensa de, bueno..., un acceso directo y rápido a las zonas residenciales para aquellos que más tienen en detrimento del disfrute de la mayor parte de la ciudadanía. Por lo tanto, choca su discurso de aquí con el discurso de la sostenibilidad que predicán en Gijón.

Y tienen un problema muy grande también en esta ciudad, ¿no? Y ha sido esta caótica Semana de la Movilidad que han promovido desde el Ayuntamiento, con ese esperpento de carril bici, que más bien parece una yincana de una fiesta de cualquier pueblo de Asturias que no un carril bici en una ciudad que tendría que ser también un modelo de desarrollo sostenible y de movilidad urbana.

Hablan también de vivienda, y usted se preguntaba en voz alta: “¿Por qué se ha reducido el espacio de los pisos?”. Y yo le respondo —también con una pregunta—: ¿será por la especulación? Pues posiblemente, ¿no?, sea por la especulación, sea por ese precio abusivo del suelo... Y esto es algo muy preocupante, porque todas esas carencias a las que usted aludía de la vivienda, que en buena medida puedo compartir con usted, donde especialmente tienen incidencia es en los barrios de los trabajadores, es en las barriadas obreras; porque aquella gente con un poder adquisitivo alto no tiene estos problemas de espacio a los que ustedes aluden, ¿no?, y yo creo que de gran parte de esos problemas y de esa pregunta que usted se hacía, tienen también la culpa aquellas políticas que ustedes dicen defender y de las que ustedes son abanderados, que no son otras que las políticas neoliberales. Y termino ya. Bueno, vamos a votar en contra de esta iniciativa porque yo creo que no ha sido capaz de hacernos comprender lo que pretenden con ella y ha sido un galimatías del que es mejor, yo creo, salir con un voto en contra.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Disponer de una vivienda digna ye un derechu fundamental de les persones y una condición básica pal so desarrollu individual y social.

Asturies atraviesa una situación d'emergencia habitacional afondada pola crisis sanitaria, social y económica provocada pola pandemia de la COVID-19.

La vivienda ye ún de los principales factores d'esclusión n'Asturies, con más de 240.000 persones afectaes. Más del 16 % de la población asturiana non pue mantener la so casa a una temperatura adecuada n'invierno. Más de 2000 persones tán en situación d'infravivienda. Más de 40.000 habiten una vivienda en precario y más de 31.000 families soporten gastos escesivos o deldes relacionaes col pagu de la vivienda o los sos suministros.

Nun quiero tampoco escaecer aquí a les persones que tán en situación d'esclusión residencial estrema, ensin techu, viviendo n'espacios públicos o pernoctando n'albergues precarios y temporales.

Ensin discusión posible, nestos momentos de pandemia seguramente estos datos son tovía peores.

Ante too esto, la respuesta de les Admnistraciones ye insuficiente. El Ministerio de Fomento contabiliza n'Asturies más de 80.000 viviendes vacíes, más de 10.000 viviendes nueves ensin vender y un parque de vivienda pública que nun llega al 2 % del total. Dende l'año 2009 los recursos públicos d'Asturies baxaron un 64,20 %, el Gobierno d'Asturies pasó de promover unes 500 viviendes públiques al año ente 2000 y 2004 a 60 nel últimu exerciciu del que se tienen datos. Munches families asturianas en situación d'urxencia o emergencia social reconocía nun pudieron acceder a una vivienda pública por falta de disponibilidad de vacantes. Por cada nueva vivienda social que se construye, preséntese como mínimo 25 solicitudes. Nos últimos años, fueron munches les families que perdieron la so vivienda por impagu de la hipoteca o l'alquiler, incapaces d'acceder a una vivienda nel mercáu llibre, y a les que nun se-yos facilitó la vivienda a precio asequible a la que tienen derechu, condenándoles a la esclusión.

Faise, pues, indispensable analizar y debatir nesta Xunta Xeneral la situación d'emergencia habitacional, y aprobar una Llei de Vivienda d'Asturies que contemple reconocer y garantizar el derechu al disfrute d'una vivienda habitable, segura, adecuada y accesible como un derechu suxetivu de toles persones residentes n'Asturies; establecer midíes y ferramientes efectives pa garantizar l'accesu a una vivienda de protección, de promoción pública o privada, mediante un alquiler social o bien una prestación económica que permita alquilar una vivienda llibre, o la combinación d'ambes; y

configurar iniciativas públicas orientadas a satisfacer las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad o exclusión residencial como un servicio de interés general y pilar del estado del bienestar, junto con la educación, la sanidad y los derechos sociales.

Alguien podrá decir —a lo mejor, incluso los Diputados y Diputadas de Ciudadanos— que igual esta contestación nun tien na que ver con lo que querían decir con la PNL que presentaron, pero la verdad que hicimos un fondo análisis nel Grupu Parlamentariu pa saber qué Diputáu iba a intervenir y de qué tenía que falar en el ámbito que ustedes plantearon ahí con el tiempo de cuatro minutos. Necesitaríamos haber hecho, posiblemente planteado, una especie de máster o curso específico pa tratar los 800.000 temas que ponen ahí, y que ye difícil d'esgranar.

Decidimos tratar el tema de la vivienda porque ye uno de los aspectos que ustedes traten ahí que ya habíamos planteado en su momento, la propuesta de una Llei de Vivienda n'Asturies —que a ustedes nun-yos pareció adecuado apoyar en aquel momento, cuando presentamos esta iniciativa—. Esperemos que puedan recapacitar y que podamos trabayar de forma conxunta. Y como lo que ponen en esa PNL y como lo que planteen tampoco ye que podamos tar en desacuerdu —ni en acuerdu, porque tovía tendríamos que seguir d'esgranándolo—, decidimos abstenenos. Abstenenos y llamalos y llamar a Grupos de la Cámara a trabayar para algo que ye necesario n'Asturies, que ye una llei de vivienda: ye indispensable tener una Llei de Vivienda d'Asturies y empezar a analizar y a reflexonar en esta Cámara.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Llevamos una mañana un poco intensa hablando, bueno..., de cosas que no digo que no sean importantes, ni muchísimo menos, pero, bueno, algunas incluso arcaicas, ¿no? Largo Caballero, año 46; Franco, año 75; preguntas en medio bable; no sé qué caso de corrupción en el año 2003... Bueno, pues en este Grupo vamos a intentar poner un poco los pies en la tierra y vamos a hablar de lo que realmente nos preocupa, nos interesa y es relevante ahora mismo en nuestra región. Y por eso voy a hablar del 30 de septiembre de 2020: concretamente, el día de hoy. Hoy, este mismo día, hay 77.298 parados en Asturias y hoy hay 5443 jóvenes menores de 26 años que no tienen un empleo en nuestra región. Esperemos que, posiblemente, los datos de este viernes vayan a mejorar esta tendencia negativa de este Gobierno.

Nuestro Grupo Parlamentario, con lo que está preocupado y con lo que siempre está comprometido es con todas aquellas políticas y con todas aquellas medidas que vayan a favorecer el bienestar de los ciudadanos y de todos los asturianos. No solo en tema de vivienda. Estamos hablando de dependencia, estamos hablando de sanidad, estamos hablando de pensiones..., porque hablar de todo esto —siempre lo digo— es hablar de familias, es hablar de personas, y ese es el ADN de nuestro Grupo Parlamentario: hablar de las preocupaciones vitales de las familias, como es el empleo y, por supuesto, es la vivienda, que es un derecho constitucional, que algunos todavía cuestionan nuestra Carta Magna.

Es cierto que a las familias les preocupan las viviendas. Y permítanme que esta PNL, que esta iniciativa que traemos hoy..., que traen, perdón, ustedes hoy aquí a esta Cámara la vayamos a aprobar, porque, bueno, pues favorece a los ciudadanos, está llena de buenas intenciones. Pero también permítanme que la catalogue como un brindis al sol. Es un brindis al sol, entre otras cosas, porque hay muchas buenas intenciones, pero lo que no hay es concreción ninguna: no sabemos cómo se va a articular, no sabemos qué plazos se manejan y, bueno, vamos a ver qué ocurre en esta Cámara, si se aprueba o no, pero, desde luego, hay una serie de (...) ideas que están en el aire.

Hacen ustedes referencia a la habitabilidad de las viviendas, a que sean confortables, polivalentes, eficaces, sostenibles, saludables... Perfectamente de acuerdo, pero, bueno, un poco brindis al sol, insisto. Y todo esto ligado, pues, como siempre, a la economía, a las ayudas de instrumentos de financiación que alcancen estos parámetros que describen ustedes en la PNL.

También hablan de un modelo rural atractivo, cosa que me congratula, que Ciudadanos se sume ahora y se preocupe por el medio rural, cuando, bueno, fueron ustedes —traigo aquí unas noticias— los artífices de eliminar (*La señora Diputada interviniente muestra unos documentos.*) las diputaciones provinciales, que son las principales fuentes de financiación y de gestión de nuestros pueblos. Por lo tanto, bueno, hay una frase que dice que nunca es tarde si la dicha es buena para preocuparse de los pueblos en Asturias.

Creemos que no hay tiempo que perder. La vivienda es fundamental y por eso vamos a apoyar esta propuesta. Hay mucho que analizar y mucho que estudiar y trabajar sobre ello, pero, bueno, la actual situación de emergencia sanitaria hace imprescindible que estas políticas de vivienda se lleven a cabo, ¿no? Hay que mezclar esa parte de conexión residencial con los servicios sociales y, como siempre digo, que lo hablé ayer, con el empleo. Para este Grupo la inmediatez es salir adelante, resolver esta crisis sanitaria, económica y social, y para eso tenemos que crear empleo. Lo dije ayer: la gente quiere trabajar, la gente quiere vivir de su propio dinero, de su propio mérito y su capacidad. Por lo tanto, si queremos que los jóvenes fijen la población, sea en la zona urbana, sea en el medio rural, este Gobierno tiene que crear empleo. Porque lo dije, lo seguiré diciendo y nunca me cansaré de decirlo desde este Grupo Parlamentario: si hay trabajo, hay futuro en Asturias. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.
Señorías:

Debatimos hoy aquí una iniciativa sobre una serie de reflexiones de carácter general sobre urbanismo, movilidad y habitabilidad con las que es difícil no estar de acuerdo. Son reflexiones alineadas con la Agenda 2030, Declaración de Davos, objetivos de desarrollo sostenible..., que son políticas y pilares de este Gobierno en la materia, antes y ahora, ya antes de la situación que estamos viviendo. No son políticas coyunturales ni han de serlo las que ustedes plantean, son convicciones para este Gobierno y este Grupo Parlamentario.

Cierto es que lo vivido ha hecho que afloren nuevas necesidades y prioridades, ha hecho que se dé mayor valor a estos intangibles, pero las políticas en esta materia no han de construirse o girar, como plantean, sobre un concepto coyuntural, no permanente, como es la nueva normalidad. Unas reflexiones las que plantean que, también hay que decirlo, aglutinan competencias de varias Administraciones. Cuando hablan ustedes de ciudades, los propios ayuntamientos —mediante planes generales de ordenación, movilidad, ordenanzas— tienen competencias para llevarlas a cabo. Por ello, Señorías de Ciudadanos, es importante que entre todos las llevemos a cabo en todos los ámbitos, y no parece que ciertas actuaciones tuyas que recientemente vemos, solo con salir de este edificio, vayan en la línea que ustedes plantean ni tampoco planteamientos que hacen en ciudades vecinas.

Pero, Señorías, ustedes, tras estas reflexiones generales, cuando bajamos a lo concreto de las propuestas tangibles, no aportan nada nuevo. Es más, instan a adoptar medidas que el Gobierno ya está realizando, políticas con las que este Gobierno está comprometido y que van, en algún caso, incluso más allá de lo que ustedes plantean. Con dichos criterios y objetivos se está redactando actualmente el Reglamento de Ordenación, el Plan de Movilidad, la Estrategia de Movilidad Sostenible... Ustedes proponen una revisión de la normativa de habitabilidad, saben que el Consejo Autonómico de la Vivienda preparó ese documento aprobado con el Decreto 73/2008 y medidas muy importantes en materia de accesibilidad, espacios en viviendas, zonas comunes y eficiencia, que ustedes hoy nos piden que obviemos y que fue reconocido a nivel autonómico y nacional y que recoge textualmente en su disposición adicional única que “dentro del Consejo Autonómico de la Vivienda se creará un grupo específico de habitabilidad que estará encargado del seguimiento de la aplicación de las presentes normas y formulará propuestas relativas a la misma”. ¿Lo obviamos también, Señorías? Porque nos parece más enriquecedora toda esta participación de agentes claves en la materia que solo la participación de una institución, como ustedes proponen, y que ya forma parte además de ese Consejo.

Ustedes también plantean desarrollar líneas de ayudas en esta materia y deberían saber que el pasado 16 de marzo se publicó en el BOPA la convocatoria de subvenciones para rehabilitación de edificios, 7 millones de euros, destinados a accesibilidad y conservación. El pasado jueves, 24 de septiembre, el Consejo de Gobierno aprobó la convocatoria de subvenciones para actuaciones de rehabilitación energética: 7 millones y medio; o convocatorias para actuaciones de regeneración y renovación urbana y rural, este año 2020 se ha concedido ayuda a once municipios, que abarcan una población de 40.000 habitantes, con una inversión total de más de 1.900.000 euros para la mejora de 165 viviendas o las medidas recogidas en el reciente acuerdo de concertación social para la recuperación económica de Asturias.

Como ven, Señorías, es una proposición, la que ustedes plantean, que en lo concreto no aporta nada nuevo a lo que del Gobierno se está realizando. Y ustedes, con este tipo de proposiciones a las que

últimamente nos tienen acostumbrados, que en condiciones normales deberían de ser de orientación al Gobierno, bien parece, a la vista de ellas, que es el Gobierno quien que les orienta a ustedes. Por ello, entendiendo que su proposición está constituida sobre un concepto coyuntural, no permanente, y que no plantea nada nuevo a las políticas y acciones que desde el Gobierno se están desarrollando en esta materia, votaremos en contra de la iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la reapertura de las taquillas de venta de billetes en las estaciones de autobuses y la recuperación del 100 % de los servicios interurbanos

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la reapertura de las taquillas de venta de billetes en las estaciones de autobuses y la recuperación del 100 % de los servicios interurbanos. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

El señor **MARÍ RIPA**: Con la vuelta a la normalidad, ALSA ha aprovechado para recortar los horarios de las taquillas de venta de billetes —también otras compañías— y recortar las frecuencias de los viajes: donde había frecuencias cada 15, 20 o 30 minutos, ahora encontrábamos cada 60. Incluso ahora, después del verano, después de haber presuntamente recuperado servicios y donde tendríamos que tener menos autobuses, lo que nos seguimos encontrando es más masificación, más saturación, menos frecuencia, más congestión, zonas rurales sin servicios, problemas con el transporte escolar, colas en las estaciones, etcétera.

Les quiero leer algunos de los testimonios de usuarios de ALSA que nosotros hemos recibido este verano y que, estoy seguro, ha recibido también el propio Consorcio de Transportes de Asturias.

María Teresa: “Yo viajo en ALSA y el funcionamiento es pésimo. Taquillas cerradas o una única para billetes de corto y largo recorrido, lo que origina largas colas. Máquinas de venta de billetes estropeadas. Casi dos horas esperando por un autobús. Limpiadoras y guardias de seguridad ayudando a personas que no saben manejar las máquinas expendedoras. Empleados desmoralizados. Clientes que no saben a qué atenerse y nadie a quién reclamar...”.

Amor: “No se puede permitir lo que están haciendo, dejando la gente colgada para ir al trabajo, fallando las máquinas dispensadoras de billetes, sin nadie a quién acudir”.

Yoli: “Me tienen contenta. Tengo que sacar el billete un día antes porque, si no, tienes que ir dos horas antes y esperar cola porque solo hay una taquilla”.

Carmen: “Si quieren cerrar, que devuelvan las subvenciones. Tenemos empresarios que practican el esclavismo...”.

Begoña: “Vergüenza les debía dar dejar a la gente a su suerte, gente mayor y no tan mayor haciendo cola a los precios habituales”.

Victoria: “Son unos usureros, se acogerán a los ERTE hasta el final, nada les importan las molestias que causen a la gente”.

Carmen: “Lo de las taquillas es muy lamentable, ver a gente mayor que no sabe sacar el billete pidiendo ayuda... No hay derecho”.

Fernando: “En España todo son subvenciones a las grandes empresas. Así crecen, con el dinero de todos”.

Ludi: “La atención a sus clientes, de ALSA, es de vergüenza”.

Victoria —bueno, es mucho antes—. Carmen: “En Avilés, las máquinas de autoventa te cobran el billete y no lo imprimen, no hay nadie a quien reclamar. Es una vergüenza”.

Mari Paz: “... no solo es ALSA: Alcotán, Renfe... Todos, quitando servicios. Luego, piden que se use el transporte público”.

Jorge: “A más pandemia, debería haber más personal, como es lógico, para mantener las distancias. Más salidas de ALSA para que fuera menos gente en cada uno, menos colas de gente... Pero no, se hace al revés”.

Ana: “Los autobuses del aeropuerto meten a la gente como sardinas, y yo me pregunto: ¿dónde está la distancia de seguridad? Es un abuso, y la culpa es de quien se lo permite”.

Ana Mari: “ALSA cada vez discrimina más a los pueblos de Asturias. Muchas personas mayores sin coche apenas se pueden mover, los horarios y frecuencias cada vez son peores”.

Sherezade: “Yo, en mi caso, casi pierdo la posibilidad de un trabajo porque el autobús a las veintitrés horas se ha eliminado. ¿Y ahora qué hacemos los que no tenemos coches si no tenemos para volver después del trabajo?”.

Magdalena: “Que sepa todo el mundo, y sobre todo los pueblos del occidente, que no tenemos transportes de ALSA por las tardes. Ni uno solo. Y se iba a suprimir el de las tres y media de la tarde...”.

Félix: “Lo de las taquillas de ALSA es una vergüenza. Gente como yo, que no sé sacar el billete en las máquinas: mientras lo intentaba el ALSA marchó y me tuvieron que llevar a Tineo”.

Victoria: “Es indignante: más de una hora de espera para venir de Oviedo a Gijón”.

Isabel: “En Avilés es de vergüenza lo que está pasando... Nadie que te dé información, solo una máquina”.

Mari Paz: “... y vendértelo por Internet, voy a coger el bus y que no pasara, y encima perdías el dinero, vamos que son unos ... con subvención pública. Aparte, los colegios dependen de ALSA en vez de ALSA de los colegios”.

Mari Carmen: “Nos quitaron los ALSA sábado y domingo, no se puede ir a ningún sitio”.

Espe: “Una de las peores reacciones es tomarla con la gente que está en la taquilla. ¡Pobres!, bastante tienen, que están siendo puteados por su empresa”.

Pedro: “Llevan toda la vida cebando políticos para cobrar subvenciones, hacerse con líneas en exclusiva, arruinando a quien las tenía con anterioridad...”.

María José: “No hay derecho: en un viaje a Madrid, seis horas y cuarto. No nos dejan salir a tomar el aire en la estación en León. Mientras, estamos hacinados en el autobús”.

Chiti: “... sin respetar la distancia de seguridad en los autocares de Madrid a Asturias”.

María: “Hoy sábado, petado y nadie en taquillas. La gente mayor, pidiendo ayuda para sacar billete y nadie les ayuda”.

Antonio: “... y el Principado de Asturias les concede subvenciones (...)”.

Pedro: “Eso pasa por ayudar a crear monopolios desde la Administración”.

María José: “ALSA es un monopolio vergonzoso, y mientras se consientan esas concesiones en exclusiva y a dedo, hará lo que quiera a los pasajeros”.

Nieves: “Es una vergüenza”.

Conchi: “A este paso, la gente tendrá que ir en zepelín a trabajar”.

Ángela: “Es una auténtica vergüenza lo de ALSA. Claro, como lo tienen en monopolio, hacen lo que quieren”.

Ana: “Me parece perfecto. Es una vergüenza como abusan del usuario. Ahora todo son maquinitas que, encima, no las entiende ni su padre. El caso es eliminar puestos de trabajo”.

Susana: “Otro servicio público privado, monopolizando y exprimiendo y excluyendo. Para las personas con discapacidad es una vergüenza”.

Emilio: “El monopolio del transporte en Asturias por parte de esta empresa es algo que debería de denunciarse. Hay unos culpables políticos que, con su gestión, nos han llevado hasta aquí y que son cómplices de estos abusos por su inexistente ausencia de política en materia de transporte público, remitiéndose únicamente a escuchar y apoyar la que le sugería la empresa”.

María José: “A la una cierran todas las ventanillas, dos personas perdieron el ALSA esperando a Madrid porque las máquinas no tenían cambio”.

Beatriz: “No sé si cogisteis el ALSA en alguna parada, pero o llevas el dinero justo o te daban la vuelta”. Hay un enfado popular de sobra. Estas quejas, que hemos recibido nosotros, las han recibido el resto de Grupos Parlamentarios, el Consorcio de Transportes... ¿Y qué ha hecho el Consorcio de Transportes en este tiempo? ¿Ha asegurado el cumplimiento de los pliegos de condiciones del servicio? No. ¿Ha llamado la atención a ALSA? No. Lo que sí que hizo fue entregar 2,6 millones de euros en toda la pandemia en subvenciones a esta empresa —aparte de otras empresas que hay—. Y lo mínimo sería exigir mantenimiento de frecuencias, mantenimiento de taquillas, evitar las aglomeraciones, actuar en beneficio de los usuarios. Por cierto, un Consorcio de Transportes de Asturias que tiene nueve altos cargos con sueldos entre 40 y 65 mil euros. Muchos altos cargos, pero que no escuchan a los usuarios. Yo creo que hay motivos de sobra. Y lo que hay que decidir es si la CTA, que reparte dinero público a raudales, escucha a la ciudadanía o escucha a las grandes empresas. Y la solución es muy sencilla: hay que exigir desde la Administración, y eso es lo que planteamos hoy en este Pleno, que recuperemos el cien por cien de los servicios de venta de billetes, de taquillas de venta de billetes y el cien por cien de las frecuencias. Porque en esta pandemia no puede salir perjudicada la ciudadanía, no se puede mirar para las grandes empresas...”.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **MARÍ RIPA**: ... y callar ante las demandas de la ciudadanía.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias, Presidente.

Señor Ripa, lo primero que queremos decirle es que, por defecto, consideramos que las empresas no deben estar controladas en el sentido que usted pretende. Y, es más, en este caso consideramos que la mención a los sueldos de los directivos es irrelevante (*Murmulllos.*), pero entendemos que se exprese así, entendemos que se exprese así, porque, claro, su exposición es consecuente con esa perspectiva suya comunista, tan suya, tan anacrónica, heredera de sistemas que ni llevaron ni llevan ni llevarán a ninguna parte de la sociedad. Y hablar de látigos... ¡Qué fuerte! Aquí. ¡Qué fuerte!, señor Ripa.

Pero volvamos al caso: estamos de acuerdo con usted en que si hay una concesión para un servicio público, como es el transporte interurbano, la prestación tiene que ser consecuente con su razón de ser. A nosotros no nos parece un modelo óptimo, porque entendemos que habrá servicios no deficitarios que no deberían licitarse, sino liberalizarse sin que después se diese competencia desleal desde el ámbito público. Pero, sin duda, hay líneas deficitarias. ¿Qué provoca esto? Pues que, en las líneas en las que podría haberse recuperado el servicio desde lo privado —de no haber competencia desleal pública—, ya habría servicio tras la subida de la demanda.

Señorías, mientras exista la concesión ha de cumplirse con lo licitado. La gestión durante la pandemia fue un total desastre. Durante el estado de alarma los servicios, como es lógico, sufrieron una abismal bajada de demanda. Pero después, durante la desescalada, no se supieron acomodar y aún tardaron hasta septiembre en retomar servicios tan utilizados como el Centrobús. Luego vemos que, como siempre, se ponen a licitar, y resulta que en los pliegos obligan a la necesidad de mantener en funcionamiento las taquillas. Así y todo, vivimos episodios esperpénticos de ancianos que, como es lógico, no entendían nada las máquinas. A este respecto, puedo decirles que nosotros solicitamos los pliegos en su día con intención de saber si ha habido algún control sobre la concesión, aunque seguimos esperando. Alguien debe velar por el mantenimiento del servicio, por el cumplimiento de los pliegos y por el buen uso de las enormes cuantías que se trasladan en el tema del transporte. Y, sin duda, no se ha hecho. Por eso, podría ser que se procediese a la adopción de algunas medidas y, en este sentido, pediremos la votación por puntos, porque hay temas que no entendemos —como la petición del cese del Director— porque no manejamos información necesaria y suficiente, así como la petición, también, de investigación al respecto. Entonces, pediremos la votación por puntos.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchísimas gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías, de nuevo.

Señor Ripa. Mire, es evidente que hay un problema con el transporte público en la era pospandemia..., y, bueno, también en la era prepandemia, vamos a decir. Se ve en los autobuses, se ve en los trenes, se ve en los aviones: hay situaciones que son injustas e indignantes, hay situaciones indignantes. Yo ya sé que soy muy pesado con las declaraciones de estas últimas semanas en la Junta, pero vemos gente que está desesperada porque no puede trabajar por cuestión del espacio interpersonal y vemos cómo, según los propios usuarios, en determinadas frecuencias de autobús, de avión o tren van como sardinas en lata. Esto lo dicen los propios usuarios.

Reconociendo esto, la solución que plantea o inherente —no que la plantee directamente, pero sí inherente— que hay en esta propuesta, y casi en cualquier propuesta de Podemos, es casi la de siempre, ¿no?: poco menos que abolir la libertad de empresa y de mercado, y sustituirla por el sector público. Yo me voy a permitir darle el *spoiler* a esas propuestas que, casi siempre, salen mal.

Pero es evidente que se requieren medidas adicionales para adaptar el transporte público. En particular el autobús, que es de lo que hablamos en esta iniciativa, y que, además, sigue siendo el medio de transporte público más utilizado para la movilidad entre nuestras tres ciudades más pobladas. No solo, pero fundamentalmente entre las tres ciudades más pobladas del Principado de Asturias. Y los aforos, la venta de billetes tanto dentro como fuera del vehículo, en las paradas, presentan una serie de circunstancias que hace necesaria, a nuestro juicio, la intervención del Consejo de Gobierno —incluso también de la Consejería de Sanidad— para aplicar los protocolos que

garanticen la seguridad de todos los viajeros, ¿no?, y también de los trabajadores. Una intervención, repito, sanitaria, basada en protocolos sanitarios.

No parece —o no estoy de acuerdo, repito— en lo que responde su iniciativa, que el Principado se haga cargo de todos los servicios de transporte del Consorcio, sin especificar, además, con qué recursos o de qué partidas. Considero que es fundamental analizar qué medidas deben tomarse en los autobuses del Consorcio, tenemos que tomar decisiones respecto a las necesidades epidemiológicas, y hay que hacer una política responsable y no política dogmática o con visos de oportunismo..., y tampoco aprovechando para atacar a según qué sectores, según qué empresas o según qué personas. No creo que sea el momento de esas cuestiones, de imponer programas ideológicos con la excusa de la pandemia.

Yo voy a pedir también la votación por puntos, porque considero —es un hecho indiscutible— que hace falta un mayor número de frecuencias para que haya menos riesgo o más seguridad para los trabajadores y también para los usuarios, y también al respecto de las taquillas de entrada, que lo consideramos también una propuesta acertada. Y bien es cierto que en la Ley de Movilidad del Principado de Asturias no se recoge que las estaciones tengan la obligación de contar con esas taquillas. Hay una serie de exigencias que se les hace, siempre condicionadas, porque se dice siempre que “en función de la infraestructura”, “en función de la estación”. Podría también haberse introducido en esa ley, que es, además, bastante reciente, y entonces ahora mismo lo que estaríamos exigiendo no es instar a nada, sino, simplemente, estaríamos exigiendo que se cumpla la ley.

En relación a los ataques a alguna empresa o también en el pedir el cese del responsable del Consorcio, consideramos que primero habría que hacer una investigación, deberíamos tener más información, pero, por ello, vamos a pedir la votación por puntos. Los dos primeros puntos los votaremos a favor y en el resto votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ripa, compartimos en mi Grupo Parlamentario mucho lo que usted aquí ha expuesto. Compartimos la necesidad, fundamentalmente lo que dijo en su última parte de la intervención: de esta pandemia no podemos salir siendo la mayoría social los que paguemos sus consecuencias. Pasó en la crisis del 2008, no se puede repetir en esta nueva situación bajo ningún concepto en cualquier aspecto de los que estemos hablando.

Hay algo también fundamental. El punto primero, ¿no? La necesidad de que recuperemos ese cien por cien de los servicios de transporte público en nuestra Comunidad Autónoma. Y eso es, en primer lugar, muy perjudicial para aquella gente que, y ejemplos puso usted más que de sobra, necesita el transporte público para acudir a su puesto de trabajo, a su centro de estudio, a una cita médica, a donde sea. Y también para los asturianos que viven el mundo rural, que han visto diezmada durante todos estos meses la oferta de transporte público en sus núcleos de población.

Lo que ha pasado con las taquillas, Señorías, ha sido una vergüenza durante todas estas últimas semanas y meses, desde que terminó el estado de alarma, una auténtica vergüenza lo que ha pasado con las taquillas. Esas colas que se generaban en torno a las máquinas expendedoras, en primer lugar, a mí me generan muchísimas dudas sanitarias y, en segundo lugar, yo creo que estamos echando a la población mayor del transporte público. Ya los echamos hace unos años del ferrocarril cuando en muchas estaciones y apeaderos de FEVE se sustituyó al personal y a la ventanilla atendida por ese personal por la máquina expendedora, y ahora pretendemos expulsarlos también del transporte público por autobús. Yo creo que son cuestiones terribles.

Luego, evidentemente, los pliegos son para cumplirlos, ¿eh? Y si hay alguna duda —como en el punto 5 se plantea— en torno al incumplimiento de esos pliegos, pues bien está que se estudien, bien está que se analicen y bien está que se tomen las medidas oportunas en caso de que sea necesario.

Hay otra parte fundamental, yo creo que tendríamos que llegar a ello en esta iniciativa, que es evitar en estos momentos la estigmatización del transporte público. El transporte público ahora mismo sufre un grave problema de confianza por parte del usuario debido a la crisis sanitaria, y es yo creo que un gran hándicap. Y eso se consigue, para empezar, con más frecuencias, más frecuencias que eviten..., un uso más fluido del mismo, que eviten el hacinamiento en ese transporte público como pueda suceder, desgraciadamente, a los trabajadores en ciudades como Madrid.

Y ya, por último, lo que sí nos suscita más dudas es lo que tiene que ver con la solicitud del cese del Director General del CTA. Y le digo por qué: porque, posiblemente, pueda ser matar al mensajero y nos parece que quizá esta no sea la solución a los problemas que el transporte público tiene hoy en Asturias.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Como ya dijeron los anteriores Portavoces, me voy a ahorrar comentarios sobre las propuestas de otros Grupos Parlamentarios porque entiendo que detrás hay un trabajo ya no solo de los Diputados, sino también del Grupo Parlamentario y eso merece un respeto por todos nosotros. Y, también, de que las propuestas de Ciudadanos, pues, bueno, conciten el apoyo de los extremos: neocomunistas de Izquierda Unida con los que ellos llaman “extrema derecha” de Vox, pues coinciden en el posicionamiento de voto respecto a la propuesta de Ciudadanos.

Cuando en el orden del día de este Pleno vimos que un Grupo como Podemos iba a presentar una PNL sobre movilidad, la verdad es que nos llevamos una franca alegría. No es que tengamos muchas ideas en común, pero la verdad es que el tema de la movilidad sostenible es algo en lo que podemos llegar a consensos. Así ha sido en el pasado y tendría que ser en el presente y en el futuro.

Desde Ciudadanos llevamos mucho tiempo incidiendo en la total paralización de la Ley de Transporte y Movilidad Sostenible —compañeros y Diputados del Partido Socialista: orientación no es complacencia; por tanto, evítese dar, por favor, consejos al resto de la bancada y pónganse con lo que realmente importa a los asturianos— y en la necesidad de avanzar en la configuración de un modelo de región en materia de movilidad.

Francamente, pensamos que íbamos a dejar de estar solos en ese frente. Nada más lejos de la realidad: lo que nos hemos encontrado al estudiar su iniciativa es un *totum revolutum* en el que se habla mucho de ceses, responsabilidades, incluso aspectos relativos a los recursos humanos, pero poco o nada de movilidad más allá de la apertura de taquillas.

Desde Ciudadanos, ante todo queremos poner de manifiesto nuestro total apoyo a los trabajadores en la defensa de sus puestos de trabajo, pero consideramos que la Junta no debe —o no debiera— ser el lugar donde se discutan aspectos como el nivel de actividad o de ocupación de empresas privadas, sí de que se cumplan los contratos y las coberturas de los servicios públicos, sobre lo que tampoco es que hayan aportado datos al respecto. Más bien, ninguno.

Lo que es indudable, y ya llevamos diciéndolo mucho tiempo, es que la pandemia del COVID ha tenido un impacto brutal sobre la movilidad en general y sobre el transporte público en particular, lo que está implicando un reporte del vehículo privado contaminante ciertamente preocupante. Hemos estado en contacto directo con el sector del transporte desde el inicio de la pandemia. Durante todo ese tiempo nos han trasladado su preocupación por su futuro y, créanme, por el mantenimiento de los puestos de trabajo. Me parece lógico pensar que ellos son los primeros interesados en que haya empleo y cuantos más servicios, mejor.

Miren ustedes, vivimos una realidad COVID a la que tenemos que adaptarnos cuanto antes, no queda otra. Quizá un buen inicio podría ser conocer el problema existente con el transporte público y colectivo, y ver la demanda actual de viajeros existente frente a la anterior a la pandemia; el repunte, proporcionalmente hablando, del vehículo privado, y discernir en dónde tenemos que trabajar para dejar atrás el miedo o rechazo al transporte colectivo. Ustedes hablan de reabrir taquillas y recuperar frecuencias, no hablan de demanda u ocupación en ningún momento. No es de extrañar, dado que no es nada nuevo. En su posicionamiento en materia ferroviaria, también: el servicio público por el servicio público, y sin valorar la eficiencia o aspectos como el volumen de ocupación.

Nosotros, en esta materia, estamos más por la implementación de medidas que mejoren la seguridad sanitaria a la vez que sirvan de estímulo al uso del transporte. No sé cómo lo verán ustedes, pero el escenario de colas en las taquillas, por muy dispersas que estuvieran, no me parece que sea muy deseable en este momento. No digamos el uso de máquinas táctiles manoseadas por todos los usuarios, algo complicado hoy en día e imposible para las personas con discapacidad visual. Eso sí, también es posible dispersar a las personas de formas diferentes al limitar la capacidad de transporte, algo que se ha hecho en muchos lugares durante la pandemia.

Habría muchas vías por explorar y creemos que ese sería un debate interesante a suscitar, pero no parece que vaya a ser el caso.

En resumen, esperábamos medidas propias del siglo XXI y, demagogia y ceses aparte, nos hemos encontrado con planteamientos de otra época, quizá imbuidos por el espíritu tan decimonónico que inspira el ideario de su partido. Una lástima.
Muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Sí, muchas gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.
Antes de comenzar a analizar la proposición no de ley que nos presenta Podemos me gustaría comentarles y decirles que siento sorpresa al ver al Partido Socialista cuando se rasga las vestiduras hablando de la retirada de honores a Largo Caballero, y hubiese querido...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Queipo, céntrese en la iniciativa.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: ... que lo hiciesen también...

El señor **PRESIDENTE**: Céntrese en el estado de la cuestión.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: ... cuando se retiraban a Calvo Sotelo. Este Diputado, que lo único que tenía, la única culpa que tenía...

El señor **PRESIDENTE**: Usted sabe...
Espere un segundín, que está hablándole el Presidente.
Usted sabe que no pueden utilizarse en un asunto distinto del orden del día réplicas a las anteriores.
Entonces, céntrese en la iniciativa y no me haga llamarle la atención.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Señor Presidente, sabe que soy un hombre muy centrado, pero es que otras personas, en el uso de su palabra, han hecho este comentario también.

El señor **PRESIDENTE**: No, no, no.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Y yo tendré el mismo derecho, señor Presidente.
En cualquier caso, analizo..., paso a analizar inmediatamente la iniciativa de Podemos, no sin decir que lamento profundamente que los mismos que se rasgan las vestiduras hayan retirado los honores a gente como Calvo Sotelo, cuyo único pecado era ser monárquico en una democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor..., señor Queipo. Señor Queipo, no le voy a dar más tiempo.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Sí, señor Presidente. En ello estoy.
Señor Ripa, la propuesta que nos hace hoy usted es caótica y embrollada. Es caótica y embrollada o una trampa: no sé cuál de las dos tengo que escoger, usted me podrá indicar mejor. Quiero pensar que es caótica y embrollada y que no nos ha traído aquí usted una trampa en la que espera que vayamos cayendo uno tras otro, porque no sería, desde luego, razonable ni de muy buen gusto.
Usted presenta una serie de puntos que somete a nuestra consideración, en los cuales, ya le adelanto, como hicieron otros Grupos, que estamos de acuerdo en el primero y en el segundo: en el que ustedes piden recuperar el cien por cien de los servicios de autobús que había antes de la pandemia y el de exigir la reapertura de los mismos horarios de las taquillas de venta. Estamos absolutamente de acuerdo con ustedes y coincidimos plenamente. Por lo tanto, apoyaríamos sin ningún tipo de matiz esto que ustedes nos plantean.
Pero es que, en esta propuesta, que hasta este momento parece que tiene una intención buena, que tiene unos efectos positivos inmediatos sobre los asturianos, ustedes presentan otra serie de cuestiones en las que es ya más complicado llegar a valorarlas con un poco de criterio. Porque, mire, nos piden ustedes que sea la CTA quien haga una investigación a una empresa privada. La misma CTA que ustedes, en la exposición de motivos, critican en su comportamiento, con lo cual entiendo que considerarán que no está capacitada la CTA para hacer ninguna investigación a ninguna empresa privada en Asturias, con lo cual veo una contradicción clara en este punto que ustedes nos plantean.

Y después nos piden el cese del Director General de la CTA: mire, señor Ripa, y sabe que le tengo profundo respeto y no quiero que se lo tome a mal, pero si usted quiere traer aquí la petición de cese del Director General de la CTA, cosa que está usted en su derecho, yo considero que lo primero que deberíamos hacer —o que debería hacer su Grupo, si es que quiere usted de verdad tener la información de lo que está ocurriendo— es utilizar la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial para llamar al Director General de CTA, que dé las explicaciones a los Grupos Parlamentarios pertinentes, si es que de verdad quieren saber qué es lo que ocurrido con respecto a la CTA en este transcurso de tiempo, y podremos sacar en conclusión si hay o no hay que pedir dimisiones. Pero hacerlo de una manera tan abrupta y sin..., en fin, no sé, hablábamos antes de juicios paralelos: un juicio paralelo más, me parece que es injusto y voy a citar a un Diputado de esta Cámara, por el que también tengo mucho respeto, que me recordó una locución latina: *in dubio pro reo*. Una vez más, le decimos a Podemos: *in dubio pro reo*. No podemos coger y sancionar o pedir la dimisión de nadie, si no tenemos primero toda la información. Por lo menos, no lo va hacer este Grupo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías.

Espero que se haya quedado a gusto, señor Ripa, presentando esta proposición. Y espero, de verdad, que la sensación le perdure y evite que durante un tiempo nos venga con este tipo de iniciativas. Iniciativas que únicamente manifiestan obsesiones particulares e impiden llevar a cabo un debate serio, sosegado y constructivo sobre un tema tan importante como es el transporte público de viajeros. Y le digo todo esto con el mayor respeto, señor Ripa, pero usted planteó una proposición en base a una situación puntual y particular —y hasta ahí, correcto—, pero la adorna de insinuaciones, manifestaciones infundadas y supuestas negligencias tergiversando la realidad, repartiendo culpabilidades y poniendo condenas. Y, lo peor: siendo usted conocedor de que lo está haciendo.

Mire, Señoría, usted sabe que desde el inicio de la pandemia el sector del transporte de viajeros se ha visto duramente afectado. Al inicio, recordará que se desaconsejó su uso para la contención del virus, reduciéndose en toda España las frecuencias; posteriormente, con limitaciones de aforos, que ello, actualmente, están reguladas ya al cien por cien; y todo ello supuso caer la demanda al 20 % y actualmente ronda el 55 %.

A nadie se le escapa que ello ha traído consecuencias para las propias empresas —que en Asturias son más de treinta, no una, señor Ripa, más de treinta—, pero también a las administraciones y consorcios que gestionan dicho transporte público. Se han tenido que tomar muchas decisiones en los planes de explotación en una situación muy cambiante y atendiendo a múltiples circunstancias: demanda, criterios territoriales, necesidades de movilidad, normas sanitarias, periodos estacionales..., monitorizando a diario todas las rutas y su demanda, porque también sabrá lo que es el reequilibrio económico en una concesión, señor Ripa. Y todo ello se ha hecho. Y detrás hay un gran trabajo y una gran dedicación —todo lo contrario a inacción—, con grandes profesionales llevándolo a cabo y que, públicamente, han puesto en valor las asociaciones del sector en la región: la Corporación Asturiana de Transporte (CAR), Astra, Asvipymet y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. Esta labor, realizada por la Dirección General de Movilidad y por el Consorcio de Transportes en una difícil situación, velando por el transporte público en la región, por un servicio eficiente y por la sostenibilidad del mismo. Un transporte de viajeros que, a día de hoy, en muchos itinerarios ya ha recuperado el cien por cien de frecuencias, siendo la media en torno al 85 o 90 %, a pesar de que la demanda se mantiene, como he dicho, muy por debajo de antes de la pandemia. Una recuperación de servicios que es necesaria, claro que sí, y hacia ella se avanza, señor Ripa, pero que no es ajena a múltiples criterios y al momento y contexto en que vivimos.

Pero usted, todo esto da la impresión de que le es indiferente. Usted sabe que el Consorcio no tiene competencias propias en las taquillas de las estaciones, ni recogidas en los pliegos de concesiones, sabe perfectamente cómo es la gestión de las mismas. Es más, señor Ripa, si el Consorcio exigiese apertura de taquillas en los pliegos de concesiones, estoy seguro que estaríamos hoy aquí diciéndolo lo contrario: que se estaría favoreciendo un monopolio y restringiendo la libre competencia. Y es así, señor Ripa, es así. Y da la impresión de que le es indiferente, porque usted planteó una pregunta sobre este mismo tema al Gobierno, el cual registró la semana pasada en esta Cámara la respuesta. Y usted no esperó ni a verla para plantear esta iniciativa al Pleno. Por eso digo que usted no pretende buscar soluciones a

problemas que puedan existir, no busca respuestas, no busca debates constructivos con esta propuesta, no busca la mejora del transporte público en la totalidad de Asturias. Busca pregonar su obsesión particular sobre una empresa y sobre unos responsables públicos, y la proposición y sus palabras así lo han demostrado.

Ante planteamientos como los que ha realizado, tergiversando la realidad, manifestando, insinuando, atribuyendo competencias y culpabilidades, haciendo propuestas genéricas sin el mínimo rigor... En ese lodazal que acaba de construir, ahí no nos va a encontrar. Pero si usted tiene propuestas para un debate serio, riguroso y constructivo sobre el transporte público en Asturias, sobre la gestión del mismo en este periodo, sobre cualquier tema que conlleve la mejora de vida de los ciudadanos, ahí siempre nos encontrará, señor Ripa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

He creído entender que hay una petición o dos de votación por puntos. ¿Es así?

El señor **BLANCO URIZAR**: Sí, señor Presidente.
Solicitamos la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta el Grupo autor de la iniciativa la votación por puntos?

El señor **MARÍ RIPA**: Sí, nos parece razonable.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Cómo sería la votación?

El señor **BLANCO URIZAR**: Sería en dos bloques: del uno al tres, y el cuatro y el cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, ¿y la suya?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: No, Presidente, porque nosotros sería el punto uno y dos, y el resto.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Señor Presidente, coincidimos con la petición del señor Pumares, uno y dos, y...

El señor **BLANCO URIZAR**: Nos adherimos a la petición del señor Pumares también.

El señor **PRESIDENTE**: O sea, sería la votación..., el uno y dos, por un lado; y luego, votaríamos el tres, cuatro y cinco, por separado.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Por mi parte sí, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿De acuerdo?

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se reprueba a la Consejera de Educación

El señor **PRESIDENTE**: Bien, continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se reprueba a la Consejera de Educación.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Buenos días.

Hay un refrán muy cierto en la mayoría de los casos que dice: "Otro vendrá que bueno me hará". Quiero hoy trasladar como un eco lo que me están repitiendo muchos docentes con los que estoy en contacto y enviar un saludo a don Genaro Alonso Megido. Probablemente, en muchas cosas estaba en desacuerdo con él; pero, desde luego, las ideas las tenía muy claras, erradas o no.

Estoy aquí hoy como Diputada del PP, Portavoz de Educación; pero también soy madre de una estudiante y, finalmente, también soy docente. Con lo cual, con esta profesión, pues..., Señor Presidente, a mí lo mismo me da que me hable en asturiano o en castellano, porque es que dice la Consejera que no entendemos, no tenemos capacidad de comprensión. Somos pelín, pelín cortitos.

Pero con todas esas facetas juntas y, como también me sé canciones, hay una cuyo título es *Nos sobran los motivos*.

Cuando anuncié la presentación de esta reprobación expresé mi deseo de que no se llegase a debatir porque ya se hubiese producido la sustitución de la Consejera de Educación por parte del Presidente del Principado. Decía Marco Tulio Cicerón, allá por el siglo I: “De humanos es errar; de necios, permanecer en el error”. Y aquí estamos hoy.

Por cierto, ¿le gusta el Apocalipsis? Léase los capítulos 19 y 20, sobre los falsos profetas. Aunque yo creo que es más al estilo Nerón, que tocaba la lira mientras ardía Roma y echaba la culpa a Madrid. ¡Ah!, no, a Madrid no, era a los cristianos, era a los cristianos en aquella época.

El descontrol, la dejación de funciones...

Señor Presidente, me están interrumpiendo sin parar. Si me hace el favor...

El señor **PRESIDENTE**: Ruego silencio, por favor.
Continúe.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Bien, gracias.

El descontrol, la dejación de funciones, las órdenes contradictorias, la modificación constante de las instrucciones, los intentos de manipulación de la realidad en un ejercicio de *marketing* político sin pensar en lo que realmente importa —¿“goebbeliano”, es la palabra?—. Han querido vender contrataciones extraordinarias de docentes, cuando han sido poco más de las habituales: 312 en concreto, y muchas de ellas a media jornada. Eso sí, han llegado hasta el punto de eliminar de la página web de Educastur los datos de cursos anteriores.

Porque, miren, el señor Presidente repite cada poco: “La salud va por delante de todo”. Pero es que la educación debe ir por delante de muchas cosas también, y entre esas muchas cosas por las que la educación debe ir por delante están el entreguismo y la cobardía.

Quien no apruebe hoy esta reprobación, aprobará la gestión de la Consejería de Educación. Está en su derecho, pero aquí ya no valen ni medias tintas ni paños calientes. ¿Se está de acuerdo con la falta de profesorado por un criterio economicista? Y así suceden cosas como las aulas internivel —no multinivel: internivel—. Hoy se hablaba y se repetía una y otra vez: la escuela rural. Pues no tiene nada que ver, porque en los CRA, en las escuelas rurales, la ratio no es la misma. No se llega a 18 o 19 o 20 alumnos nunca en interniveles en la escuela rural. Y, por otra parte, los alumnos de la escuela rural llevan el internivel desde el inicio de su escolarización, es muy extraño que en una escuela rural haya división por cursos. Se está diciendo que no hay criterios claros para el agrupamiento por parte de los colegios. La Consejera dice que se basa en criterios pedagógicos, en progresión y aprendizaje del alumnado. Pues, hombre, no sé si lo del agrupamiento por apellidos, por poner un ejemplo, es un criterio pedagógico. Lo dejan, una vez más, en manos de los equipos directivos. Y sí ha sido improvisación, desde el punto en que, en la Resolución de 30 de julio, en su apartado 9.2, permite grupos internivel hasta cuarto de Primaria, y el 17 de septiembre hasta sexto.

Quien no esté de acuerdo con esta reprobación admitirá como normal el abandono al que han estado sometidos equipos directivos y docentes, a su suerte. No censurará que los alumnos de necesidades sufran un recorte en profesorado de PT y AL. Y la Consejera dijo, sin rubor y literalmente: “Todas las necesidades de apoyo han sido contempladas y se han adjudicado las horas”. Pues no es verdad.

Una Consejera que habla de potenciar la formación del profesorado mientras recorta plazas de asesores en los centros de profesorado. 6000 alumnos que en marzo se quedaron atrás siguen atrás. No me valen los anuncios. Tarde, mal..., y a saber.

¿Hablamos de descontrol de transporte?, ¿hablamos de dimisiones? ¿Hablamos de los criterios de 1500 metros? —que en febrero dijeron que iban a terminar, que se iba a cambiar la resolución—, lo han dicho ustedes aquí: seguimos como estamos.

Estamos aquí sometiendo a su consideración y voto la reprobación de la Consejera, que es unirse al sentir de equipos directivos, que se ven abocados; de docentes sobrepasados; de los sindicatos, con los que no ha contado. Ustedes aquí se demuestran orgullosos de los sindicatos: pues sus sindicatos han pedido la dimisión de la Consejera.

La mano tendida que dicen, ¿dónde está? Si aquí se pidió un grupo de trabajo y no se hizo caso. Sigán así, pónganse de perfil, sigan hablando de lo que no es necesario. Y, luego, expliquen su voto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Y los...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Ha concluido su tiempo. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero darle las gracias a la señora Consejera de Educación, que está hoy aquí. Le honra estar aquí. De verdad, se lo digo de corazón. Y voy a votar a favor de esta reprobación, pero le garantizo que me cuesta votar a favor, por su personalidad. Le tengo aprecio personal. Es de los pocos Consejeros que escucha y, por lo menos, responde o intenta responder: la mayor parte de los Consejeros a los que estamos acostumbrados usan del escapismo parlamentario para no responder a nada, incluso responder cosas que no tienen ni relación con lo que se les pregunta.

Me cuesta votar a favor, pero, claro..., señora Consejera. Probablemente fui el primero en pedir su cese en una Comisión, y le garantizo, de verdad, que las personas en política, con la actitud que tú mantie..., perdón, que usted mantiene, marcan la diferencia. El problema es que usted tiene una responsabilidad sobre más de 60.000 niños en toda Asturias. Y cuando se le incorporó en el Consejo de Gobierno, seguramente no se previó que fuéramos a enfrentar, por supuesto, una crisis de estas características. Si el Presidente del Gobierno hubiera sabido que íbamos a tener una crisis de estas características, a lo mejor el perfil suyo no hubiera sido el más adecuado, pero usted se encontró la crisis y creo que nos debemos a esos niños más que al buen talante que pueda tener usted en la Cámara. Son 60.000 niños que han atravesado, con sus familias, unas situaciones ciertamente complicadas. Bueno..., por no hablar del retraso del curso escolar: fuimos la Comunidad Autónoma que más tardó en abrir el curso escolar, pese a que presumíamos de unos índices de contagio de los más bajos de España. Un curso escolar que se retrasó no por lo que se dijo inicialmente del tema de las pruebas PCR, sino porque no había previsión de contratar personal de refuerzo, había dos de las convocatorias que se habían previsto para después del día 10, que sí pudieron empezar los colegios privados.

La declaración responsable que se exige a las familias... Como si las familias tuvieran que descargar ningún tipo de responsabilidad sobre ellos mismos, creyendo que las familias van a mandar a sus hijos enfermos al colegio. Son decisiones, ya... Que no son algunas ni de gestión, es simplemente no entender cómo las familias protegen a sus hijos. Yo tengo dos hijos: no voy a mandar a mi hijo enfermo al colegio, pero ni de coronavirus ni de gripe ni de nada. O sea, no es necesario exigirles a las familias esas descargas de responsabilidad.

Las aulas internivel: intentó justificarlas ayer porque se utilizan en la escuela rural. Bueno..., porque se utilizan en la escuela rural, porque los niños aprenden muchísimo en esas clases internivel, porque allí se les ayuda a socializar, y porque son pocos. ¡Hombre!, son, la verdad, justificaciones contradictorias. Si las clases internivel son tan beneficiosas para los alumnos, si el modelo de la escuela rural es tan beneficioso también para los alumnos, ¿por qué no extienden más ese modelo?, ¿por qué lo limitan solo a un 4 % en la pública y a un 8 % en la concertada? Parece muy contradictoria esa respuesta.

Carencias en cuanto al bienestar del alumnado: está claro que hay una falta de recursos con esos grupos internivel, que se están creando espacios donde no los había para dar clases y no se está acompañando con la dotación de recursos que requerirían.

Es que la lista es tan larga... Como oposición, nunca me sentí tan arropado por la comunidad educativa, realmente. La tiene entera en contra. Desde los AMPA, los sindicatos, directores de colegios dimitiendo, personal de confianza de la Consejería dimitiendo para que no llegara a usted tampoco la dimisión, o sea, que al final la oposición aquí se siente muy arropada.

Señora Consejera, le pedimos hace mucho tiempo que cesara. Yo creo que otra persona podría agarrar las riendas de la Consejería —y yo sé que usted quiere lo mejor para los alumnos—, yo creo que no hay nadie en esta Cámara que no quiera lo mejor para los alumnos. Pero desear lo mejor para un colectivo tiene que venir acompañado de resultados. Si no viene acompañado de resultados, las intenciones de uno, realmente, cuando se está en el poder ejecutivo no sirven para mucho. Quizá, con otras responsabilidades suyas podríamos darle una segunda oportunidad...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **BLANCO URIZAR**: ... pero es que miles de niños dependen de usted.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **BLANCO URIZAR**: Tiene la palabra el grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías.

Señora Consejera.

Me sumo al agradecimiento y al reconocimiento porque esté usted hoy aquí en esta votación, votación en la que naturalmente votaremos a favor. Y al contrario de lo que dijo el Portavoz que me precedió, no me cuesta votar a favor de esta reprobación, señora Consejera. Pero sí le voy a ser sincero: lo que da es cierto reparo, da cierta lástima tener que llegar a votar esto hoy aquí, porque toda la Junta General, todos los partidos, y también el Presidente del Consejo de Gobierno son conscientes de que hace meses que se debería haber producido un cambio en la Consejería de Educación.

Antes, en el turno de preguntas al Presidente, el Presidente Barbón lo reconoció: dijo que él había formado su equipo no para tener que enfrentarse a una pandemia, a una crisis como esta que sufrimos del coronavirus. El problema es que estamos terminando el mes de septiembre, y ya sabemos que hay una pandemia desde el mes de marzo. Es perfectamente consciente, el Presidente es perfectamente consciente de que usted no ejerció sus responsabilidades a lo largo de esta crisis con la diligencia que lo debería haber hecho, cometiendo múltiples errores.

Bien es verdad que desde el principio de la Legislatura se vienen apreciando, desde luego, carencias que esta crisis sanitaria ha puesto más de manifiesto. Y si no la han cesado todavía, señora Consejera, no es, permítame decirle, porque se confíe en usted, sino porque en muchas ocasiones sirve usted de escudo. Porque al final, y es verdad, los ataques los dirigimos siempre hacia usted.

Pero esta justificación ya no tiene cabida, ya hace tiempo que no tiene cabida. Hoy, a partir de esta votación, con más razón. Ya en el mes de junio, en el turno de preguntas al Presidente, le pedía directamente a usted, señor Barbón, que cesase a la señora Consejera; y le decía que, además, tenía una muy buena cantera, dado que ella no ejercía sus responsabilidades, sino que las estaban ejerciendo los equipos directivos, había una enorme cantera para elegir Consejero o Consejera de Educación, porque en aquel momento, ya todos en esta Junta General, todos los Partidos, también el Grupo Parlamentario Socialista, éramos plenamente conscientes de que el inicio del curso escolar no se podía realizar con la señora Consejera ocupando ese cargo. Usted, permítame decirle, también era consciente.

Unido a eso, unido a esa falta de diligencia o incompetencia, se sumó el desprecio a familias y docentes: todos recordamos en la Comisión de gestión sus palabras, diciendo a los docentes, a los profesionales de la educación que, bueno, si no entendían sus normas era que igual no comprendían el castellano, porque estaban escritas o enviadas en perfecto castellano.

Usted, y se lo han dicho antes, se lo llevamos repitiendo, ha puesto de acuerdo a todos. Ha puesto de acuerdo a la oposición, pero no es lo que le debería preocupar: lo que le debería preocupar es que ha puesto de acuerdo en las críticas hacia usted a toda la comunidad educativa, a los padres y madres de alumnos, a los alumnos, a los equipos directivos, a todos.

Y en ese sentido sí me da cierta lástima tener que llegar a esto, tener que hacerle pasar estos malos tragos a la señora Consejera, Pero lo que más me duele, señora Consejera, es que haya tantos padres, haya tantos profesores y haya tantos alumnos que estén pasando malos tragos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

El Partido Popular pretende hoy reprobar a la Consejera de Educación, y fundamenta inicialmente su pretensión en la caótica, a su juicio, gestión a partir del cierre de los centros y durante el confinamiento del alumnado asturiano desde el 14 de marzo.

Este reproche no lo compartimos y nos parece que parte de una valoración injusta. Y es un reproche injusto, fundamentalmente, porque la pandemia fue un hecho imprevisible y excepcional que pilló a todo el mundo desprevenido. Y cuando digo “todo el mundo” hablo en sentido literal —todo el mundo—, no metafórico: todas las autoridades educativas de todas las comunidades autónomas y de todos los países se vieron desbordadas por la situación, y hubo que improvisar con mayor o menor fortuna, por lo que la gestión educativa en Asturias no fue ni mejor ni peor que la del resto de España; y si me apuran, de Europa.

Cuando el Partido Popular señala que hubo alumnas y alumnos que no han podido llevar a cabo una educación telemática fundamentalmente por problemas de conectividad, es decir, por la brecha digital territorial, tiene razón. Y lo hablamos mucho durante el confinamiento. Pero atribuye a la Consejería de Educación la responsabilidad de esta situación, y eso es tremendamente injusto.

Es cierto que el Gobierno de Asturias tiene que ponerse las pilas para resolver este problema, porque, además, mejorar nuestra conectividad serviría también para dotar de una ventaja competitiva a Asturias para que nuestra zona rural recupere población y pujanza. Pero, Señorías del PP, ustedes, aunque no solo ustedes, llevan años poniendo todas las chinias en el camino posibles para debilitar el mejor instrumento que tenemos para abordar la conectividad del medio rural, que es la empresa pública Gitpa. En todo caso, ese es un problema estructural que requiere una respuesta que sobrepasa ampliamente las competencias de la Consejería de Educación.

Y en relación con la gestión de los responsables de la Consejería respecto al inicio del curso, es cierto que esta es manifiestamente mejorable en muchos aspectos. En casi todos los aspectos. Las cosas no se hicieron muy bien, la sensación que se transmitió fue de lío e improvisación y, sobre todo, no se habló con la comunidad educativa ni con los padres ni con profesores ni con otras entidades concernidas. Tuvimos ocasión de decírselo ayer mismo a la Consejera y le pedimos que rectificase, sobre todo en esa actitud de falta de diálogo. Pero eso no nos va llevar a apoyar esta iniciativa. Y no lo vamos a hacer porque creemos que de lo que se trata hoy es de poner de manifiesto los errores y las insuficiencias en la gestión que se están haciendo por parte de la Consejería para que se corrijan y se rectifiquen. Eso es trabajar en positivo y en ayuda de todos esos niños y niñas que ustedes dicen, para que la Consejera hable con la comunidad educativa —tiene que hacerlo— y con las personas afectadas, y dé las explicaciones que tenga que dar.

A juicio de nuestro Grupo Parlamentario no es la hora de reprobar, sino la hora de corregir. Y esperamos que se haga.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

La señora Carmen Suárez es una señora..., una mujer valiente, pero es que lo lleva siendo toda su vida. Lo digo porque esta Consejera ha militado siempre en el movimiento feminista, y muchas de las cosas que algunas feministas repetimos lo aprendimos de ella, con lo cual no hay que reconocerle nada a una mujer de tanta valía, y lo que deberíamos hacer sería, principalmente, tener respeto en ese sentido.

Yo creo que es importante, es importante en esta Cámara intentar ser honestos y honestas y reconocernos entre todos y entre todas. A la señora Gloria yo no puedo evitar decirle: yo le tengo profundo respeto porque usted es una persona que se ha batido el cobre, que se ha batido el cobre y conoce de primera mano qué supone la educación pública, qué supone la educación con niños y con niñas. Nada que decirle, pero también es cierto que cuando hablamos de algo tan grueso como una reprobación, uno y una tiene que venir con ciertos deberes hechos, y le voy a recordar algunas cosas; aunque le parezca que yo estoy utilizando ahora mismo un micrófono para suplantar, a lo mejor, las palabras de otro Grupo Parlamentario, se lo digo en confianza, porque mis compañeros y compañeras están en el Ayuntamiento de Uviéu. Mire, yo le digo: se le negó a La Corredoria y a la propia Universidad de Oviedo espacios y ayuda —y ayuda— desde el propio Ayuntamiento. Eso se hizo en Uviéu. Por descoordinación. Y esto, el Grupo Popular tiene que reconocerlo porque salió en toda la prensa. Por descoordinación no se abrieron montones de centros educativos de 0-3, por descoordinación del propio Ayuntamiento de Oviedo. Mire: 1866. 1866 niños y niñas que, teniendo derecho a una beca de comedor, no la van a recibir. Teniendo derecho, cumpliendo absolutamente todos los parámetros, no la van a recibir porque no hay presupuesto. Porque no hay presupuesto.

Usted antes le dijo al Presidente de la Cámara que le estaban interrumpiendo. Yo le digo lo mismo: creo que es importante respetarnos y escucharnos. Y, aunque las cosas no gusten, la realidad es la que es.

¿Por qué es mal momento ahora y por qué se le haría un gravísimo daño a la educación pública asturiana pedir una reprobación? Porque ahora mismo, en este momento, deberíamos estar todos y todas trabajando y no evitar todos estos cambios, que, al final, quienes los padecen son el profesorado, la comunidad educativa, el alumnado, etcétera, etcétera. ¿Se imaginan ustedes lo que puede pasar ahora en este momento?

Pero es que, además, aparte de esta cuestión, yo no sé si ustedes se han preguntado, se ha preguntado el señor Blanco, se ha preguntado usted, incluso el representante de Foro, por qué de repente tienen ustedes una afinidad, extremadamente..., afinidad ideológica con un sindicato como UGT. A mí me llama la atención. A mí me llama poderosamente la atención. Me llama poderosamente la atención, porque cuando ustedes hablan de los sindicatos mencionan a dos sindicatos, pero es que en la comunidad educativa hay bastantes más sindicatos a los que yo no he visto de ninguna de las maneras decir o pedir la reprobación de la Consejera o su dimisión. ¿Que la señora Consejera necesita un tirón de orejas? Hombre..., este Grupo Parlamentario pidió su comparecencia en una Comisión y creo que el otro día, precisamente —todo está grabado— no fuimos suaves ni fuimos condescendientes, pero lo que no se puede decir es, venir aquí...: “Me da pena”. La señora Carmen Suárez no da pena, eso es una falta de respeto. La señora... (*Murmullos.*) No, no, no lo digo por usted, lo digo por los dos intervinientes anteriores que, francamente, a ver si empezamos a respetar a las personas: no da ninguna pena, no hay que tenerle pena, esta señora hace su trabajo. Y si lo hace bien, le decimos: “Perfecto”. Y si lo hace mal, le decimos: “Lo hace mal”. Pero lo que tenemos que repensar es por qué, de repente, hay esa unidad ideológica y qué es lo que está ocurriendo detrás. Y, mire, este Grupo Parlamentario, este Grupo Parlamentario no le va hacer el juego a nadie, a ninguna organización política y tampoco a ese señor que está ahí sentado, que, si usted es tan valiente, y usted también, pidan ustedes, pidan ustedes su dimisión y su responsabilidad, no a la señora Consejera de Educación. Es muy fácil, es muy fácil, tener palabras condescendientes y luego pedir la cabeza de alguien que se sabe que no tiene toda la responsabilidad.
Nada más, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.
No, la señora Consejera no da pena, ¿eh? Por eso, yo me sumo al reconocimiento de su talante y su empatía y, siempre, la delicadeza que ha tenido con los demás Grupos, pero eso no es suficiente. No es suficiente, señora Consejera. Que en los últimos seis meses hemos estado dando bandazos en el tema educativo es una cosa evidente. Hemos tenido seis meses para planificar un curso, para ponernos en la peor de las situaciones, y no será porque no se le advirtió: se lo han advertido los equipos docentes, se lo han advertido las familias, se lo han advertido estos Grupos Parlamentarios y hasta los sindicatos. Y, como digo, el “no se podía prever” no vale. Somos de las pocas comunidades que han retrasado el inicio del curso. El señor Barbón alegará que es por motivos de seguridad: no, no. Es la constatación de un fracaso, es la constatación de que estuvimos seis meses bailando la *yenka*.
Usted, en todo este tiempo, fue dando palos a ciegas ante la perplejidad de los equipos docentes, de la comunidad educativa, a los que debemos reconocer el compromiso por la seguridad de los alumnos. Ellos son los que realmente están sacando el curso adelante.
Mire, usted repite, señora Consejera, con mucha frecuencia el mantra del trabajo colaborativo. Está muy bien para discursos y está muy bien para escribirlo en un papel, pero hay que llevarlo a la práctica. Y acaba de empezar el curso y vamos a repararlo. Mire: el transporte escolar es un desastre, como siempre. Es verdad lo que acaba de decir la señora del Partido Popular, de que, gracias a Ciudadanos, aquí se comprometió a alterar la distancia de 1500 metros que tiene encomendada para la gratuidad del transporte. Los padres internivel se manifiestan, no entienden qué criterios pedagógicos y sanitarios han llevado a juntar a sus niños, en zonas urbanas, con otros niños de diferentes cursos: tenemos a niños que están aprendiendo a sumar con niños que están aprendiendo a multiplicar, no sé cómo se va a llevar eso a cabo. A partir de tercero de la ESO han apostado por la semipresencialidad. Yo ya le dije en la última Comisión, es un tema que me preocupa muchísimo. Estamos en arenas movedizas, nos va a ocasionar una tasa de abandono escolar muy alta, y no nos han dicho a día de hoy quién va a monitorizar a esos niños, quién va a estar pendiente cuando esos niños estén en su casa y sus padres —por trabajo o por lo que sea— no los puedan atender. Ustedes han hecho trilerismo con el número de las plazas convocadas: 860, 400... Si en verdad, una vez descontadas las vacantes y las sustituciones por jubilación, no salen más de 350; y encima, a media jornada: un tercio de ellas es a media jornada.
En fin. Todo es tan idílico tan idílico que han dimitido dos Directores Generales, un Jefe de Gabinete y ahora tenemos en cuenta que acaba de dimitir el equipo directivo del IES de Llanera. Ustedes, como el kamikaze que va en sentido contrario y en su delirio cree que son todos los demás los que están equivocados.

Pero, mire, señora Consejera, la culpa no es suya: la culpa es del Presidente. Nosotros solicitamos, por elevación, que sea el Presidente el que la sustituyera. Y no lo hace, porque a él lo que le interesa es que usted se queme y no asumir sus responsabilidades. Sabemos que esta reprobación no va a salir adelante, seguiremos con el “sostenella y no enmendalla”, pero al final la realidad es tozuda, y el poco crédito que le queda a la señora Consejera provocará que, ante el primer problema que se presente, tenga que irse. Es algo inevitable. Así que, al menos, nosotros lo hemos advertido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fanjul.

El señor **FANJUL VIÑA**: Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias.

Arranca y avanza el curso, y lo hace en medio del escenario global más incierto y excepcional. Arranca y avanza el curso con el trabajo, la unión y el esfuerzo colectivo. Arranca y avanza el curso más singular y complejo, una complejidad que exige flexibilidad, responsabilidad y aportaciones, y la aportación que hace el Partido Popular, la única aportación, es esto (*La señora Diputada interviniente muestra un documento.*): traer a la Cámara una iniciativa que nada tiene de propositiva y poco tiene de educación, una iniciativa que solo revela obsesiones personales, intereses partidistas e irresponsable ansia de dudosos réditos políticos. Irresponsable sí, Señorías, y esa irresponsabilidad suya no es entendible, y mucho menos en este momento. Permítanme el símil: su función como oposición sí que no aprueba, necesita mejorar. Bastante: necesitan aprender responsabilidad.

Miren, han construido un relato extremadamente negativo con la única intención de desgastar al Gobierno del Principado, un Gobierno que saben que está siendo un modelo de gestión en esta pandemia. No son capaces de sentirse orgullosos de ello ni tampoco de remar en la misma dirección ante un problema de tal magnitud y sin precedentes. Quien sí ha sido capaz de remar y de arrimar el hombro junto con la Consejería de Educación es la comunidad educativa. Toda, sí. Se está haciendo un esfuerzo titánico. Pero ustedes utilizan algo tan sensible como la educación para desgastar a la Consejera sin importarle nada las consecuencias de sus actos, justo en momentos en los que todos deberíamos poner lo mejor de nosotros mismos para sacar las cosas adelante.

Miren, este curso escolar es todo un reto. Y no solo en Asturias, es un reto a nivel mundial. ¿Y saben una cosa?: este Gobierno y esta Consejería de Educación han afrontado con responsabilidad, han afrontado este reto con responsabilidad, como han afrontado la gestión de la pandemia. Responsabilidad para reforzar la seguridad y garantizar la educación presencial segura ampliando las ratios máximas. Y lo hemos hecho nosotros, aun teniendo una de las ratios por aula más bajas de España. No lo han hecho en otras comunidades, donde, por cierto, tienen responsabilidades. Responsabilidad al adoptar medidas en función de la evolución de la pandemia: ¿hubiera sido más fácil arrancar el curso con la planificación prevista en julio, cuando llegamos a estar veinticinco días libres, sin COVID? Sí, más fácil, sí, pero más irresponsable. No puede haber una educación de calidad si no se garantiza la seguridad. En agosto, al ver la evolución del virus, se incrementan recursos para desdoblarse unidades y contratar más profesorado. Responsabilidad para adoptar medidas en función de la evolución de la pandemia, como revisar las adaptaciones y los necesarios cambios de protocolos. Responsabilidad, trabajando de forma coordinada con la Consejería de Salud: se han realizado PCR a todo el personal docente y no docente, sin colas y con resultados puntuales.

Señorías, los estudiantes y docentes en Asturias han iniciado un curso en aulas mucho más seguras, cumpliendo unos protocolos que les protegen y garantizando su derecho a una educación de calidad. Esa es la realidad. La mayoría de los docentes, el alumnado y sus familias se alegran por ello. ¿Por qué la derecha de esta comunidad no? Porque, mientras nuestro objetivo es preservar y mejorar el sistema educativo asturiano, el suyo es otro: su objetivo es el desacreditar y desgastar a la Consejera de Educación y, con ello, al Gobierno de Asturias. ¿Esperaban acaso un fracaso del inicio de curso escolar y aprovechar para sacar rédito partidista de ello? Pues no, mire, el curso ha arrancado y ha habido incidencias, como en todos los años, y más en estas condiciones, y ahí estamos: para trabajar, para solventarlo y para buscar soluciones. Pero, mire, lo que tal vez sí sea un fracaso es su iniciativa en esta Cámara: han venido a reprobar a la Consejera y tal vez los reprobados sean ustedes. ¡Vaya desgaste supondrá para su formación política! Porque, señora García, hagan lo que quieran, pero suman ustedes un fracaso más. Mientras, nosotros, el Gobierno y la Consejería y muchísima gente, muchísimos colectivos empeñados en buscar soluciones y no problemas seguiremos trabajando sin

distracciones por una educación para todos y todas, por la equidad, la inclusión, la igualdad, por una educación de calidad que siga manteniendo a Asturias en los mejores puestos de los *rankings* educativos a nivel mundial.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2007, de 16 de marzo, de Atención y Ordenación Farmacéutica, a fin de que en los botiquines de farmacia no sea obligatoria la presencia física del farmacéutico

El señor **PRESIDENTE**: Continuemos con el orden del día. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación —un poco de silencio, por favor— sobre modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2007, de 16 de marzo, de Atención y Ordenación Farmacéutica, a fin de que en los botiquines de farmacia no sea obligatoria la presencia física del farmacéutico. Para la defensa la profesión, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **VEGA MORÁN**: Gracias, Presidente
Buenos días, Señorías.

La proposición no de ley que traemos hoy a esta Cámara y para la que, lógicamente, pido su apoyo versa sobre la problemática en torno a los botiquines de farmacia y la necesidad de modificar la Ley 7, la Ley 1/2007, sobre Ordenación Farmacéutica el Principado Asturias. Debemos garantizar que todos los ciudadanos tengan un adecuado acceso a los medicamentos en condiciones, a poder ser, de equidad sin distinguir ni importar que estén en zona rural o en zona urbana.

Los botiquines de farmacia son unidades especiales asociadas a una farmacia a las cuales se les exige unos horarios y la atención presencial de un farmacéutico. La vinculación con el botiquín les viene impuesta, pese a que en la mayoría de los casos no son rentables. Se sitúan en núcleos rurales cuya característica principal es la lejanía con el núcleo urbano de referencia. Como dato les diré que actualmente tenemos veintidós botiquines en Asturias y el 72 % de ellos están en el occidente y en el oriente, principalmente en occidente. Es fácil ver que en estos lugares tenemos menos población, una población más envejecida, y en estos lugares también tenemos unas infraestructuras bastante deficitarias y ausencia, en muchos casos, de transporte público.

¿Cuál es el problema? Pues la normativa que tenemos en el Principado Asturias. ¿Y por qué? Pues porque exige la presencia física de un farmacéutico y, además, establece unos horarios obligatorios. ¿Y qué pasa? Pues que, en estas farmacias, en la mayoría de los casos, hay un único farmacéutico, que, como comprenderán, y dado que es imposible desdoblarse a un ser vivo, es inviable que esté físicamente en los dos establecimientos, por lo que debe cerrar uno para atender el otro, dejando a uno de los núcleos de población sin el servicio. He de añadir que la contratación de otro farmacéutico le resulta prácticamente imposible, entre otros motivos, por la escasez en nuestra Comunidad Autónoma de este tipo de profesionales y la negativa, en la mayoría de los casos, de desplazarse a lugares a lugares alejados. Legítima, por supuesto. Por ejemplo, la pasada semana teníamos en la bolsa ocho, de los cuales cuatro especificaban que buscaban trabajo únicamente en la zona centro; uno, contrato indefinido a jornada completa —el botiquín abre cuatro horas como mucho—, y los tres restantes, sustituciones puntuales.

Les diré que esta reclamación para la que hoy pido su apoyo viene de antiguo, con recogida de firmas incluida. Sé que a estos profesionales les hubiese gustado estar aquí conociendo las diferentes posturas de los Grupos políticos de este Hemiciclo, pero —restricciones COVID aparte— el venir hoy a conocer la postura de los partidos les puede costar entre 30.000 y 90.000 euros de multa: un viaje un poco caro. Dense cuenta que tenemos a unos profesionales encadenados a su puesto de trabajo veinticuatro horas al día trescientos sesenta y cinco días al año —excepto bisiestos, que es uno más— y que deben ser capaces de partirse en dos, como mínimo, para desarrollar el trabajo que se les encomienda.

La solución es sencilla, y considero que lógica, si de verdad queremos apostar por el mundo rural y la conservación de los pocos servicios que nos van quedando. Otras comunidades autónomas, como Aragón y Castilla-La Mancha, ya lo han hecho. La Ley 1/2007, de Ordenación Farmacéutica establece en su preámbulo que en el Principado de Asturias la atención y la ordenación farmacéuticas deben ser atendidas dentro de la política sanitaria desarrollada por esta Comunidad Autónoma, es decir, por nosotros, atendiendo a las características y distintas peculiaridades que pueden influir en el servicio farmacéutico. Pues bien, precisamente estamos pidiendo esto: que se atiendan estas peculiaridades en

los botiquines de farmacia. Hoy en día las nuevas tecnologías nos han mostrado su cara más amable en esta pandemia que nos afecta, es por ello que los botiquines pueden y deben ser atendidos por un farmacéutico, por supuesto. Sin embargo, la atención no tiene por qué ser presencial. Tenemos múltiples ejemplos: hemos visto atención médica telefónica, la Atención Primaria; tenemos un programa de teleictus implantado desde hace años, que permite la exploración a distancia de los pacientes, ¿y no lo contemplamos para los botiquines de farmacia? Es totalmente ilógico. La atención telemática, instantánea, no mermaría la calidad del servicio en ningún caso y sería una solución excepcional a un establecimiento que, les recuerdo, es excepcional. Les voy a poner un ejemplo: en Ibias la farmacia de referencia está en San Antolín, y el botiquín está en Tormaleo. Treinta kilómetros separan estos dos establecimientos, y un tiempo de una hora de ida y una hora de vuelta. La dueña de esta farmacia asegura que hay entre 250 y 300 cartillas en Tormaleo, número que se duplica en verano y llegó a triplicarse durante la pandemia. Debe elegir entre abrir un establecimiento u otro. En los últimos años ha pagado dos multas de 30.000 euros por intentar dar servicio a todos los habitantes de este concejo. ¿Creen ustedes que estas son formas de ayudar al mundo rural? Esta mujer se arriesga al pago de multas por abrir los dos establecimientos y estar presencialmente en uno de ellos, o por no cumplir unos horarios que le vienen fijados. ¿Qué decisión tomaría cualquiera en su situación? Yo estoy segura que, si hiciéramos una encuesta, el cierre sería una de las posibilidades una vez finalizada la concesión, lo que dejaría municipios enteros sin farmacia.

Tenemos múltiples motivos más: ayudaría a la supervivencia de este tipo de establecimientos; a la lucha contra la despoblación; a la rentabilidad de sus propietarios; y, lo más importante, a un servicio que no mermaría su calidad y que posibilitaría que estos establecimientos pudiesen abrir de forma simultánea, mejorando la atención al ciudadano. Por todo ello, les pido su apoyo para la supervivencia de estos establecimientos, prioritarios en un mundo rural abandonado por este Gobierno más centrado en la propaganda que en la lucha real contra la sangría demográfica. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se ha presentado una enmienda, 9714, del Grupo Foro Asturias, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa. Teniendo en cuenta esta situación, damos la palabra al Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías, Señoría del Grupo Parlamentario Popular:

Votaremos, naturalmente, a favor de la propuesta, que la consideramos muy adecuada tanto en la exposición de motivos como en la parte propositiva como, también, en la intervención que acaba de tener. Efectivamente, es algo tremendamente importante para amplias zonas rurales del Principado de Asturias, fundamentalmente en las alas, y fundamentalmente el occidente, y son medidas concretas. Y, además, usted no es la primera medida concreta que trae que puede servir para fijar población en el medio rural: son medidas concretas, que se pueden adoptar y que tienen una gran relevancia y una gran importancia. Por tanto, la consideramos adecuada más allá de la enmienda que les hemos presentado, que no cambia nada de su propuesta —más allá de una cuestión casi formal— y consideramos que, efectivamente, el Principado de Asturias debe seguir la estela de otras comunidades autónomas, usted ha puesto el ejemplo. Porque, últimamente, también en esta Junta General hablamos de la importancia que tienen las nuevas tecnologías, por ejemplo, en la sanidad, en la asistencia telefónica, en la telemedicina, pero parece que en ocasiones rechazamos todos estos avances, cuando son de verdad necesarios, como es el caso de los botiquines de farmacia, según la razón, además, demasiado justificada.

Por ello, votaremos a favor de su propuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias, Presidente. Buenos días de nuevo.

Buenos días, Señorías.

Nos traen una cuestión interesante y polémica, que es la presencialidad en los servicios de botiquín. Como bien ha expuesto, estamos ante una cuestión de viabilidad económica. Ya cuando la primera botica asturiana tuvo que ser refinanciada por el Principado se constató que muchos botiquines

rurales o en zonas de menor demanda por la crisis y el despoblamiento se hacían insostenibles para sus dueños. Ellos saben que cumplen una labor sanitaria imprescindible, pero, también, que están llevando a cabo un negocio. Sí, una empresa que es deficitaria no se puede sostener. Dieciséis de los veintidós botiquines están en zona rural y si tienen que tener al farmacéutico allí, no se sostiene el servicio. Es un hecho, Señorías. Ahí no es complicado establecer dos soluciones: una, la nacionalización vía ayudas para que se pueda contratar, lo que va en contra de la normativa de la competencia y, si me lo permiten, con el sentido común mínimo económico; y segundo, aplicar formas más flexibles, como eliminar la rigidez de la presencialidad garantizando el correcto servicio, por ejemplo, con medios telemáticos. Existirán más fórmulas, seguro. Bienvenida esta propuesta porque garantiza un servicio sin necesidad de incurrir en gastos adicionales a los asturianos.

Por tanto, votaremos a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, gracias, señor Presidente.

Y, señora Vega, escuchándola ahora en su intervención no podía menos que, desde mi escaño, ver ciertas contradicciones con el discurso que, hace apenas dos horas, le escuchábamos a su Portavoz, la señora Mallada, en la pregunta al señor Presidente. Preguntaba la señora Mallada al Presidente de Asturias por todo lo que tenía que ver con las políticas en pro del medio rural, achacaba al señor Presidente también falta de iniciativa política en esta materia. Y ahora nos trae usted una propuesta que usted dice defiende que esos botiquines sigan abiertos, pero que condena a los asturianos y asturianas del mundo rural que tienen como farmacia de referencia a un botiquín a una calidad sustancialmente inferior a la que tienen los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad. Es así. Ustedes dicen: “Se puede atender de forma semipresencial”, incluso de forma telemática, pero en otros momentos de los debates hablan incansablemente —o hablamos todos— de la brecha digital. Para eso no debe haber brecha digital. Se supera en esos momentos y, de repente, no hay brecha digital en el medio rural y se puede hacer la consulta al señor farmacéutico..., que esté donde quiera estar.

Hablamos incansablemente de generar empleo —nosotros decimos “de calidad”, a ustedes siempre se les olvida—. Empleo de calidad en el medio rural, que permita fijar población. Hoy nos dicen ustedes: “Bueno, estos botiquines no hace falta que sean atendidos por un farmacéutico”. Vale. Por lo tanto, un técnico: ya no se genera empleo de calidad, porque estamos hablando de una cuestión económica y una cuestión que yo creo que es donde reside todo el discurso de su iniciativa y, bueno, por lo tanto: “Oiga, el señor farmacéutico..., en los pueblos pequeños no hace falta que haya farmacéutico”, ¿no?

No sé, yo creo que esto es una discriminación. Una discriminación a los asturianos y asturianas, insisto, que tienen que acudir a esos botiquines, que les niegan ustedes las mismas oportunidades que a esta farmacia que hay aquí girando la esquina, en la calle Fruela, y que, en definitiva, yo creo que es un paso atrás. Ustedes pretenden que sea un paso adelante, pero lo han convertido en un paso atrás y mi Grupo Parlamentario no se va a sumar a esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Vamos a apoyar la iniciativa y lo vamos a hacer porque se ha hablado hoy, en este Pleno, precisamente, del medio rural, de crisis demográfica, y creemos que no se puede tratar igual en diferentes lugares donde hay diferentes densidades. Y en Ibias nos consta, por ejemplo, que ha habido dificultades para atender en una zona muy alejada, muy despoblada, muy difícil de conseguir que vayan personas allí para mantener un botiquín farmacéutico y una farmacia a la vez y poder atender a las personas, que, al final, son las que tienen las dificultades en la calidad del servicio. Nosotros, además, sobre este asunto, sobre la modificación de la Ley 1/2007, creíamos que se establecían unas directrices que provocaban que se comprometiese la viabilidad de los establecimientos farmacéuticos en los núcleos menos poblados, lo llevamos diciendo años, y que los botiquines rurales provocaban que se diese una cobertura a una parte de la población que no siempre se daba con la calidad y con las necesidades y la dotación que eran necesarias. Son botiquines, además, muchos de ellos —no solo el de Tormaleo, sino de otros lugares— que dan servicio en zonas cada vez más despobladas, con población cada vez más envejecida, demandante de medicamentos, con dificultades para desplazarse..., una combinación perfecta, y cada vez con menos gente dispuesta a ir

a esos lugares para actuar, con lo cual hacer desaparecer esos puntos de venta sería una situación mucho peor y hay que reforzarlos y hay que buscar la forma en que se pueda mantener el servicio. El artículo 38.1 —si no me equivoco— de la ley establecía la presencia farmacéutica en el tiempo de apertura de los botiquines y el incumplimiento acarrea sanciones, y está acarreado de hecho sanciones, con lo cual provoca una (...). Nosotros, en el año 2016 presentamos una propuesta de modificación de esa ley, ya veíamos que había un problema, veíamos un problema precisamente también en Ibias, y creíamos que ya había que hacer una modificación, que no se ha hecho en estos años, y que la situación sigue a peor. Y, por lo tanto, creemos que, al igual que se resuelve —se ha dicho en la intervención— en otras comunidades, pues creemos que hay posibilidad de hacerlo en Asturias, y que, por lo tanto, pues se puede actuar. Ese artículo 4 de la Ley 1/2007, también, en materia de dispensación de medicamentos..., pues..., es obligación de actuar.

Con lo cual, resumiendo: nos parece bien la iniciativa, nos parece bien que se trabaje esa modificación de ley —con el consenso, con el diálogo, de la forma en la que se pueda llevar—, pero que se actúe ante un problema que viene existiendo desde hace años, que dificulta y hace más difícil el acceso a la sanidad, el acceso a la farmacia, el acceso a la igualdad de oportunidades en el medio rural, y que, por lo tanto, busquemos hacer la vía más fácil y no la vida más difícil a la gente que vive en las zonas rurales, ¿no?, con lo cual estamos de acuerdo. Habrá tiempo para luego, si se hace cualquier modificación de la ley, hacer las modificaciones que sean oportunas, pero vayamos actuando ante los problemas para buscar soluciones y para afrontar este reto demográfico, que no puede ser solo palabras, sino que tiene que ser con acciones determinadas, con mejoras del acceso a la sanidad del medio rural, apoyo al transporte escolar, apoyo a los centros educativos, apoyo a las escuelas de 0 a 3, etcétera. Dar servicios, repito, para hacer la vida más fácil y no más difícil a la gente que vive en las zonas rurales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, Señorías. Para el Grupo Parlamentario Ciudadanos la farmacia rural y, desde luego, el botiquín rural es un bien a preservar. Es un establecimiento sanitario privado, de titularidad privada, pero tiene gran interés público, como muy bien ha aludido a ello la Diputada del Partido Popular, la señora Vega, y el resto de intervinientes hasta ahora.

Tiene muchas dificultades en este momento, dificultades sobre todo financieras, y por eso creemos que debe ser protegido con medidas excepcionales. Medidas que, en este caso, van a ser la flexibilización, pero se pueden hacer otros tipos de apoyo, de tipo legislativo. Incluso, también, más ayudas económicas; algunas ya las tienen: las farmacias que tienen esa “condición especial” de los Reales Decretos de 2008 y 2011 de viabilidad económica comprometida. Pero son ayudas muy limitadas y, hoy en día, hacer rentable una farmacia en el medio rural es algo realmente difícil.

Son, a final de cuentas, autónomos. Autónomos que tienen dificultades en muchas ocasiones para cubrir los gastos fijos, gastos fijos que el propio Colegio de Farmacéuticos de España y la Asociación Patronal de España en diversos estudios cifran en al menos 1.200 euros de media al mes, y hay que tener en cuenta que las ayudas que proporcionan esos decretos son ayudas de unos 298 euros al mes. Por lo tanto, estamos hablando de farmacéuticos, que son, a fin de cuentas, autoempleados, autónomos que han invertido en la zona rural, que han invertido en los pueblos, que prestan un servicio esencial desde el punto de vista sanitario, pero también el desde el punto de vista sociosanitario, y que, por lo tanto, tienen que ser apoyados, porque esto es realmente favorecer el asentamiento de población en la zona rural y esto es realmente de lo que tenemos que hablar en esta Cámara cuando hablamos de políticas para abordar el llamado “reto demográfico”.

Mire, en Asturias hay alrededor de 455 farmacias, más o menos —en año 2016 se dijo— y la mayor parte de ellas corresponden a un solo titular. Hablamos hoy aquí de flexibilizar esa planificación, pero para lograr su viabilidad, como estaba diciendo, es muy probable que no sea suficiente. Es importante en esta Cámara decir que las farmacias tienen un papel muy importante con las personas, sobre todo mayores, que viven en la zona rural, y que muchas veces se convierten en un verdadero centro sociosanitario. Es un lugar al que acuden las personas a realizar consultas, y el farmacéutico tiene un papel muy importante para prescribir desde hábitos de vida saludables; desde luego, para facilitar el acceso a los medicamentos, que es un derecho reconocido por la ley que ha de estar presente en todo el territorio, pero además les proporcionan, como digo, asistencia de tipo sanitario y en esta pasada epidemia cumplieron un papel esencial durante el estado de alarma, atendiendo a las personas mayores y siendo el profesional de la salud que realmente está presente en muchos pueblos y aldeas

de toda Asturias y de toda España. Y fue un papel además muy importante teniendo en cuenta que durante el estado de alarma están cerrados los centros periféricos, estaban cerrados muchos mecanismos de Atención Primaria, y ahí estaba el farmacéutico, que abría todos los días y que atendía a esas personas mayores que no solo no veían a su médico de cabecera, sino que, además, tenían muchas dudas y muchos temores.

Es muy importante que seamos capaces en esta Cámara de reconocer este papel que tienen las farmacias rurales, que es un papel diferenciado y un papel que quizá en próximas sesiones, o en esa Comisión de Reto Demográfico, tendremos que proteger de alguna manera.

En el Reino Unido, esto es algo que permanentemente reclaman las patronales de la farmacia y también el Colegio de Farmacia, existe la figura de la pequeña farmacia rural —pequeña farmacia esencial— y es un establecimiento que al final está protegido por el sistema administrativo. A fin de cuentas, hay que tener en cuenta que no es un mercado en absoluto..., no es un mercado libre, sino que es un mercado profundamente intervenido el de la farmacia y, por lo tanto, es una cuestión que hay que hay que meditar: si queremos que las farmacias estén presentes en el medio rural, cómo las protegemos y qué mecanismos administrativos y de ayudas económicas podemos poner en marcha. Farmacias con una viabilidad económica comprometida en Asturias habría unas 12 en 2016, unas 13 en 2019...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Gracias.

La señora **PÉREZ MACHO**: ... pero lo cierto es que 6 de ellas tuvieron concurso de acreedores en los últimos tres años.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Sí, gracias, Presidente.

Señora Vega, mire, lo primero esta es una cuestión que no es ajena a la necesidad de un análisis crítico y racional en profundidad, porque, ciertamente, tal y como han dicho todos los Grupos de la Cámara, y mi Grupo Parlamentario así lo entiende, la farmacia y las personas que la regentan tienen un papel muy importante al ser consideradas, incluso legislativamente hablando, como agentes de salud. Ese papel no está limitado solamente a la prescripción de medicamentos, sino que, como usted muy bien sabe, tiene también un papel importante en materia de depósito, en materia de custodia de medicamentos, en ocasiones peligrosos y que son un peligro para la propia salud pública, en materia, incluso, de control de la adherencia terapéutica, del seguimiento por parte de los pacientes y, cómo no, en materia de posología.

Por eso, el bien jurídico protegido que se circunscribió cuando se aprobaron estas normas, no era otro que la calidad asistencial de esos agentes de salud. Por ese motivo, la mayor parte de las comunidades autónomas, por no decir prácticamente todas, exigen la presencialidad del farmacéutico en los botiquines.

Dice usted una serie de datos en su proposición no de ley que tengo que intentar corregirle, aunque, por supuesto, me someto a contradicción si usted puede mostrarme otra cosa. Verá: ahora mismo, en Asturias hay veintidós botiquines. Dice usted que para todos ellos les es imposible encontrar un adjunto que pueda permitirles ayudarles en esa tarea para la atención del botiquín. Tengo que corregirle: el 64 % de esos botiquines cuentan con uno, dos o tres adjuntos. En total, veintitrés adjuntos. Es más, desde el 2015 hasta aquí —y digo el 2015, porque es una fecha de referencia porque hubo una modificación o la aprobación de un texto legislativo en el ámbito estatal—, desde el 2015 hasta aquí no se cerró ningún botiquín. Y, además, el primero de ellos está abierto, fíjese, desde finales de los años sesenta.

¿Qué le quiero decir con todo esto? Le quiero decir que esta es una materia que habitualmente es objeto de tratamiento con exquisito cariño por parte de la Consejería. Es una materia sujeta a pacto constante con los titulares de la farmacia, a través de la cual se intenta, efectivamente, limar esas dificultades a las que todos hemos hecho referencia y que no son ajenas a nuestra comprensión.

Habla usted de condiciones casi de esclavitud. Bueno, tengo que corregirle también en ese sentido: el consultorio de Tormaleo tiene un horario de apertura, fijado por el acuerdo —perdón, el botiquín— de 20 horas semanales. Dista mucho de esa atención 24 horas 365 días al año.

En todo caso, mire, señora Vega, lo que le quiero manifestar es lo siguiente: cuando se acuerda una ley, usted sabe como yo que es objeto de unos sutiles equilibrios que tiene que merecer la pena romper

para proceder a una modificación legislativa. Mi Grupo se ha planteado tres preguntas para dar respuesta a si merece la pena romper ese equilibrio legislativo.

La primera de ellas es si ha cambiado el bien jurídico protegido. La respuesta es no. Sigue siendo la calidad asistencial, y más en este momento, efectivamente, en el que con el tema de la receta electrónica las farmacias han tenido un papel protagonista en la lucha contra la pandemia.

La segunda es si va a mejorar la calidad asistencial. La respuesta es tampoco: nadie puede atender con el mismo rigor físicamente una oficina y presencialmente otra. “Mucho y bien no hay quién”, le diría mi abuela.

La tercera pregunta es si esta modificación legislativa va a mejorar también las perspectivas laborales de esos veintitrés adjuntos a los que yo antes le hice referencia. Creo que, si estuviéramos en su pellejo, pensaríamos que tampoco.

Por tanto, mi Grupo va a votar no.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

La señora **VEGA MORÁN**: Sí, aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre regulación de la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva en los centros dependientes de la Administración pública

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el orden del día con la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre regulación de la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva en los centros dependientes de la Administración pública.

Para la defensa de la proposición, tienen la palabra los Grupos proponentes. Al no haber hecho llegar a esta Presidencia el acuerdo entre ellos sobre el orden de intervención, tiene la palabra en primer lugar, y según el criterio de la Junta de Portavoces, el Grupo de Izquierda Unida, que es quien ha pedido la inclusión del asunto en el orden del día. Por lo tanto, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Sí, gracias, Presidente.

Voy a venir y, desde luego, en nombre del Grupo Parlamentario, para defender esta proposición no de ley presentada conjuntamente con el Grupo Podemos que tiene como objeto requerir al Gobierno de la Comunidad a que impulse un conjunto de medidas que permitan garantizar en Asturias la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, y la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se derivan de cualquier tipo de discapacidad. Dicho de otra manera, para que en Asturias se cumpla de forma plena la ley educativa.

Ayer mismo tuve ocasión de interpellar a la Consejera de Educación sobre este asunto, y en el pasado Pleno también tuvimos la oportunidad de debatir una iniciativa sobre niñas y niños que tienen necesidades educativas especiales, así que no voy a extenderme mucho al respecto. En todo caso, lo que quiero dejar claro es que, siendo nuestra valoración de la gestión realizada por la Consejería de Educación particularmente negativa en este tema, nuestro planteamiento es pedirle a la Consejera que rectifique, que reciba a padres y madres, a profesionales y entidades; que los escuche y que rectifique, porque, a nuestro juicio, y como hemos tenido la ocasión de decir antes, ahora no se trata de reprobar, se trata de rectificar políticas y, sobre todo, actitudes erróneas.

De lo que se trata ahora, Señorías, es de que el Gobierno de Asturias apruebe un decreto de atención a la diversidad como lo han hecho Galicia, Cantabria, Murcia, Extremadura, Canarias y Castilla-La Mancha. Eso es lo que tenemos que hacer. Que en esa normativa se establezcan ratios de atención a la diversidad donde se compute a todo el alumnado, tanto al que tiene necesidades educativas especiales como al que tiene necesidades específicas de apoyo educativo, y contando con los criterios profesionales del personal de orientación educativa sobre tiempos y metodología de atención suficiente para solventar las dificultades del alumnado que así lo precise. De lo que se trata es de garantizar que se incorporen profesionales de atención a la diversidad en los centros de Formación

Profesional, que garanticen la empleabilidad de estas alumnas y alumnos, que existan en los centros, sostenidos con fondos públicos suficientes, especialistas de orientación educativa, pedagogos, terapeutas, profesores de audición y lenguaje, fisioterapeutas y auxiliares técnicos educativos que permitan atender las necesidades de las niñas y los niños con estas necesidades educativas especiales. Y todo esto se haga contando con la participación de toda la comunidad educativa.

En definitiva, Señoría, se trata de garantizar una adecuación inclusiva. Que la educación no hay que recordar que es un derecho humano básico para todas las niñas y los niños, y especialmente para las más vulnerables y los que tienen más dificultades.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Siguiendo un poco la línea..., un poco no, siguiendo la línea que acaba de establecer la Portavoz de Izquierda Unida, obviamente, cuando se habla de defender los derechos del alumnado y los derechos del profesorado no basta con hacer recetas simples, sino que tenemos que tener un marco normativo que regule toda esta cuestión, que regule todas estas necesidades; y que, además, sea un marco normativo, como muy bien dijo la señora Vallina, sea un marco normativo que sea capaz de establecer ratios y de establecer preceptos que tienen que estar negociados con toda la comunidad educativa para facilitar y, sobre todo, para asegurar la atención a la diversidad de todo el alumnado.

No es más ni menos que ser responsables y que hacer efectivo algo que llevamos diciendo en esta Cámara desde hace muchísimo tiempo y que a todos los Grupos Parlamentarios, todos sin excepción, parece que les preocupa, pero llega el momento de, con nuestra aportación y con nuestros votos, de decidir si vamos a darles a estos y estas profesionales el marco normativo que necesitan.

No quiero extenderme mucho más, porque creo que la propuesta recoge básicamente las percepciones de estos y de estas profesionales, lo que nos han pedido que se transmita esta Cámara. Yo le pido al resto de los Grupos Parlamentarios que seamos responsables, que no digamos una cosa y luego hagamos lo contrario, y que seamos capaces de llegar a un acuerdo para dotar al personal especialista en atención a la diversidad y al alumnado y a los centros educativos y a las familias de un marco, insisto, normativo que ya tienen en otros territorios del Estado español y que dice muy poco, favorablemente, muy poco de Asturias cuando no lo tenemos, con lo cual yo espero ese voto a favor. Como creo que me va a preguntar el señor Presidente, ya le adelanto que hay una enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que no vamos aceptar porque no tiene encaje en esta iniciativa.

Lo que proponemos, insisto, es una iniciativa seria, es un marco normativo, y lo que se está..., la enmienda, que me imagino que con toda la buena intención de aportar a esta propuesta realiza Ciudadanos establece una temporalización que no se ajusta a las necesidades ni de los y las profesionales ni de los..., ni las niñas. Es decir, no podemos establecer criterios en esta propuesta sin haber consultado primero a los y las especialistas si, realmente, lo que propone Ciudadanos se puede hacer en un mes o en dos, o se tiene que hacer en quince días. Es verdad que hay situaciones muy complejas, pero hay otras que son muy fáciles y que requieren voluntad política, y que tienen que además estar recogidas en esa normativa. Por tanto, no vamos a aceptar la enmienda de Ciudadanos, pero, efectivamente, pedimos al resto de la Cámara el apoyo para esta iniciativa que tiene que ser de obligado cumplimiento, y lo decimos también en el texto de la misma, de obligado cumplimiento para todos y cada uno de los centros educativos que están sostenidos con fondos públicos.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Como bien decía la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos, se ha registrado una enmienda, la 9685, del Grupo Ciudadanos, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Miren, Señorías, yo no voy a calificar esta PNL como “miserable”: de eso ya se encarga el señor Palacios de las propuestas del señor Ripa. Pero debo de confesar que, cuando supe que se iba a presentar esta PNL, me indigné. Y mucho, dado que ustedes rechazaron en el anterior Pleno una PNL de mi Grupo para la elaboración de un plan autonómico de educación inclusiva que blindara los recursos y los derechos de los alumnos con necesidades especiales y específicas. Si aquella PNL les parecía

incompleta, la podían haber enmendado, pero no lo hicieron, como lo hicieron otros Grupos. Porque ustedes son mucho del mitineo, de la *performance* y del sectarismo. Son víctimas de sus complejos. Su único problema —su único problema— era decirles a los suyos que iban a apoyar una iniciativa de Ciudadanos. ¿Este es su problema, Señorías? (*El señor Diputado interviniente muestra un documento.*) ¿Este logotipo es su problema? Pues debe ser muy triste vivir tan constreñidos ideológicamente. Miren, los ciudadanos no van a entender este tipo de actitudes. Me sorprende, señora Rodríguez, que usted haya hecho antes una apelación a la honestidad: pues aplíquesela. Aplíquesela, señora Rodríguez. Están cansados los ciudadanos de las poses en este Parlamento. Debo recordarle —si alguien no se lo dice— que esto no es Vistalegre 2: esto es un Parlamento para tomar decisiones por el bien de los ciudadanos. (*Murmullos.*) Señoría, prefiero que no... yo no he interrumpido a nadie, ¿eh? Mire, le voy a hacer una mención a lo que ha escrito el escritor Antonio Muñoz Molina en uno de sus últimos artículos, para hablar de la desafección que tiene la gente con los políticos: “Algunos, por perjudicar al adversario, son capaces de sabotear lo que sería beneficioso para la mayoría”. Y eso exactamente es lo que hicieron ustedes en el pasado Pleno, eso fue lo que hicieron ustedes en el pasado Pleno. No, pues... No me interrumpa, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fanjul, yo creo que...

El señor **FANJUL VIÑA**: Me está interrumpiendo, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No, silencio.
Señor Fanjul, yo creo que he sido muy...

El señor **FANJUL VIÑA**: (...) ¿Lo puede parar, puede pararlo?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, está parado.
He sido muy permisivo durante el tiempo de su intervención, y yo creo que lo que tiene es que centrarse en el estado de la cuestión. Igual que llamo la atención a otros Grupos Parlamentarios, a usted también.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente. Siempre haciendo gala..., y perdone que le haya molestado, haciendo gala de su...

El señor **PRESIDENTE**: No, no es cuestión de gusto, es cuestión de...

El señor **FANJUL VIÑA**: No, no, le reconozco su...

El señor **PRESIDENTE**: ... de cumplir el Reglamento.

El señor **FANJUL VIÑA**: ... su imparcialidad. Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, le pido que esté...

El señor **FANJUL VIÑA**: Estoy en el tema, estoy en el tema. Usted es el que decide... Pues bueno, yo creo que estoy en el tema.

Mire, pero..., le voy a decir una cosa: mi Grupo no va a aplicar su sectarismo, no vamos a sabotear su iniciativa. Porque todo lo que se haga por los alumnos de necesidades educativas especiales y específicas bien está, por poco que sea. Porque ahora es cuando debemos mostrar nuestro compromiso con los más vulnerables, es en estos momentos de crisis cuando se demuestra el compromiso.

Asturias, es verdad, necesita un plan de inclusión educativa, un marco estable que garantice una seguridad jurídica y unas garantías pedagógicas para estos niños y sus familias, no un mero decreto a la diversidad. Pero por algo se empieza.

Como ya dije en su momento, y quiero que lo escuchen, un plan que asegure un número estable de orientadores, profesores de PT y AL, así como de auxiliares; que su número no dependa de criterios economicistas según el Gobierno de turno; con un mínimo de horas de ayudas seguras y establecidas por normas. Esto lo dije en el anterior Pleno, parece que alguno tiene dificultades de audición.

En fin. Hemos enmendado su propuesta con la intención de regular la información que tienen que recibir los centros para saber qué alumnos y qué recursos van a tener, así como para reforzar la

evaluación previa. Sabía —era de cajón— que no me la iban a aceptar. Bueno, todos sabemos que su ideario político es silenciar al adversario y salir en la foto. Pero bueno..., allá ustedes. Señorías, consideramos que este tema es lo suficientemente importante para desmarcarnos de la confrontación política y sus absurdos sectarismos, en la que no van a encontrar nunca a Ciudadanos. Al menos, en una cuestión tan sensible como la defensa de los derechos de los más vulnerables.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fanjul.

El señor **FANJUL VIÑA**: Aquí no se trata de ponerse medallas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, ha concluido su tiempo. Ha concluido su tiempo.

El señor **FANJUL VIÑA**: Sí, Señoría.
Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra... (*Comentarios.*) Señor Palacios, guarde silencio.
Silencio, por favor.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Con la moderación que requieren los más vulnerables, y por respeto a todos ellos, trataré de evitar cualquier chascarrillo al respecto, pero la propuesta que nos trae hoy Podemos yo entiendo que, en el fondo, es una pugna de filibusterismo parlamentario que deberíamos censurar todos los Grupos Parlamentarios: en el anterior Pleno, como decía el señor Fanjul, con el voto en contra de Podemos —tres votos en contra, uno no se pudo ejercitar— se rechazó un plan autonómico de educación inclusiva, una PNL, que enmendó nuestro Grupo y que aceptó Ciudadanos, que creemos que es el paso previo para intentar engañar a los más vulnerables, que es pretender un decreto en el que se incorporan más profesionales y se revisan los ratios sin saber cómo se van a modificar los Presupuestos. Pero ya sé cómo quieren modificar ustedes los Presupuestos. Porque, como decía el Señor Ripa, cuando se habla de bajar impuestos, claro, hay que recortar en profesores, en médicos y en dependencia. Entonces, como no son de fiar, como ya trajeron aquí una propuesta de apoyo a la TPA, que son más de veinte millones de euros al año... El otro día trajeron una propuesta para el Museo de Grandas de Salime, ciento ochenta mil euros... Como no son de fiar y como lo que están trasladando aquí es una propuesta sin memoria económica que genera más costes, sin saber cómo va a ser la discusión parlamentaria respecto a los Presupuestos, pues nosotros votaremos en contra. Pudieron haber votado un plan, que era lo que necesitamos antes de preparar por parte del Gobierno un decreto, que va a venir acompañado de unos gastos y unas necesidades de recaudación, y no lo hicieron. Y yo creo que deberíamos censurarnos a nosotros mismos esta pugna por los derechos de los más vulnerables, porque, al final, los excluidos son ellos. Votemos todo a favor de los vulnerables y dejemos estas batallas. Y, de verdad, esta medida debería no salir adelante para evitar que sigamos entrando en estas batallas absurdas, porque los que más sufren son los que salen perjudicados.

Y es poco ético plantear eso en esta situación actual, de carencias de espacios, de carencias de profesores... No sabemos todavía los Presupuestos que va a tener el Principado de Asturias, y cuando en algún momento me demuestren que los más vulnerables son más importantes que la normalización lingüística, que el Museo de Grandas de Salime, que Laboral Centro de Arte, que Niemeyer, que Sedes, que Vipasa, cuando me demuestren eso en alguna votación —que, de momento, no lo han hecho— creeré que de verdad quieren a los más vulnerables: porque apoyan la TPA, apoyan a Grandas de Salime..., con recursos públicos. Y no son ilimitados.

Por otro lado, tampoco tenemos por qué plantearnos crear diferencias con otras comunidades autónomas: los más vulnerables y los necesitados son iguales aquí, en Zamora, en Burgos, en el País Vasco y en Andalucía. Crear normas distintas entre comunidades autónomas, y esto tendría que ser una normativa estatal, va a establecer también diferencias entre los más vulnerables. Y son nuestra prioridad, pero una prioridad que no establezca diferencias entre comunidades autónomas.

Hay un punto, también, que me resulta contradictorio en esta PNL. Y es que parece que le hacen un guiño a la Educación Especial, cuando precisamente la Ley Celaá, la ley de un Gobierno del que ustedes participan en Madrid, tiene previsto bloqueo total y el cierre de los colegios de Educación Especial en un plazo, y nos han trasladado esa preocupación los padres que llevan a sus hijos a colegios especiales.

Entonces, esta contradicción tampoco la entendemos. Y por eso, en este caso vamos a votar en contra de su iniciativa.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.
Muy buenos días de nuevo, Señorías.

Esta iniciativa surge también de otra que debatimos hace dos semanas en el último Pleno, el pasado 16 de septiembre. Debatimos hoy esta proposición no de ley en el ámbito de la educación, además, poco después de debatir en esta misma Cámara la reprobación de una Consejera que se ha visto incapaz de hacer frente a los retos que la educación presta en este nuevo curso. Por ello, no es de extrañar que nos tengamos que preguntar —seguro que no nos hacemos nosotros únicamente la pregunta— qué efecto puede tener una iniciativa de impulso como esta en una Consejería o en un Gobierno que no es capaz de hacer frente a las demandas ordinarias que exigen las circunstancias. Naturalmente, sirva esta iniciativa para poner sobre sobre la mesa los problemas que existen, y que no tienen que ver muchos de ellos, por lo menos, directamente, con la pandemia. Les decía que debatimos una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos el pasado 16 de septiembre, y precisamente esta iniciativa que presentan hoy más bien parece que sea una respuesta a aquel debate en el que ustedes decidieron votar en contra, no sacar adelante la iniciativa. No sé si, como dijo el señor Fanjul con muchísima vehemencia —yo no tengo esa vehemencia ni ese ímpetu— por el logo de quien presentó la iniciativa o por otra cuestión, pero, naturalmente, el hecho es ese.

Y no es la primera vez, tampoco fue la primera vez: hace dos semanas que debatimos sobre la atención que el Principado presta al alumnado con necesidades especiales, y de nuevo tenemos que solicitar a la Consejería que revise tanto los medios materiales como los medios personales que pone efectivamente a disposición de este alumnado vulnerable.

A este Grupo Parlamentario, a todos los Grupos Parlamentarios, se han dirigido ciudadanos anónimos reclamando una y otra vez rectificaciones en decisiones del Gobierno porque se ha reducido a la mínima expresión la atención al alumnado con necesidades especiales. Sí da la impresión, se lo tengo que reconocer tanto a la Diputada de Izquierda Unida como a la Diputada de Podemos, de Unidas Podemos —perdón, de Podemos— que, a veces, parece más bien..., traer a esta Cámara luchas ideológicas o debates ficticios, ¿no?, por no lograr ponernos de acuerdo. Yo creo que esta iniciativa que ustedes presentan hoy, que se registró al día siguiente de debatir —repito, hace dos semanas— otra al menos de temas parecidos del Grupo Parlamentario Ciudadanos parece que obedece más a esa lucha ideológica.

Y, para terminar, reitero mis disculpas por haberme confundido de partido político, dada también la cara que han puesto tanto Izquierda Unida como Podemos.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Bueno, la verdad que me quede bastante extrañada porque sí es cierto que hay mucho descontento. Mucho descontento con el alumnado de necesidades, con las medidas que desde la Consejería se han tomado. Hay mucho descontento, pues desde el momento en el que no van a tener atención individual, sino que va a ser atención en grupo, lo cual es la eterna historia de las circulares de todos los años, pero esta vez con el agravante de la mezcla y de la falta de seguridad. Falta profesorado en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje. Repito, la Consejera el otro día me lo negó, taxativamente, y yo le di nombres de dónde faltaban horas.

Hay cosas graves. Por ejemplo, el aula abierta del colegio El Vallín, que la señora Vallina probablemente conocerá, está cerrada porque no tienen profesorado de audición y lenguaje. Es un aula que acoge a alumnos con síndrome del espectro autista. Llevan desde marzo sin atención y sigue cerrada.

Las instrucciones de inicio de curso, pues para PT y AL señalan específicamente que las aulas COVID no cuentan a la hora de solicitar horas; ni de uno ni de otro. La circular está ahí.

Se está negando auxiliar de lenguaje de signos a alumnos y cuando, queriendo hacerles el favor, le conceden uno, le conceden dos horas al día cuando las sesiones son seis, o sea, que la calidad educativa..., ya no calidad educativa, el derecho a la educación de ese alumno se cae por tierra. Pero es que también quitaban transporte escolar a una alumna con un 76 % de minusvalía motórica.

Es decir, todo esto, todo esto es una suma del caos, del desastre, de la improvisación. Dice la Diputada del PSOE: "... la satisfacción de la comunidad educativa". Mire, señora Ronderos, usted vive en un escaño burbuja porque, si no, no se entiende, ¿eh? Y pregunte, que..., yo, mire, usted me puede decir que yo tengo un 3 o un 4, pero lo que necesita mejorar ya no existe. Eso, a título informativo.

Tenemos aquí una PNL que, realmente, si la tuviera que denominar... De verdad, después de la reprobación —que no era otra cosa más que mojarse—, después de la reprobación, la veo una PNL de la hipocresía. Una PNL en la que —tenía razón el señor Fanjul— hicieron algo de lo que tienen mucha costumbre: alguien propone algo, le voto que no, y yo propongo lo mismo; nos lo hicieron a nosotros con las cuotas, con la modificación de la orden ministerial, con las cuotas de pesca: nos la votaron que no, y a los cuatro días... ¡Clavada! La misma. Y nosotros, como no somos sectarios, se la votamos. Porque coincidía con lo nuestro.

Sé que ustedes con esta PNL intentan lavar la cara. Lavar la cara de haber salido a salvar a la Consejera, con la que, por cierto, no tengo ninguna obsesión personal: yo con Carmen Suárez me llevo bien, mi problema es con su labor como Consejera. Entonces, ustedes han salido ahora... ¿Por qué? ¿Por qué no pueden votar la reprobación?: porque tienen un peaje que pagar, y no es el del Huerna, es el del Guadarrama. Y por eso votan uno y, luego, proponen esto.

Como considero que no es lo más deseable, pero puede ser bueno...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora García.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: ... lo vamos a votar a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias.

Una cosa, señor Blanco. Yo, lo de la ley..., lo que dice de que con la nueva ley no va a haber colegios de Educación Especial, no... Lo miramos, si quiere. Porque no es así. ¿Vale? Gracias.

Bueno, hace dos semanas trajeron a esta Cámara una iniciativa de inclusión y nosotros explicamos que se estaba elaborando un decreto de equidad. Que, por cierto, ayer la Consejera de Educación lo afirmó y lo dijo también en esta sala, ¿no? Y, bueno, pues para poder unificar los criterios y todas las cosas que a veces vienen con circulares o resoluciones o tal, nos parecía que era en primer lugar el decreto lo que teníamos que tener.

Teniendo en cuenta esto, porque este decreto nos va a ayudar a avanzar más en inclusión y diversidad, e insistiendo en la necesidad de concretar un marco normativo que ampare y recoja todos los aspectos relacionados con la diversidad y la inclusión educativa en niveles no universitarios, nuestro Grupo apoyará esta iniciativa que aporta cuestiones generales a ese decreto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Aunque ya ha manifestado que no va a aceptar la enmienda, pero a efectos del acta, le vuelvo a preguntar:

¿Acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos?

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: A efectos de que figure en el acta, no aceptamos la enmienda y no se puede equiparar un protocolo...

El señor **PRESIDENTE**: Ya ha respondido.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: ... con un decreto.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

Concluido el debate, vamos a pasar a las votaciones. Vayan ocupando sus escaños. (*Pausa.*)

Bien, votamos en primer lugar el punto 17 del orden del día, correspondiente a la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en

materia de empleo y, más en concreto, sobre su situación como consecuencia de la crisis ocasionada por la COVID-19.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 44; no, 0; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos el punto 18, correspondiente a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el “fraude de subvenciones”.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 19; no, 25; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos en tercer lugar el punto número 20, correspondiente a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para superar las carencias reveladas por la crisis del COVID-19 en la ordenación del territorio, el diseño de las ciudades y la habitabilidad de las viviendas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 17; no, 24; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos el asunto número 21, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la reapertura de las taquillas de venta de billetes en las estaciones de autobuses y la recuperación del 100 % de los servicios interurbanos. Dado que se ha aceptado la votación por puntos, votamos en primer lugar los puntos 1 y 2.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 24; no, 20; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados los puntos 1 y 2.

Votamos a continuación el punto número 3.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 3; no, 41; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos a continuación el punto número 4.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

(Murmulllos.)

Bueno, vamos a... Sí, cualquier error..., no hay ningún problema, paramos.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Disculpe, Presidente: ¿se puede repetir la votación?, porque he cometido un error.

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Repetimos la votación.

Recuerdo que estamos votando el punto número 4.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 3; no, 41; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Y votamos finalmente el punto número 5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 5; no, 39; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos en quinto lugar el punto 22 del orden del día, que corresponde a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se reprueba a la Consejera de Educación.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 19; no, 25; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos el punto número 23, que es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2007, de 16 de marzo, de Atención y Ordenación Farmacéutica, a fin de que en los botiquines de farmacia no sea obligatoria la presencia física del farmacéutico. Se vota con la enmienda 9714 de Foro incorporada.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 22; no, 22; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Al haber un empate, repetimos la votación.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 22; no, 22; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Al final de la sesión repetiremos la tercera votación.
Votamos ahora el punto 24 del orden del día, que corresponde a la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias e Izquierda Unida sobre regulación de la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva en los centros dependientes de la Administración pública.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 42; no, 2; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Y, finalmente, votamos por tercera vez el punto número 23 con la enmienda 9714 de Foro incorporada.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 22; no, 22; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Habiendo agotado el orden del día y las votaciones, se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y siete minutos.)